

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



MAYO 2023

INDICE

AYUSO LOGRA LA MAYORÍA ABSOLUTA Y MULTIPLICA SUS OPCIONES DE FUTURO DENTRO DEL PP

AYUSO ARROLLA EN MADRID Y DISPARA AL PP HASTA UNA MAYORÍA ABSOLUTA COMO LAS DE AGUIRRE

AYUSO APUNTA A UN "PUCHERAZO"

AYUSO, ALMEIDA Y FEIJÓO CIERRAN LA CAMPAÑA: «A SÁNCHEZ YA NO LE VOTA NI TXAPOTE»

AYUSO CIERRA CAMPAÑA CON LOSANTOS PIDIENDO A DIPUTADOS Y SENADORES DEL PP QUE SE SALTEN LAS ÓRDENES DE FEIJÓO

ISABEL DÍAZ AYUSO DESPEJA LAS DUDAS: SI NO CONSIGUE MAYORÍA ABSOLUTA, SE ENTENDERÁ CON VOX

LA JUSTICIA CONFIRMA MULTAS DE 470.000 EUROS POR EL DESCONTROL DE LOS CRÉDITOS DE AVALMADRID

MÁS MADRID PIDE AL SUPREMO QUE EMBARGUE A AYUSO POR NO PAGAR LAS COSTAS DE UNA MULTA DE LA JUNTA ELECTORAL

LA JUNTA ELECTORAL LIBRA DE CASTIGO AL PP DE MADRID PESE A ATRIBUIRLE "MÚLTIPLES VULNERACIONES" DE LA LEY

MADRID SE ERIGE COMO LA PRINCIPAL OPOSICIÓN A LAS MEDIDAS ANTICONTAMINACIÓN DE EUROPA

AYUSO NO PUEDE VIVIR SIN SÁNCHEZ: CUATRO DE CADA 10 DE SUS TUIITS SON ATAQUES AL GOBIERNO

AYUSO DUPLICÓ EL GASTO EN CONCIERTOS Y CONTRATOS CON LA SANIDAD PRIVADA EN 2022

LA LONA DE PODEMOS CON LA CARA DEL HERMANO DE AYUSO SE QUEDARÁ DONDE ESTÁ

LA LONA DE PODEMOS QUE SACUDE LA CAMPAÑA: EL HERMANO DE AYUSO Y UNA FRASE DE PABLO CASADO

PODEMOS 'DESPLIEGA' AL HERMANO DE AYUSO CON LA FRASE MÁS FAMOSA DE CASADO EN EL BARRIO DE SALAMANCA

AYUSO Y AZNAR APELAN AL VOTO ÚTIL PARA UNIR «TODO LO QUE ESTÉ A LA DERECHA DE LA IZQUIERDA»

AYUSO URGE EN EUSKADI A LOS PODERES A ILEGALIZAR BILDU PARA NO ARREPENTIRSE

DÍAZ AYUSO IRRUMPE EN LA CAMPAÑA VASCA PARA INSISTIR EN QUE ETA SIGUE VIVA Y EN LA ILEGALIZACIÓN DE EH BILDU

AYUSO DESDEÑA AHORA A CONSUELO ORDÓÑEZ, LA VÍCTIMA DE ETA QUE ALERTÓ DE LOS EXETARRAS EN LAS LISTAS DE BILDU

EL PP PIERDE EL CONTROL DE LA ESTRATEGIA SOBRE BILDU

DE FEIJÓO A AYUSO, PASANDO POR GAMARRA Y SÉMPER: EL PP NO SE ACLARA CON EH BILDU

FEIJÓO ZANJA EL DEBATE INTERNO EN EL PP SOBRE LA ILEGALIZACIÓN DE BILDU TRAS EL ARCHIVO DE LA FISCALÍA

LA FISCALÍA GENERAL CONCLUYE QUE EH BILDU ES “UNA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA” Y DESCARTA INSTAR A SU ILEGALIZACIÓN

VÍCTIMAS DE ETA CARGAN CONTRA AYUSO POR LA CAMPAÑA DEL PP: “NO RESPETAN A LOS MUERTOS”

AYUSO PRESIONA A FEIJÓO AL PEDIR QUE EL PP ESTUDIE LLEVAR A CONGRESO Y SENADO LA ILEGALIZACIÓN DE BILDU: “ES ETA”

AYUSO MARCA EL PASO A FEIJÓO Y LE OBLIGA A ENDURECER SU DISCURSO SOBRE BILDU

AYUSO SE ALINEA CON VOX EN PEDIR LA ILEGALIZACIÓN DE EH BILDU Y GENERA UNA NUEVA DIVISIÓN CON FEIJÓO

CONDENA “PIONERA” A LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA SOBRECARGA DE UN MÉDICO DE PRIMARIA EN VALLECAS

MÁS MADRID DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS PAGOS A DEDO DECIDIDOS POR EL GOBIERNO DE AYUSO

EL POPULISMO DE AYUSO EN QUINCE MENTIRAS

FISCALIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA MARCAN UN TODOS CONTRA AYUSO EN EL ÚNICO DEBATE DEL 28M

AYUSO CIERRA SU ÚNICO DEBATE ELECTORAL SIN RESPONDER A LOS PROBLEMAS DE MADRID EN SANIDAD, VIVIENDA O DESIGUALDAD

AYUSO DEDICA 50 MILLONES DEL PRESUPUESTO A TAPAR EL AGUJERO DE LA ASOCIACIÓN CREADA POR AGUIRRE

LA ASOCIACIÓN DE AGUIRRE PARA LA QUE TRABAJÓ AYUSO DEJA SIN PAGAR 32 MILLONES AL GOBIERNO DE MADRID

MADRID ESTABLECE UNA RATIO EN 1º DE LA ESO OBLIGATORIA PARA LOS PÚBLICOS Y OPCIONAL PARA LOS CONCERTADOS

AYUSO GOLPEA DE NUEVO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA CON EL RECORTE DE MÁS DE 5.000 PLAZAS

AYUSO, EN POZUELO, EL BASTIÓN DEL PP EN MADRID: “EL MUNDO DE LOS NIÑOS HAY QUE RESPETARLO Y LA IZQUIERDA NO LO HACE”

AYUSO DICE QUE LA JUSTICIA SOCIAL ES UN “INVENTO DE LA IZQUIERDA” QUE PROMUEVE “LA CULTURA DE LA ENVIDIA”

AYUSO: “NO HABÍA OÍDO EN MI VIDA QUE LOS MADRILEÑOS PIENSEN QUE SU SANIDAD ES MALA”

AYUSO PISA EL TERRITORIO DE FEIJÓO CON UNA CAMPAÑA LLENA DE PROPUESTAS DE CARÁCTER NACIONAL

TODO LO QUE AYUSO INTENTA TAPAR DE SU GESTIÓN CON LOS CHOQUES CONTRA EL GOBIERNO

ESTAS SON LAS PISTAS DEL PROGRAMA ELECTORAL DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN MADRID PARA LAS ELECCIONES DEL 28M

LAS CIFRAS OFICIALES DE OKUPACIÓN ILEGAL DESMIENTEN A DÍAZ AYUSO

AYUSO INFLA 20 VECES LOS RESULTADOS DE SU PROGRAMA DE AVALES PARA LA COMPRA DE VIVIENDA

EL PP DE AYUSO IGNORÓ A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE PIDIÓ CINCO VECES QUE EXPULSARAN A SU AGRESOR

LA EXDIRECTORA DE SALUD PÚBLICA DE AYUSO TAMBIÉN TENDRÁ QUE DECLARAR POR EL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'

EL NÚMERO 2 DEL NEONAZI FICHADO POR AYUSO AGREDE A UNA MUJER A LA QUE ACABAN PISÁNDOLE LA CABEZA

LAS MENTIRAS DE AYUSO SOBRE EL VETO A BOLAÑOS, LA SANIDAD, LAS RESIDENCIAS Y LA LEY DE VIVIENDA

AYUSO Y FEIJÓO FUERZAN UN CHOQUE INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO EN VARIOS FRENTE A LAS PUERTAS DE LA CAMPAÑA

AYUSO CONVIERTE EL 2 DE MAYO EN UN ACTO CONTRA SÁNCHEZ ANTE UN FEIJÓO MUDO TRAS SU CENA SECRETA CON FISCALES

AYUSO IMPIDE AL MINISTRO BOLAÑOS ACCEDER A LA TRIBUNA DEL DESFILE DEL DOS DE MAYO Y CEDE A FEIJÓO UN LUGAR DE HONOR

AYUSO INSISTE Y DEFIENDE QUE EN MADRID NO HAY "NI CHARNEGOS, NI MAQUETOS"

AYUSO LOGRA LA MAYORÍA ABSOLUTA Y MULTIPLICA SUS OPCIONES DE FUTURO DENTRO DEL PP

Ni las responsabilidades políticas por las muertes en las residencias durante la pandemia, ni el deterioro de la sanidad pública en la comunidad han pasado la menor factura al PP en Madrid. Tanto Isabel Díaz Ayuso como José Martínez-Almeida han logrado su objetivo de liberarse de la dependencia de Vox y han cerrado las elecciones del 28M con sendas mayorías absolutas.

A Ayuso le ha costado tres intentos, pero esta vez la líderesa del PP madrileño ha conseguido su objetivo y se ha hecho con la práctica totalidad del espacio político de la derecha y, en la práctica, con la mitad de los votos de su terrotorio, una cifra que se le resisitía a los conservadores desde 2011, la última vez que presentó Esperanza Aguirre como cabeza de cartel.

Con el escrutinio al 99,97%, el PP se ha hecho con 71 diputados y con el 47,34% de los votos (2,6 puntos porcentuales más que en 2021).

Vox, en cambio, que aspiraba a condicionar la investidura de Ayuso a su entrada en el gobierno, ha retrocedido: pasa del 13 a 10 concejales y del 9,13 al 7,3% de los votos.

La izquierda ha simplificado su propio mapa. El PSOE, con Juan Lobato a la cabeza, ha mejorado su porcentaje de voto del 16,8 al 18,1% y ha pasado de 24 a 27 escaños, pero no ha logrado recuperar el liderazgo de la oposición a costa de Más Madrid. El partido de Mónica García ha quedado por delante de los socialistas en porcentaje de voto (un 18,3%) pero tendrá los mismos diputados que el PSOE (27). Fuera se han quedado los candidatos de Podemos, con un 4,7% (hasta ahora tenían 10 escaños).

Almeida

José Luis Martínez-Almeida, también ha conseguido quitarse de encima a la extrema derecha, que ya no podrá condicionar la aprobación los presupuestos de la capital. En su caso, ha sido en sus segundas elecciones como candidato a la alcaldía.

PP y Vox crecen a costa de la desaparición de Ciudadanos, que pierde toda representación (tenía 11 concejales y baja del 19,13 al 2,89% de los votos, con el escrutinio al 100%). Los de Almeida alcanzan los 29 concejales (14 más) y el 44,5% de los votos (más de 20 puntos porcentuales adicionales). Y eso que los de Abascal, con Javier Ortega Smith a la cabeza, también suben: pasan de 4 a 5 concejales y del 7,6 al 9% de los votos.

Por la izquierda, Más Madrid, que hace cuatro años fue la lista más votada con Manuela Carmena a la cabeza, aunque no logró gobernar, pierde siete concejales. Suma 12 y un 20% de los votos (11 puntos porcentuales menos que hace cuatro años). Por detrás, pero muy cerca, se ha quedado el PSOE que, con el liderazgo de la exministra Reyes Maroto, ha mejorado sensiblemente sus resultados de 2019 al pasar de 8 a 11 concejales y del 13,72 al 16,75% de los votos. Podemos ha vuelto a quedarse fuera del ayuntamiento con el 4,87% de los votos, lo que a la postre ha sido clave para que el PP alcanzase la mayoría absoluta.

Desde que los sondeos anticiparon la victoria del PP, centenares de personas se concentraron ante las puertas de la sede nacional del PP para celebrar los resultados electorales de las municipales y autonómicas. Enseguida se convirtieron en miles. Los conservadores comenzaron a montar en la noche del sábado el tradicional andamio desde donde el partido ha celebrado todas sus victorias electorales. Lo hicieron en el pasado José María Aznar, luego Mariano Rajoy y también Pablo Casado celebró junto a Isabel Díaz Ayuso su victoria en los comicios de mayo de 2021, en los que se quedó a solo cuatro escaños de la mayoría absoluta, si bien entonces el equipo de la dirigente madrileña criticó que la entonces cúpula del PP no le dejara celebrar la victoria unos segundos en solitario.

“Es tu momento”

Al andamio, convertido en balcón, salieron Almeida, Ayuso y Feijóo, por ese orden, en una calculada representación de sintonía y unidad concebida para borrar cualquier sombra de desavenencia interna. La presidenta de la Comunidad celebró el "incuestionable" resultado y

presentó a Feijóo con esta frase: "Presidente, es tu momento. Vienes unos meses decisivos para España".

"El impresionante resultado de mayo del 2021 no sólo se ha repetido sino que ha ido a más y eso significa que no hemos defraudado y que este gran camino se ha ensanchado para que podamos gobernar para todos los madrileños, para la inmensa mayoría de los españoles y lo más importante, por hacerlo en libertad", subrayó a continuación.

Ayuso ha destacado "la alegría, la bravura" y la política "en positivo" que han disfrutado durante esta campaña. "Nosotros sí, con principios con valores y con gracia disfrutando, celebrando un nuevo momento para Madrid y para toda España. Efectivamente, lo que pasa en Madrid resuena en toda España".

Para la jefa del Ejecutivo madrileño, "no cabe más satisfacción". Además, ha proclamado que empieza ahora "un nuevo momento para defender unos grandes servicios públicos, pero sobre todo defender este modo de ver la vida" que se han dado, "generoso y liberal". Frente a esto, ha situado a quienes "intentan cambiar" el país "por la puerta de atrás a manos de unas minorías a las que nadie les ha dado la confianza para todo ello nadie".

El resultado electoral, según la dirigente madrileña, demuestra que los ciudadanos de lado a lado quieren "seguir unidos en torno a este gran país, esta gran nación, una de las más importantes del mundo".

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-crece-costa-vox-alcanza-mayoria-absoluta-refuerza-opciones-pp_1_1508379.html

AYUSO ARROLLA EN MADRID Y DISPARA AL PP HASTA UNA MAYORÍA ABSOLUTA COMO LAS DE AGUIRRE

La líder conservadora crece a costa de Vox para retrotraer a su partido a 2011, cuando los conservadores dominaron en la región y la capital

Dos abrumadoras mayorías absolutas permitirán a Isabel Díaz Ayuso y José Luis Martínez-Almeida (PP) seguir al frente de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid hasta 2027. La presidenta regional ha sumado este domingo 71 escaños, mejorando en seis los obtenidos en 2021, según el balance provisional con el 97% de los votos escrutados. Por su parte, el alcalde ha pasado de 15 ediles a 29, prácticamente duplicando su balance de 2019. Ese resultado es como un viaje en el tiempo, porque devuelve al PP a 2011, última vez en la que gobernó con mayoría absoluta las dos instituciones. Más de una década después, aparecidos y desaparecidos Ciudadanos y Podemos, que no han logrado representación en ninguna de las dos circunscripciones, los conservadores volverán a tener las manos libres en su bastión de Madrid. Un resultado con ramificaciones de todo tipo. A nivel nacional, Alberto Núñez Feijóo, el líder del PP, intentará usarlo como trampolín para las elecciones generales de fin de año. A nivel interno, sin embargo, el balance refuerza a Díaz Ayuso como contrapeso y alternativa de liderazgo, y vuelve a colocar al partido de Madrid, que ella preside, como uno de los más pujantes de toda la organización. Justo lo que ocurría en tiempos de Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón.

Todo empezó el 23 de marzo. Con la solemnidad de los momentos clave, Isabel Díaz Ayuso tomó la palabra en la Asamblea y anunció un divorcio que era un reclamo electoral: "A partir de hoy, cada uno sigue su camino", dijo mirando a Vox. Dos meses después, y tras criticar una y otra vez a la extrema derecha por haberla dejado sin Presupuestos en 2023, la líder conservadora ha construido su mayoría absoluta sobre las fugas de su antiguo socio parlamentario, que ha perdido tres diputados con el 97% de los votos escrutados (de 13 a 10). Tras absorber a los votantes de Ciudadanos en 2021, Díaz Ayuso sigue el camino de Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de Andalucía, que también gobierna con mayoría absoluta, y refuerza el intento del PP de reunificar bajo sus siglas a toda la derecha a la derecha del PSOE.

El éxito del Partido Popular, celebrado en las plantas nobles de la sede de Génova incluso desde antes de que acabara la votación, ha sido la derrota de la izquierda. Estos son los datos de esa

hecatombe. Tras una campaña marcada por la división y los ataques cruzados entre las fuerzas progresistas, Podemos no ha logrado representación ni en la Comunidad ni en el Ayuntamiento de la capital.

En la Asamblea regional, Más Madrid se ha quedado a 44 escaños de Díaz Ayuso, con un total de 27, seguido por el PSOE, también con 27, según los datos con el 97% de los votos escrutados, que resolvían el pulso por el liderazgo de la oposición en favor de Mónica García y con un escaso margen de apenas 6.000 votos.

El resultado demuestra la vigencia del efecto Ayuso y corona una metamorfosis política sin casi precedentes. En 2019, la baronesa y su compañero de tique se convirtieron en los primeros candidatos conservadores en perder en estas circunscripciones desde 1987. Cuatro años después, y tras imponerse en los comicios adelantados de 2021, el tirón de Ayuso ha impulsado a Martínez-Almeida hasta un triunfo que no había predicho ninguna encuesta, y que se ha construido sobre los votantes de CS: Begoña Villacís, la vicealcaldesa del regidor en el gobierno de coalición que dirigió la última legislatura la capital, no ha logrado representación en el Ayuntamiento.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez -Almeida, celebran sus sendas mayorías absolutas en el balcón de la calle Génova. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez -Almeida, celebran sus sendas mayorías absolutas en el balcón de la calle Génova.
CLAUDIO ALVAREZ

Solo el tiempo dirá cómo es la convivencia de la pareja de líderes del PP. Tras chocar durante la guerra civil que acabó con Pablo Casado, el alcalde, que quiso impedir que Díaz Ayuso presidiera el PP de Madrid, había asumido su subordinación a la presidenta. Ahora, sin embargo, el resultado lo refuerza. Y en el PP ya saben que la convivencia de dos políticos con galones en plazas tan señaladas puede provocar que salten las chispas: es lo que pasó entre Aguirre y Ruiz-Gallardón. Un tiempo pretérito y feliz para sus intereses, antes de CS, y antes de Vox, al que ahora vuelve el PP.

https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-28/ayuso-arrolla-en-madrid-y-dispara-al-pp-hasta-una-mayoria-absoluta-como-las-de-aguirre.html?rel=buscador_noticias

AYUSO APUNTA A UN “PUCHERAZO”

Los candidatos del PP han cerrado este viernes la campaña del 28M poniendo en duda el sistema electoral y llamando a la movilización contra el líder del PSOE, Pedro Sánchez. Con el presidente nacional de los conservadores, Núñez Feijóo, sentado en primera fila, la baronesa ha acusado al presidente del Gobierno de orquestar una trama para influir en el resultado. “Se va a ir como llegó, con un intento de pucherazo”, ha dicho Díaz Ayuso, intentando vincular el escándalo de la compra de votos por correo en Melilla o Mojácar (Almería) con el recuerdo de la urna para votar un Congreso extraordinario que colocó el PSOE en el comité federal de 2016 en el que el hoy presidente acabó por dimitir como secretario general de la organización. “Pero no lo va a conseguir porque a pesar de sus asaltos, las instituciones siguen en pie y España funciona”, ha seguido. Pero no han sido ni mucho menos sus únicas referencias a Sánchez.

“Sánchez”, ha dicho Díaz Ayuso; “lo ha sacrificado todo para mantenerse en el poder”. “Sus armas son el decretazo, el pucherazo, la homilía bolivariana sin preguntas, las ruedas de prensa en el aparcamiento de la Casa Blanca, las leyes chapuza o el código penal a la carta”, ha seguido, espetando que el PSOE quiere “cambiar papeletas por papelinas porque le han comprado el voto a inmigrantes y a toxicómanos”. Y ha rematado: “[A Sánchez] Ya no le vota ni Txapote”.

Núñez Feijóo, que lleva toda la semana lanzando mensajes de confianza en el sistema electoral tras los casos de compra de votos en algunos municipios del sur del país, no ha torcido el gesto. Tampoco cuando ha intervenido el alcalde de la capital.

“La derrota del sanchismo en Madrid resonará en toda España”, ha dicho Almeida, que ha reclamado una movilización total. “Las elecciones municipales son nacionales”, ha recordado el alcalde de la capital durante una intervención en el Palacio de Congresos de Ifema. “Cada papeleta es una papeleta que acerca la derogación del sanchismo, que empieza por ganar las municipales a nivel nacional”, ha añadido, recordando que los socialistas se han impuesto en todos los comicios desde 2018, cuando llegaron a La Moncloa.

El PP de Madrid ha culminado así una campaña autonómica en clave nacional. Sánchez ha estado siempre en su diana. Ese ha sido su hilo argumental: que el 28M es la primera vuelta de las generales de fin de año. Un hito al que nadie sabe si Díaz Ayuso llegará con el mismo equipo, pues desde hace semanas los pasillos del poder cuchichean la posible salida voluntaria de su poderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez.

“Eres el mejor. Solo te dejaré marchar si sales por Durango [municipio vasco en el que Rodríguez se presenta simbólicamente como último de la lista del PP]”, ha dicho Díaz Ayuso en su discurso.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-26/ayuso-apunta-a-un-pucherazo-y-mas-madrid-y-psoe-buscan-la-remontada-en-el-cierre-de-campana-en-madrid.html>

AYUSO, ALMEIDA Y FEIJÓO CIERRAN LA CAMPAÑA: «A SÁNCHEZ YA NO LE VOTA NI TXAPOTE»

La presidenta madrileña ha recopilado todos los delitos cometidos por el PSOE conocidos en los últimos días

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha cerrado este viernes la campaña electoral del 28M acompañada por el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida, y el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, donde ha proclamado que a «Sánchez ya no le vota ni Txapote».

«Una semana más y no hay un delito tipificado en el Código Penal que no protagonice alguien de la izquierda», ha afirmado la presidenta en referencia a los escándalos del PSOE que se han conocido en los últimos días. «Pertinencia a banda terrorista, a banda juvenil, por secuestro, por pegar, por acosar a compañeros en Galapagar, en Salou, en Tenerife o lo más grave, por comprar papeletas», ha enumerado Díaz Ayuso, que ha censurado especialmente la compra de votos a inmigrante y toxicómanos. «Es todo, una semana más y no dejan una», ha subrayado. Con todo, la líder de los populares madrileños ha señalado que «España sigue viva, que sus instituciones aún resisten y que en el PSOE aún no se han enterado». «Sánchez se va a ir como llegó, con un intento de pucherazo», ha manifestado, antes de opinar que «no lo va a conseguir porque a pesar de sus asaltos, las instituciones siguen en pie y España funciona».

«Sánchez ha estado dispuesto a sacrificarlo todo para mantenerse en el poder: el dinero de los parados, el voto de los inmigrantes, el prestigio de España en las instituciones internacionales, nuestra dignidad con Marruecos, nuestra fama ante el mundo para que no nos insulten y nos pongan de machistas, racistas u homófobos, el Estado de Derecho ante etarras, violadores y golpistas, la unidad de España, los derechos de los españoles acosados por los nacionalistas, la dignidad de las víctimas, la independencia judicial y el cumplimiento de las sentencias, la neutralidad del Parlamento y de la Guardia Civil, una deuda inasumible y antidemocrática para las nuevas generaciones, la libertad de prensa, la libertad de cátedra, la persecución y el escarnio de los familiares de quien se les opongá, periodistas a los que pretenden perseguir y controlar incluso sus cuentas corrientes, insultos a las empresas, a los empresarios», ha relatado.

Ayuso ha explicado que las «armas» que utiliza el presidente del Gobierno para todo ello, son el «decretazo, el pucherazo, la homilía bolivariana sin preguntas de los periodistas, las ruedas de prensa en el aparcamiento de la Casa Blanca, la persecución del presidente de los Estados Unidos por los pasillos, las leyes chapuza, el Código Penal a la carta, los indultos, la ingeniería social, colocar a sus amigos, colonizando las instituciones, marginando a los funcionarios de carrera, persiguiendo a sus enemigos el Falcon y siempre con marca de la casa: la mentira». Por ello, ha agregado, a Sánchez ya no le vota «ni Txapote».

Por su parte, Alberto Núñez Feijóo, ha destacado que tanto Ayuso como Almeida han hecho las «campañas que han considerado oportunas» y que, en su caso, las ha vivido como «un afiliado más». «El partido está unido y está preparado el domingo para ganar las elecciones después de 7 años», ha proclamado Feijóo, después de que Almeida llamara a la movilización masiva. «Sólo puede fallar que no nos movilizemos, cada voto cuenta, que nadie de por sentado que va a haber una mayoría», ha arrojado el candidato a la reelección en el Ayuntamiento de Madrid. «La derrota del sanchismo en Madrid resonará en toda España», ha declarado.

<https://okdiario.com/espana/ayuso-almeida-feijoo-cierran-campana-sanchez-ya-no-vota-ni-txapote-10985914>

AYUSO CIERRA CAMPAÑA CON LOSANTOS PIDIENDO A DIPUTADOS Y SENADORES DEL PP QUE SE SALTEN LAS ÓRDENES DE FEIJÓO

La presidenta insiste en estudiar si es posible la ilegalización de Bildu y solicita un paso al frente de los parlamentarios del PP

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha vuelto a pedir el voto masivo para el PP a la vez que ha vuelto a discrepar de su partido por la ilegalización de Bildu.

"En todo momento como si nos faltaran quince escaños. Hay que trabajar hasta el final. Ahora lo que queda es esperar a la urna, que genera un abismo. Me provoca tal respeto que lo que espero es que llegue el domingo y que haya un voto masivo para que ninguna persona de izquierdas haga trampas", aseguraba en EsRadio sin aclarar si cree que en Madrid haya fraude electoral "hay que actualizar los digitales para ver qué pasa".

Con respecto a los casos de compra de votos, que afectan tanto al PSOE aunque PP a pesar de que el activismo mediático solo señala los de la izquierda, Ayuso ha asegurado que "las instituciones están funcionando gracias a la Policía, la Guardia Civil y los jueces", comentaba al respecto. "A dos días tengo claro que hay que ir a votar masivamente para que si hay alguna trampa no funcione", explicaba diciendo que el PP velará por el resultado gracias a sus "60.000 afiliados". En ese momento, hablando de pactos, ha evitado lanzar un mensaje explícito a la candidata del PP en Extremadura, María Guardiola, que ha dejado entrever un pacto entre PP y PSOE para dejar fuera a Podemos y Vox. "Yo no pactaría nunca con el PSOE de Sánchez. Ojalá volviéramos a aquellos momentos en los que estábamos de acuerdo en lo importante. Yo he pactado con Vox y Ciudadanos, que es lo lógico", espetaba a su compañera.

"Él buscará su interés particular. Nunca le ha importado ni el PSOE ni España, la tiene abandonada a su interés personal. Está tardando en dar explicaciones de la compra de voto y dejar de tratar a su electorado como ganado. Ayer en un mitin tuvo la desfachatez que en Madrid hay que hipotecarse para pagar un tratamiento oncológico", explicaba asegurando que declaraciones así "demuestra cómo trabaja, cómo se toma todo".

"No cabe tanta indignidad. Tomará el camino que más le convenga. Es la tarea que tenemos por delante. La izquierda ha sido siempre una maquinaria de retener el poder", indicaba Ayuso poniendo con ejemplos en Andalucía esas formas a las que hace referencia.

"Lo hemos visto estas semanas en campaña con las listas de Bildu. Es una erosión inmensa. Llevamos así cuatro años, contando qué clase de Gobierno tenemos. No hemos dejado de trabajar, hay que ir a votar con ganas, masivamente para que aunque traten de hacer lo que sea la opinión del pueblo se vea reflejada el domingo", aseguraba reviviendo de nuevo el fastasma, sin pruebas, del fraude electoral en Madrid.

Por ello, ha pedido que le voten para la absoluta. "El crecimiento de 30 a 65 escaños. Solamente pensar que ese voto repite es que no he decepcionado es maravilloso. Decepcionar lo llevo mal, es una cuestión de principios. Quiero una absoluta por muchos motivos. Me gustaría demostrar que con trabajo, las banderas de la izquierdas se caen. Es mi objetivo, hay que ser consciente de que no es fácil, hay mucho en contra. Me siguen pancartas hasta la puerta de la emisora", indicaba Ayuso a Federico Jiménez Losantos.

En ese momento, el locutor ha hecho referencia a la "secta El Yunque", cuya asociación Hazte Oír ha acosado a Ayuso a la entrada a la emisora. "No estoy a favor del aborto, yo no mutilo a nadie y que si me persiguen con un bus naranja, aparte de salir monísima, parece que es Ciudadanos el que pide el voto para mi, que le cambien el color", decía al respecto.

En ese momento, Ayuso era preguntada por la opinión de varios miembros de su partido como Borja Sémpér, que aseguraba que es legítimo pactar con la formación de Arnaldo Otegi. La candidata aseguraba que su posición respecto a la de su partido es conocida. "Nos tenemos que asegurar por todas las vías legales, porque no es venganza, es justicia, que hicimos todo lo posible en el marco legal para que esa gente siga ahí. No es pasado, es futuro. Lo siguiente es Navarra, paralelamente es Cataluña y viene Valencia, Baleares, La Rioja", exponía asegurando que "esta gente va con todo".

Por ello, señalaba directamente a los grupos parlamentarios del PP en el Congreso y Senado para que pidieran legalmente al Supremo que revise la Ley de Partidos en el caso de Bildu. "A través del Senado o a través del Congreso, si una mayoría de diputados lo pide, el Supremo tiene que revisar la Ley de partidos", exponía en el programa lanzando el enésimo recado de la campaña a Alberto Núñez Feijóo.

La amplia mayoría, un balón para Almeida

Los últimos días de campaña, aparte de sembrar dudas sobre el proceso electoral, están sirviendo para que Ayuso redoble su mensaje pidiendo el voto para conseguir una "amplía mayoría" en torno al PP en las elecciones. O Sánchez o ella. O Almeida o Sánchez.

La intención de quitarse el lastre de Vox condiciona los últimos días de campaña. De esta forma, tratan de reunificar el voto de la derecha y aislar a Javier Ortega Smith en el Ayuntamiento, donde los datos internos dejan en una situación más complicada al PP. "La gestión del Ayuntamiento no puede verse condicionada según sopla el aire, ya por la necesidad de notoriedad o por la inexperiencia", ha asegurado la presidenta en las últimas horas.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-cierra-campana-losantos-pidiendo-diputados-senadores-pp-salten-ordenes-feijoo_311448102

ISABEL DÍAZ AYUSO DESPEJA LAS DUDAS: SI NO CONSIGUE MAYORÍA ABSOLUTA, SE ENTENDERÁ CON VOX

La candidata del Partido Popular a la presidencia de la Comunidad de Madrid defiende el modelo sanitario de Madrid: "Hay profesionales que están cansados porque no se cuenta la realidad"

La candidata del Partido Popular (PP), Isabel Díaz Ayuso, se entenderá con Vox en caso de no obtener mayoría. "Claro", ha asegurado tras ser preguntada este viernes en La Ventana de Madrid. La líder del PP madrileño ha insistido en que preferiría gobernar en solitario, aunque también afirma que se entenderá con ellos si no dieran los números. Ayuso también ha insistido en defender el modelo sanitario de Madrid frente a las críticas que ha recibido por las listas de espera: "Hay muchos profesionales que están cansados porque no se cuenta la realidad".

Ayuso ha insistido en que su intención es gobernar separada de Vox, aunque asumirá "lo que venga" una vez cierren los colegios electorales. La candidata popular, sin embargo, ha criticado a la formación de ultraderecha por estar siempre "tirando todas las iniciativas" del PP. "Yo no quiero seguir defendiendo salidas de tono que no corresponden con Madrid. Que quede claro; tendré que asumir lo que venga, pero preferiría que no estuvieran en el Gobierno", ha dicho durante la entrevista.

Ayuso saca pecho por la sanidad madrileña: "Los datos no son más objetivos que los hechos"

La candidata del PP ha defendido el modelo sanitario de la Comunidad de Madrid. "Es la Comunidad con más urgencias abiertas. No hay un servicio que deje de atender. En los centros de salud, los ciudadanos no ven los centros saturados. Estamos reduciendo las listas, no solo

las de primaria", ha afirmado la presidenta, quien ha recalcado que la digitalización que propone va a suponer "un paso de gigantes" en el sistema madrileño.

Ayuso ha recalcado que la sanidad madrileña es "de primera" y que la Comunidad lidera varias estadísticas sanitarias. Preguntada por la inversión en el sector, la candidata popular ha insistido en que "las cifras no son como dicen". Ayuso ha recalcado que "los datos no son más objetivos que los hechos" y, aún así, ha insistido en que Madrid dedica un 45% del presupuesto: "A ver cuántas comunidades dedican esa cantidad". La candidata popular ha incidido en que la sanidad madrileña "no se puede comparar con otras comunidades" porque en Madrid los sanitarios "atienden a mucha más gente"

Sobre la calidad de la comida en residencias: "Estamos generalizando"

"Estamos generalizando porque siempre hablamos del mismo caso y hay 500 residencias. Yo he buscado la manera de afrontar la ley de contratos que siempre nos obliga a optar por el más barato. Yo no escatimo un euro", ha dicho la presidenta sobre los contratos de alimentación en las residencias de mayores. La candidata del PP ha considerado que el caso de la residencia Francisco de Vitoria (Alcalá de Henares) no es más que un caso puntual, puesto que desde su Gobierno han intentado hacer lo posible para mejorar la alimentación de estos centros. "Tenemos que intentar que prime la calidad en estos lugares, porque es la única comida que tiene mucha gente. Voy a intentar hacer lo que pueda para mejorarlo", ha reiterado.

La candidata del PP critica la Ley de Vivienda: "Nadie tiene derecho a poner precio a tu vivienda de alquiler"

Sobre la vivienda, la candidata popular ha insistido en que el casero está en su derecho de subir el precio del alquiler. "Es que es su casa. Esa familia pagan religiosamente. Ellos tendrán otro alquiler en otro sitio y hacen sus cuentas. Si me gusta bien, si no también. Tendremos que buscar otra que sea más accesible", ha dicho. Ayuso ha criticado la Ley de Vivienda porque, ha afirmado: "Nadie tiene derecho a poner precio a tu vivienda de alquiler". La solución que ha ofrecido la candidata a reelección es construir más vivienda: "Necesitamos suelo".

<https://cadenaser.com/cmadrid/2023/05/26/escucha-la-entrevista-a-isabel-diaz-ayuso-en-la-ventana-de-madrid-radio-madrid/>

LA JUSTICIA CONFIRMA MULTAS DE 470.000 EUROS POR EL DESCONTROL DE LOS CRÉDITOS DE AVALMADRID

La Audiencia Nacional avala sanciones impuestas por el Banco de España a Avalmadrid y 14 consejeros, entre ellos Pedro Irigoyen, actual viceconsejero de gestión económica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Hace cuatro años el Banco de España puso la lupa sobre Avalmadrid y firmó sanciones para todos sus consejeros. Multas que suman más de 400.000 euros y que castigan el descontrol que imperaba en esta empresa semipública de la Comunidad de Madrid a la hora de conceder millones de euros en créditos de riesgo a unos pocos elegidos. En los últimos meses, la Audiencia Nacional ha decidido avalar estas sanciones impuestas a la propia Avalmadrid y también a sus entonces consejeros. Uno de ellos, sancionado con 10.000 euros, es Pedro Irigoyen Barja, actual viceconsejero de gestión económica de la Consejería de Sanidad de la administración que preside Isabel Díaz Ayuso. Desde la actual dirección de Avalmadrid, distinta a la del momento de los hechos, han declinado hacer comentarios.

Avalmadrid es una sociedad de garantía recíproca creada en 1982 con el objetivo de conceder créditos y avales a empresas españolas. Entre sus "socios protectores", que aportan el dinero para prestar a las empresas, están Caixabank (44% del capital), la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid (43%), la Cámara de Comercio de Madrid o la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM). En 2022 contaba con más de 11.000 socios, es decir, empresas que realizan operaciones con Avalmadrid.

Desde su creación, afirma su página web, ha concedido 53.502 avales por un importe de 2.356 millones de euros. Uno de ellos, todavía sin devolver, fue el de 400.000 euros concedido en 2011 a la empresa del padre de Isabel Díaz Ayuso, entonces en labores de comunicación en el Partido Popular de Esperanza Aguirre. Los tribunales rechazaron investigarlo por la vía penal y una comisión de investigación de la Asamblea de Madrid concluyó que hubo “irregularidades” y un “trato preferente” para su familiar.

Un año después de conceder ese crédito, a finales de 2012, el Banco de España ponía la lupa sobre Avalmadrid y su cartera de créditos y avales. La conclusión que sacaron los inspectores es que un número muy pequeño de empresas avaladas acumulaba la mayor parte de los créditos de riesgo. El 1,7% de las empresas avaladas, descubrieron, acumulaba más del 30% de los riesgos, más de 78 millones de euros en ese momento.

El supervisor bancario hizo una serie de recomendaciones para bajar la concentración de créditos de riesgo. También, por ejemplo, sobre déficits en el control de riesgo de crédito o en el cumplimiento de los plazos para recuperar el dinero. Pero los inspectores volvieron cinco años después y constataron que seguían existiendo “deficiencias de control interno” y decidieron que era el momento de sancionar a la entidad y los miembros de su consejo de administración.

Entre otras cosas, el Banco de España se dio cuenta de que la entidad no hacía informes de seguimiento de estos créditos, hasta el punto de que una empresa avalada había entrado en precurso de acreedores sin que Avalmadrid se hubiera dado cuenta. El resultado fueron sanciones por una infracción grave que, entre todos los multados, suman más de 400.000 euros. La Audiencia Nacional, según ha sabido elDiario.es, ha confirmado casi todas ellas en los últimos seis meses, las más recientes hace unas pocas semanas.

El primer aval judicial llegó hace dos años, cuando la Sala de lo Contencioso-Administrativo confirmó la multa de 34.800 euros impuesta a la Cámara de Comercio de Madrid y la de 10.400 euros impuesta a Juan Pablo Lázaro, entonces presidente de la patronal madrileña CEIM. Fue en diciembre del año pasado cuando la misma Audiencia Nacional confirmó otras nueve sanciones a nueve consejeros por valor de casi 270.000 euros. A lo largo de 2023, los jueces han avalado cuatro sanciones más por valor de casi 155.000 euros.

“Era precisamente miembro de la Comisión de Riesgos”

En el bloque de consejeros sancionados cuyas multas fueron confirmadas en diciembre está la propia patronal madrileña CEIM (28.500 euros) y el entonces consejero Pedro Irigoyen Barja (10.000 euros). Inspector de Hacienda, Irigoyen ha desempeñado diversos puestos en la Comunidad de Madrid durante distintos Gobiernos en Economía, Hacienda y Justicia, hasta que el pasado mes de julio de 2022 fue nombrado viceconsejero de gestión económica en la Consejería de Sanidad que dirige Enrique Ruiz Escudero.

Irigoyen fue consejero de Avalmadrid entre octubre de 2014 y ese mismo mes de 2015 como alto cargo de la Comunidad de Madrid y también en calidad de representante de la administración madrileña. Expuso sin éxito en su recurso desde errores formales de notificación o caducidad del proceso hasta alegaciones sobre que no se le podía responsabilizar de que Avalmadrid no implementara las recomendaciones del Banco de España.

Los jueces contestan con argumentos similares a los empleados en otra decena de sentencias dictadas en el último medio año, incidiendo en que además Irigoyen, “precisamente”, formaba parte de la Comisión de Riesgos de la entidad. “Tenía una especial capacidad para dar cumplimiento al requerimiento, concurrió negligencia en su actuar”, añaden para responder a varios de sus argumentos. Irigoyen, como el resto de consejeros, tenía “pleno conocimiento” del requerimiento del Banco de España y entre sus funciones estaba “hacer seguimiento de los riesgos”.

A este alto cargo de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso se le imputa, recuerdan los jueces, “el incumplimiento del requerimiento relativo al seguimiento del riesgo” sobre los créditos millonarios que había examinado el Banco de España. Su multa, de 10.000 euros, es de las más bajas que impuso el supervisor bancario y tuvo en cuenta que solo fue consejero durante un año

entre 2014 y 2015. La página web del Banco de España indica, además, que a día de hoy esta sanción es firme.

Sanciones pendientes del Supremo

Las primeras confirmaciones judiciales llegaron de la Audiencia Nacional en 2021 y las últimas, hace unas pocas semanas. Solo en el mes de abril la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha confirmado sanciones para las empresas Valoración y Control (42.750 euros) y Participaciones y Cartera de Inversión (33.250 euros), mientras que en enero y febrero hicieron lo mismo con Gestión y Representación Global (45.600 euros) y el Banco Santander (33.250 euros), respectivamente.

La página web del Banco de España explica que muchas de estas sanciones ya son firmes pero otras están todavía pendientes de un pronunciamiento del Tribunal Supremo. Avalmadrid no recurrió su multa pero, por ejemplo, sí lo hizo Juan Pablo Lázaro, en su momento presidente de la patronal madrileña y sancionado con 10.400 euros. El alto tribunal admitió a trámite su recurso en noviembre de 2021 y los jueces explicaron que su caso serviría para sentar jurisprudencia sobre el poder real de las circulares internas del Banco de España.

Las sanciones impuestas por el Banco de España, ahora confirmadas por los jueces, alcanzan a más nombres que han tenido relevancia en la vida pública madrileña. José María Rotellar (18.000 euros), viceconsejero en la etapa de Esperanza Aguirre, es uno de los sancionados cuya multa es firme, según el Banco de España. También está Juan Iranzo (4.000 euros), uno de los condenados por las tarjetas black de Caja Madrid y en su momento consejero de Red Eléctrica.

https://www.eldiario.es/madrid/justicia-confirma-multas-470-000-euros-descontrol-creditos-avalmadrid_1_10232707.html

MÁS MADRID PIDE AL SUPREMO QUE EMBARGUE A AYUSO POR NO PAGAR LAS COSTAS DE UNA MULTA DE LA JUNTA ELECTORAL

La formación de Mónica García responde a la solicitud del Supremo por la ausencia de pago de las costas impuestas a Ayuso por una multa consecuencia de hacer campaña por el PP en 2021 durante un acto como jefa del ejecutivo madrileño

La representación legal de Más Madrid ha solicitado al Tribunal Supremo que proceda a la “averiguación de bienes y el correspondiente embargo” a la candidata del Partido Popular a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por no abonar los 2.600 euros correspondientes a las costas correspondientes al proceso por las multas impuestas a la presidenta madrileña por hacer campaña en las elecciones madrileñas de 2021 en actos institucionales donde comparecía como dirigente del ejecutivo regional además de las costas derivadas.

El Tribunal Supremo confirmó en enero dos multas que suman 960 euros para Isabel Díaz Ayuso por infringir su deber de neutralidad política al ensalzar a su ejecutivo en campaña electoral en actos institucionales de homenaje al torero Víctor Barrio y en una visita a unas obras en la campaña electoral de hace dos años. La solicitud de embargo de Más Madrid alude únicamente al acto homenaje al torero que es el proceso en el que se personó la formación.

La tasación de costas fue practicada por la Junta Electoral Central y por Más Madrid, sin que se formulara oposición por parte de Díaz Ayuso, por lo que fueron aprobadas por el Tribunal Supremo mediante Decreto del pasado 14 de abril. El 19 de mayo, mediante diligencia de ordenación, se notificó por el Tribunal Supremo que, dado que no constaba el abono de los 2.000 euros correspondientes a la tasación de costas aprobada, se requería a la representación de Más Madrid para que manifestase lo que a su derecho conviniese en un plazo de 5 días, salvo apercibimiento de archivo del procedimiento.

Dado el estado de las actuaciones, la representación de Más Madrid ha presentado una demanda de ejecución contra Isabel Díaz Ayuso, solicitando la averiguación de bienes y el correspondiente embargo, para cubrir la cantidad reclamada y que le sean abonadas las costas del proceso. A

los 2.000 euros de las costas, Más Madrid calcula que deben sumarse otros 600 equivalentes al 30% de recargo.

Una de las intervenciones sancionadas de Ayuso fue el 8 de abril de 2021, cuando Ayuso acudió a la Plaza de Toros de Las Ventas para presentar un mural cerámico en homenaje a Víctor Barrio, torero fallecido en 2016. En ese momento anunció un convenio con la Fundación Toro de Lidia para organizar festejos taurinos, defendió que la Comunidad de Madrid defendía la tauromaquia con “hechos” y cargó contra el Ejecutivo central por “dejar caer”, dijo, esta industria. La multa de la Junta Electoral ascendió a 360 euros.

Los jueces del Supremo recordaron que tanto la Constitución como la Ley Electoral española obligan a los poderes públicos a ser neutrales, y eso abarcaba sus apariciones como presidenta regional durante la campaña electoral.

“Se trata de evitar prevalerse del cargo al incurrir en lo que se denomina ‘campaña de logros’, esto es, actos de reclamo electoral a base de exponer los logros de la gestión realizada y que el candidato ensalza no como tal, sino como titular del cargo público que se ostenta y en actos en los que se interviene en tal condición”, explica el Tribunal Supremo en sus resoluciones. Recuerdan que, en el caso de Ayuso, ya había sido advertida: “Ya había sido requerida con anterioridad sin éxito por la Junta Electoral para que se abstuviera de difundir mensajes de contenido electoralista” durante este tipo de actos, lamenta el Supremo.

Ayuso también criticaba que estas sanciones eran desproporcionadas y los magistrados de la sala tercera avalan los cálculos de la Junta Electoral para imponerle 360 euros por una infracción y 600 euros por la otra. La resolución del Supremo, además, condenaba en costas a la presidenta madrileña, con una cantidad que entre ambos recursos llega a un máximo de 8.000 euros.

La Junta Electoral multa a Ayuso con 600 euros por saltarse la ley en la campaña de las elecciones del 4M

MÁS

Las dos sanciones de la Junta Electoral Central se refieren a dos actos institucionales de Isabel Díaz Ayuso como presidenta regional una vez abierta la campaña electoral de las elecciones del cuatro de mayo de 2021. Una de sus intervenciones fue el ocho de abril de ese año, cuando Ayuso acudió a la Plaza de Toros de Las Ventas para presentar un mural cerámico en homenaje a Víctor Barrio, torero fallecido en 2016. En ese momento anunció un convenio con la Fundación Toro de Lidia para organizar festejos taurinos, defendió que la Comunidad de Madrid defendía la tauromaquia con “hechos” y cargó contra el ejecutivo central por “dejar caer”, dijo, esta industria.

La segunda sanción llega por otra asistencia a un acto cuatro días después, nuevamente como presidenta regional, para presentar nuevo avión de Iberia, donde anunció una inversión de 1.000 millones de euros para “colaboraciones público-privadas” en materia de transporte. Finalmente, el 16 de abril, visitó las obras que conectan Valdebebas con el aeropuerto de Madrid para ensalzar proyectos como Madrid Nudo Norte o el Plan de Vivienda Joven: “Vamos a poder construir un nuevo centro de salud en esta zona”, dijo.

El primer discurso se tradujo en una sanción de 360 euros y el segundo en otra de 600 euros, ambas firmadas por la Junta Electoral y ahora confirmadas por la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. Los jueces recuerdan que tanto la Constitución como la Ley Electoral española obligan a los poderes públicos a ser neutrales, y eso abarcaba sus apariciones como presidenta regional durante la campaña electoral.

“Se trata de evitar prevalerse del cargo al incurrir en lo que se denomina ‘campaña de logros’, esto es, actos de reclamo electoral a base de exponer los logros de la gestión realizada y que el candidato ensalza no como tal, sino como titular del cargo público que se ostenta y en actos en los que se interviene en tal condición”, explica el Tribunal Supremo en sus resoluciones. Recuerdan que, en el caso de Ayuso, ya había sido advertida: “Ya había sido requerida con anterioridad sin éxito por la Junta Electoral para que se abstuviera de difundir mensajes de contenido electoralista” durante este tipo de actos, lamenta el Supremo.

Ayuso también criticaba que estas sanciones eran desproporcionadas y los magistrados de la sala tercera avalan los cálculos de la Junta Electoral para imponerle 360 euros por una infracción y 600 euros por la otra. La resolución del Supremo, además, condena en costas a la presidenta madrileña, con una cantidad que entre ambos recursos llega a un máximo de 8.000 euros. En el mismo sentido, el Tribunal Supremo ha tasado en 2.400 euros las costas que debe abonar Isabel Díaz Ayuso por los mismos hechos. El plazo para abonar estas cantidades, según fuentes de la CAM, es de 15 días.

https://www.eldiario.es/politica/madrid-pide-supremo-embarque-ayuso-no-pagar-costas-multa-junta-electoral_1_10241770.html

LA JUNTA ELECTORAL LIBRA DE CASTIGO AL PP DE MADRID PESE A ATRIBUIRLE "MÚLTIPLES VULNERACIONES" DE LA LEY

El PP de Madrid “ha incurrido en múltiples vulneraciones de la normativa electoral” durante la precampaña pero ello –sostiene la Junta Electoral madrileña– no significa que haya que abrirle expediente sancionador dado que no ha existido “reincidencia” en las irregularidades. Esa es la conclusión a la que llegó el pasado jueves el órgano arbitral de los comicios tras una denuncia del PSOE ante incumplimientos del artículo 53 de la Ley Electoral (Loreg). Ese es el precepto que prohíbe a los partidos hacer campaña antes de que esta comience de forma oficial.

Los socialistas reclamaban la incoación de expediente sancionador tanto al PP como a la presidenta de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, o a quien dentro del PP hubiera sido el responsable de difundir propaganda electoral antes de tiempo.

En su denuncia, el PSOE enumeraba nueve casos de supuesta infracción legal. Entre ellos, la distribución de merchandising o quincallería política, la de distintos folletos con lemas del partido o la del buzoneo para el voto por correo en el que aparecía impresa la imagen de Ayuso. O, también, los carteles colgados en las calles con el eslogan “Momento Madrid” y “#YoConAyuso”.

En relación a los folletos del voto por correo, la Junta Electoral madrileña ya había ordenado al PP en abril que quitase la cara de Ayuso. Y sobre el merchandising, el acuerdo del 18 de mayo remarca que también lo había declarado “contraria al artículo 53” de la Loreg. Es decir, contraria al que veta cualquier acto de propaganda electoral entre la convocatoria de los comicios y el arranque de la campaña.

Los tres argumentos para no castigar los incumplimientos

Pero la junta esgrime tres argumentos para librar de castigo al PP: el primero, el ya mencionado sobre la falta de “reincidencia” o “reiteración” de la conducta contraria a la ley. Traducido, lo anterior significa que, según los magistrados, ni se ha repetido la venta o regalo de merchandising ni el buzoneo de folletos con la imagen de Ayuso ni cabe hablar de reiteración en los carteles con los lemas del PP para las municipales de Madrid capital y para las autonómicas.

El segundo argumento consiste en que nadie del PP ha sido apercibido o amonestado por una actuación irregular durante la precampaña. “Entendemos por ello –se lee en el acuerdo del 18 de mayo– que la ausencia de un apercibimiento previo específico a personas concretas contra las que se dirija la reclamación excluye la posibilidad de incoar un expediente electoral”. En particular, lo anterior es válido en lo que respecta a un potencial expediente “contra doña Isabel Díaz Ayuso o contra quien haya sido responsable de la decisión (sic) objeto de esta denuncia”. Aunque la junta electoral ha declinado responder a preguntas, todo indica que el sic aparece insertado en la frase para dejar constancia de que eso –que hubo una “decisión” contraria a la ley– es lo que afirma el PSOE.

Para remarcar que no vale aquí el esquema primero apercibimiento-luego expediente, la junta finaliza el párrafo tal como sigue: “Y no procede realizar ningún apercibimiento previo en este caso, no solo porque no lo solicita el denunciante, sino porque carecería de objeto una vez que ya es lícita la distribución de propaganda que estaba vedada en el periodo de precampaña”.

Esa frase de cierre se fusiona directamente con el tercer argumento de la junta electoral sobre por qué evita la apertura de un expediente sancionador: que, como el PSOE presentó su denuncia el último día de precampaña, “las supuestas infracciones ya se han agotado al iniciarse la campaña electoral en la que todos los actos descritos son legítimos”.

Un reproche fuera de la parte dispositiva

Lo más lejos que llega la instancia judicial es a una especie de reprimenda que no figura en la parte dispositiva, donde la junta aprueba “declarar la infracción del artículo 53 de la Loreg” aunque no en todos los puntos denunciados por el PSOE.

La reprimenda aludida se incardina en el apartado de fundamentos jurídicos. Exactamente, en el quinto, aquel donde los jueces niegan que el PP haya reincidido en cuanto a conductas impropias durante la precampaña. “Ello no impide –dice el acuerdo– a esta Junta apreciar que el partido denunciado ha incurrido en múltiples vulneraciones de la normativa electoral, lo que debería dar lugar a un proceso interno de revisión de sus decisiones, en aras a un respeto más escrupuloso de las normas sobre propaganda electoral en futuras convocatorias”.

https://www.infolibre.es/politica/junta-electoral-atribuye-multiples-vulneraciones-normativa-electoral-pp-madrid_1_1503285.html

MADRID SE ERIGE COMO LA PRINCIPAL OPOSICIÓN A LAS MEDIDAS ANTICONTAMINACIÓN DE EUROPA

La Comunidad se alinea con quienes pretenden rebajar la exigencia de la nueva norma europea de calidad del aire: Díaz Ayuso ya declaró que “nadie ha muerto” por la polución a pesar de que 30.000 muertes anuales en España se atribuyen a este motivo

La ciencia lleva tiempo siendo robusta y clara: rebajar la contaminación del aire salva vidas. Las normas que restringen más la polución que respiran las personas, como la que está preparando la Unión Europea, evitan muertes. Sin embargo, la Comunidad de Madrid se ha unido a un grupo de regiones europeas que pretende debilitar esa futura ley.

En España unas 30.000 personas perecen por este motivo al año, según la última evaluación de la Agencia Europea del Medio Ambiente. Sin embargo, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, lleva tiempo peleada con la ciencia y las medidas contra la polución. Este nuevo movimiento coloca a la región madrileña en el núcleo de la oposición a las medidas anticontaminación, pero la presidenta regional no se ha estrenado con este movimiento de lobby en Estrasburgo.

El documento que ha firmado Madrid, junto a algunas regiones de Italia, Holanda o Austria que forman parte de la denominada Iniciativa de Calidad del Aire de las Regiones (AIR, según sus siglas en inglés) –y del que finalmente se ha desmarcado Catalunya–, dice: “Recomendamos que la opción de derogación para regiones específicas sea parte de la revisión de la directiva de calidad del aire”.

Al conocerse el documento, la Generalitat ha contestado que no habían quedado contentos con la redacción final –que se culminó en octubre pasado– y que su pretensión es no rebajar ningún límite máximo de contaminantes. Este jueves han dicho que sopesan salirse de este grupo regional. Sin embargo, fuentes del Ejecutivo catalán cuentan que sí están de acuerdo en pedir flexibilidad a la hora de aplicar la normativa.

En enero de 2020, Díaz Ayuso aseguró que “nadie ha muerto” y tampoco “se va a morir” por la mala calidad del aire. “No quiero que se cree una alarma de salud pública por esto”, remataba. El Instituto de Salud Carlos III estima que no menos de 1.300 muertes anuales en esta Comunidad son atribuibles al NO₂ y las micropartículas (MP).

Un poco antes, en abril de 2019, la misma Ayuso decía que “los atascos son una seña de identidad de nuestra ciudad”. No los disfrutaba, decía, “pero forman parte de la vida de Madrid”. El propio Ayuntamiento de la ciudad informa: “El tráfico rodado es la causa que lidera el ránking de fuentes contaminantes de la ciudad de Madrid”. Más atascos suponen más coches emitiendo más contaminación. Es una ecuación científica.

Dudas “sobre algo que es evidente”

“Llama mucho la atención que se tomen estas posturas sobre algo que es tan evidente”, afirma Irene Bernal, experta de la plataforma Salud por Derecho e implicada en la iniciativa Clean Cities. “Hay una enorme evidencia científica y sorprende que sean lugares precisamente como Madrid, un punto rojo de la contaminación en España, donde se tomen esas iniciativas. Es muy sorprendente”.

Al conocerse que Madrid ha formado parte de esta iniciativa, el Ministerio de Transición Ecológica ha reaccionado diciendo que “pone en riesgo vidas” y que contradice las negociaciones del Gobierno en Bruselas que buscan que la regla “sea mucho más exigente”.

Madrid es “punto rojo” ya que, debido al incumplimiento reiterado de los niveles máximos de contaminación –junto al área metropolitana de Barcelona–, el Tribunal Europeo de Justicia condenó a España en diciembre de 2022 por infringir la normativa sobre calidad del aire. Desde que entraron en vigor esos límites en el año 2010, Madrid solo se ha salvado una vez, el año 2022 gracias a las lluvias extraordinarias acumuladas en la primera quincena de diciembre que dejaron la acumulación anual de NO₂ justo por debajo del umbral legal.

La Organización Mundial de la Salud considera la contaminación atmosférica como una “de las mayores amenazas medioambientales para la salud humana” De hecho, insiste en que las evidencias científicas han mostrado que los daños se producen “a concentraciones aún más bajas de lo que se suponía”. Por eso disminuyó en 2021 los umbrales máximos de dióxido de nitrógeno o micropartículas en el aire trazados para la protección de los humanos. El objetivo: “Evitar millones de muertes”.

Anteponen cierto tipo de intereses a los de los ciudadanos. La salud debe estar por encima. No hacerlo así supone que no te importa la salud de los ciudadanos o que no te crees los estudios científicos

El codirector de la Unidad de cambio climático, salud y medio ambiente urbano de la Escuela Nacional de Salud, Julio Díaz, explica que “el NO₂, las MP10 y las MP2,5 no tienen umbral de seguridad. Eso quiere decir que para cualquier concentración hay un impacto en salud”. La iniciativa firmada por el grupo en el que están la Comunidad de Madrid y Catalunya –que se ha desmarcado del texto– ha caído como un jarro de agua fría.

Díaz, que lleva décadas estudiando como afectan el calentamiento global, el dióxido de nitrógeno y las micropartículas en la salud, considera que las administraciones que abogan por mantener altos los límites permitidos de contaminación, “anteponen cierto tipo de intereses a los de los ciudadanos”. “La salud de la gente debe estar por encima de todos los intereses. No hacerlo así supone que no te importa la salud de los ciudadanos, que no lo quiero pensar, o que no te crees los estudios científicos que hay hechos. Cualquiera de las dos cosas es enervante”, reconoce a elDiario.es.

La UE sigue por detrás de la OMS

En esa línea, la Unión Europea está revisando la directiva de Calidad del Aire para hacer más estrictos los límites de contaminantes, es decir, rebajar la polución. La normativa está en fase de tramitación en el Consejo Europeo y el Parlamento. Sin embargo, un grupo de regiones entre las que está la Comunidad de Madrid y Catalunya, intenta que las reglas sean más permisivas en circunstancias especiales.

“Sorprende mucho”, explica el director de Planificación Urbana, Medio Ambiente y Salud del Instituto de Salud Global de Barcelona, Mark J. Nieuwenhuijsen. Este experto considera que, lejos de relajar la nueva normativa “deberíamos ir más allá. Deberíamos intentar alinearnos con lo que pide la OMS”.

“No ponen esos valores porque les apetece, se basan en la evidencia científica”, insiste Díaz, que explica que “como no son de obligado cumplimiento, la Unión Europea tiene que montar su directiva en función de esos baremos. Luego los Estados miembro los trasponen y ya serían obligatorios”.

Este investigador considera que “es extraño que, justo donde están los mayores problemas de contaminación y salud se pida hacer menos en lugar de hacer más”.

La propuesta de la Comisión Europea lleva el nivel máximo de concentración anual de dióxido de nitrógeno de 40 microgramos por metro cúbico de aire a 20 microgramos. La OMS ha trazado el umbral de protección para la salud en 10. Para las micropartículas PM 2,5, la directiva actual marca 25 microgramos y la propuesta de Bruselas los deja 10. El límite de la OMS es 5.

Estos gobiernos deberían proteger la salud y la ciencia es muy robusta: la contaminación causa muchas muertes y enfermedades. Debemos recortarla lo máximo posible
Mark J. Nieuwenhuijsen — Director de Planificación Urbana, Medio Ambiente y Salud del Instituto de Salud Global de Barcelona

Todos estos nuevos límites máximos están previstos para 2030 con niveles intermedios de adaptación a las nuevas exigencias y la posibilidad de prorrogar los plazos “si se están aplicando las medidas oportunas”. Lo que pretenden los opositores es flexibilizar aún más esta normativa y permitir excepciones en lugares donde, consideran, es difícil alcanzar esos objetivos.

“Es complicado saber porqué pretenden esto”, reflexiona Nieuwenhuijsen. “Puede ser que crean que les va a costar mucho dinero o mucho capital político. O que es muy difícil conseguirlo, pero estos gobiernos deberían proteger la salud y la ciencia es muy robusta: la contaminación causa muchas muertes y enfermedades. Debemos recortarla lo máximo posible”.

Catalunya se desmarca del documento

El documento que este grupo de regiones ha circulado por el Parlamento Europeo para intentar aguar la nueva norma llevaba la firma de la Comunidad de Madrid y Catalunya. Sin embargo, una vez que ha saltado la noticia, la Generalitat ha mantenido una posición ambivalente, aunque finalmente ha acabado desmarcándose del documento y se plantea romper con el grupo AIR. Con todo, la posición catalana ha sido confusa hasta ahora.

La Generalitat forma parte de este grupo de regiones desde el año 2011 y, como tal, participa de la redacción de este tipo de documentos. En octubre pasado, miembros del Govern trabajaron junto al resto de regiones en la opinión que acabó enviándose a la Comisión Europea y que ha generado polémica ahora.

Fuentes del Govern explican que, pese a su implicación, la delegación catalana no acabó contenta con el redactado final, al considerar que hacía unas peticiones que no iban en la línea de los intereses de Catalunya. Según explican, la Generalitat está totalmente de acuerdo en endurecer los límites de contaminantes en el aire hasta llegar a las cifras que recomienda la OMS y comprometida con aplicar la nueva directiva. En cambio, el Govern sí está de acuerdo con la petición de flexibilizar los límites en el caso de regiones que necesitan periodos más largos para cumplir con los estándares.

En Catalunya, la zona de peor calidad del aire se concentra en el barrio del Eixample, en Barcelona. Allí se encuentra la única estación cuyos valores de NO₂ incumplen las actuales directrices de la Unión Europea y que han contribuido a la condena a España por contaminación. En los últimos años la tendencia ha sido a la baja y durante la pandemia se llegó a cumplir la normativa, pero en 2022 ha repuntado.

El problema para Catalunya es que con las nuevas directrices que propugna la UE muchas de sus estaciones pasarían a incumplirlas, especialmente en el área metropolitana, a no ser que haya una reducción drástica de las emisiones. Y no solo en cuanto a NO₂. También en las llamadas partículas finas. Por ejemplo, hoy ninguna estación sobrepasa el umbral de las

partículas PM10, que está fijado en 40 µg/m³ al año, pero cuando esté en 20 µg/m³ serían la práctica totalidad de las que están en la corona barcelonesa y en la Catalunya interior.

Teniendo en cuenta que había diferencias de fondo con el documento de AIR, la Generalitat envió al Parlamento Europeo sus propias enmiendas a la directiva, que a juicio del Govern dejan claro que no están alineados con las posiciones más duras de regiones del norte de Italia, como parece desprenderse del texto del grupo AIR. En la misma línea, explicó su posición a eurodiputados y entidades científicas.

Tras la polémica de estos días, la Generalitat ha mostrado su malestar con el grupo AIR, al considerar que el representante lombardo expresó ante el Parlamento Europeo una posición muy diferente no solo a la de Catalunya, sino incluso más beligerante que la que refleja el documento de AIR.

https://www.eldiario.es/sociedad/madrid-erige-principal-oposicion-medidas-anticontaminacion-europa_1_10238934.html

AYUSO NO PUEDE VIVIR SIN SÁNCHEZ: CUATRO DE CADA 10 DE SUS TUIITS SON ATAQUES AL GOBIERNO

Un análisis de la actividad en Twitter de la presidenta madrileña pone números a su dependencia del choque continuo con La Moncloa

Sánchez, Sánchez y Sánchez. Así hasta 208 veces en un año. El Twitter de la presidenta Isabel Díaz Ayuso da una medida de hasta qué punto su discurso político depende de su confrontación con La Moncloa. Un análisis de EL PAÍS de sus 551 tuits entre el 1 de abril de 2022 y el 1 de abril de 2023 muestra que el 38% eran ataques al presidente Pedro Sánchez o a su Gobierno. Ese porcentaje es incluso superior, 42,4%, si nos centramos en los tuits con contenido político, exceptuando del análisis los mensajes institucionales como felicitaciones o condolencias. Esta red social nos da una forma de medir los temas de su agenda y, aunque ella lo niega una y otra vez, su comportamiento sugiere que su verdadera aspiración es disputar la presidencia de España.

La construcción de un enemigo es fundamental en comunicación política, según los expertos, que explican que los candidatos necesitan una narrativa con un héroe y un villano para calar en la mente de los votantes. El relato de Ayuso depende de Sánchez. Sin él, Ayuso dejaría de ser Ayuso. “En política te defines con respecto a tu antagonista”, dice el experto en comunicación política Aleix Sanmartín, el gurú de la última campaña de Juanma Moreno, que ahora trabaja para el PSOE nacional. Cuando ese enemigo desaparece, el héroe pierde su superpoder: “Esto se entiende fácil con la frase de los viejos comunistas: contra Franco se vivía mejor”.

Ayuso ha dicho en Twitter que con Sánchez España va “camino de una dictadura” y “a la ruina”, que “es un tirano”, que “pretende destrozarse Madrid”, que “el problema de Madrid se llama Pedro Sánchez”, que el suyo es “el Gobierno más caro de la historia. Y el más autoritario”, que “busca transformar la sociedad y hacerla a su medida”, que “no ha ido contra el virus, sino contra Madrid”, que “nos ataca” y que él y (el presidente ruso Vladímir) Putin nos han hecho un 10% más pobres. También ha pedido “que les vote Txapote”, ha presumido de “conceptos sanchistas” que no serán estudiados en las aulas de Madrid y ha publicado una foto de una copa de vino, “como el que los señores del Gobierno nos quieren prohibir”.

Los tuits en negativo de Ayuso no acaban ahí. Cuando no ataca a Sánchez, Ayuso arremete contra la izquierda en general o lanza mensajes provocadores propios de la guerra cultural, como cuando tuiteó un vídeo que ensalzaba el orgullo de ser facha. También escribe en positivo para vender sus medidas como las rebajas fiscales, el logro de algún hospital madrileño o ayudas a las familias.

El repaso a su Twitter en el período analizado muestra los temas con los que ha chocado con Sánchez: la ley de educación Lomloe (o ley Celaá), el impuesto a las grandes fortunas, el gobierno de los jueces, el decreto energético que obligaba a apagar los escaparates, el reparto regional de los fondos europeos, el impuesto a los bancos y a las energéticas... Son estos tuits

de ataque al Gobierno los que más engagement o interacciones obtienen. Su tuit más exitoso con más retuits y favoritos fue su denuncia al intento de autogolpe de Estado en Perú (41.335 me gusta). El que tuvo más citas o respuestas lo publicó el lunes, 14 de noviembre, el día después de una enorme manifestación contra su gestión sanitaria que llenó Cibeles y elevó la presión contra ella. Su tuit no versaba sobre la sanidad: “Quieren imponer en España una república federal laica de facto, desmontando el Estado de derecho y el orden constitucional por atrás. Les estorban la Historia, la Corona, la Guardia civil, la FFAA, Madrid, los jueces y la prensa libre”.

Sánchez es la persona a la que más menciona (42 veces, además de otras cinco que le menciona como “presidente”, cuatro de ellas como ataque), mucho más que al líder nacional de su partido, Alberto Núñez Feijóo (cuatro veces). A varios de sus competidores en la política madrileña ni siquiera los nombra. En el período analizado solo tuiteó una vez el nombre de la líder de la oposición, Mónica García, de Más Madrid, y nunca lo hizo con los otros tres líderes, Juan Lobato (PSOE), Rocío Monasterio (Vox) y Alejandra Jacinto (Unidas Podemos). Esta omisión es reflejo de su manera de ver a los políticos regionales. Lo dijo claramente en una entrevista reciente: “Realmente no tengo rivales en Madrid, compito contra Sánchez”.

Su programa en las elecciones autonómicas pisa las competencias de Feijóo al incluir promesas para derogar una decena de leyes estatales o una selectividad común. Como lema ha elegido: “O Sánchez o España”. Pero el choque ha sido una constante desde que Ayuso llegó al poder madrileño en el verano de 2019. Por ejemplo, sobre la exhumación del dictador Francisco Franco, dijo: “¿Qué será lo siguiente? ¿Las parroquias del barrio? ¿Arderán como en el 36?”. Llevaba menos de dos meses como presidenta y era una de las primeras arremetidas de una batalla sin cuartel.

Todo político debe elegir a un villano para que su relato funcione, pero la diferencia en Ayuso es que ha elegido a alguien un escalón por encima de su ámbito de actuación. En ese sentido, recuerda a la estrategia del nacionalismo catalán o a un sector del socialismo andaluz en los tiempos en que gobernaba en Madrid el PP, dice Sanmartín. Otra singularidad de la presidenta madrileña es su estilo ofensivo. “Si sumas los ataques a Sánchez con los que hace a la izquierda en general, más de la mitad de su discurso es de ataque o construcción de antagonista”, añade. “Sigue la estrategia de los republicanos en Estados Unidos, que desde tiempos de Lee Atwater, el asesor de Ronald Reagan, creen que la mitad de la comunicación debe ser de contraste”.

La negatividad es una tendencia en política en general. Estudios en Estados Unidos han mostrado que cada vez más los votantes votan contra alguien y no a favor de alguien. En España, sucede algo parecido. En las elecciones de 2021 en Madrid, los mensajes de ataque al oponente fueron dominantes, según un análisis de tres investigadores de la Universidad Jaime I de Castellón. “En el caso de Ayuso y Monasterio vimos que destacaban porque sus mensajes estaban vinculados a la generación de emociones como odio y asco”, dice Diana Moret, una de las autoras.

La confrontación con Sánchez supone unos riesgos muy bajos para Ayuso, indica Ignacio Granados, consultor del Ministerio de Justicia y el Ayuntamiento de Segovia. Por un lado, tiene la ventaja de que sabe que el presidente no descende al barro con ella. Si lo hiciera una sola vez tendría que hacerlo todo el tiempo y eso es lo que querría Ayuso, explica Granados: “Ayuso tiene una autopista para decir lo que le dé la gana contra Sánchez sin que la otra parte le responda”.

En efecto, Sánchez no ha tuiteado durante el período analizado ni una sola vez la palabra Ayuso y tampoco entra en la guerra dialéctica con la presidenta madrileña, dejando esa tarea por lo general al líder socialista en Madrid, Lobato, o a alguno de sus ministros, aunque en menos ocasiones.

Además, la estrategia tiene otra ventaja: Al atacar a Sánchez, evita hablar de la gestión de su gobierno. Esta omisión sería impensable en otras comunidades autónomas. “No me imagino al presidente de la Junta, Juanma Moreno, siguiendo la misma línea que Ayuso, porque sus votantes le reprocharían que obviase los asuntos que afectan a los andaluces”, dice Granados.

“Sin embargo, Madrid es una región muy particular a efectos mediáticos, una burbuja donde a veces parece que no hay vida más allá de la M-30”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-24/ayuso-no-puede-vivir-sin-sanchez-cuatro-de-cada-10-tuits-son-ataques-a-su-gobierno.html>

AYUSO DUPLICÓ EL GASTO EN CONCIERTOS Y CONTRATOS CON LA SANIDAD PRIVADA EN 2022

El Gobierno regional destinó 695,1 millones de euros más de lo previsto a los conciertos hospitalarios, según denuncia Comisiones Obreras sobre las cuentas presentadas por el Servicio madrileño de Salud. El sindicato alerta además de que disminuye el número de sanitarios en un año, que pasa de 82.445 profesionales en marzo de 2022 a 78.498

El Servicio Madrileño de Salud (Sermas) presentó el viernes sus cuentas anuales de 2022 en el último consejo de administración de la legislatura en el que también están los sindicatos de la mesa sectorial. Tras analizar las cifras presentadas, Comisiones Obreras denuncia que el gasto en conciertos y contratos con la sanidad privada se ha duplicado este año, con un incremento interanual del 82%. El SERMAS vuelve a gastar mucho más de lo presupuestado en las cuentas regionales: de los 8.783 millones previstos, el gasto se ha disparado hasta los 11.439,7 millones de euros, que CCOO atribuye a este gasto en conciertos y en contratos con empresas vinculadas a la sanidad. Un incremento de 2.513 millones de euros motivado en gran parte por un aumento del 55,9% en conciertos hospitalarios.

“Las cuentas del Gobierno regional no cuadran, en lo que se refiere a Sanidad”, denuncia el sindicato, que votó en contra de las cuentas presentadas por el Sermas. El “desvío” de las cuentas, que presentó el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso se explica “por un incremento muy notable de los gastos en conciertos hospitalarios, más de 695,1 millones de euros, un 55,9% más que en 2021”, hasta alcanzar “los 1.938 millones de euros”.

“En el histórico se observa que, desde el año 2019, este gasto casi se ha duplicado (+94,1%)”. La quinta parte del presupuesto total actual, añaden, se destina a privatización de servicios. La Consejería de Sanidad acusa al sindicato de confundir los términos de contabilidad financiera y presupuestaria al hablar de desvío en las cuentas, señala la agencia Europa Press. Según recalcan desde el departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero, todas las comunidades autónomas presentan diferencias entre el presupuesto y el gasto real en materia de Sanidad.

Además de los conciertos hospitalarios iniciados en la época de Esperanza Aguirre, en CCOO explican a elDiario.es que hay otros servicios transferidos a empresas relacionadas con la sanidad que explican este aumento presupuestario destinado a la sanidad privada, tales como análisis, pruebas diagnósticas o la donación de sangre privatizada en favor de la Cruz Roja. “Mientras se disparan las transferencias de dinero hacia la sanidad privada, existe una reducción en el resto del gasto corriente en bienes y servicios (donde se encuentran los distintos suministros) de unos -75,9 millones de euros (-2,9%)”, denuncian desde el sindicato.

Menos profesionales

Llama la atención otro de los datos que recoge CCOO sobre las cuentas presentadas. El personal de la sanidad pública ha descendido en 3.947 personas en un año. Si en marzo de 2022 la plantilla constaba de 82.445 profesionales, en marzo de 2023 ha disminuido hasta las 78.498 personas. También es menor que la que había en marzo de 2021, cuando trabajaban en el Sermas 83.401 profesionales.

“Estos hechos y datos contrastan con la necesidad de profesionales en la Comunidad de Madrid, y con las enormes listas de espera, y demoras en Atención Primaria o la no devolución de derechos arrebatados a las plantillas como la jornada de 35 horas”, denuncian desde CCOO. “Se constata un incremento muy moderado de los gastos de personal (1,4%) que contrasta con lo sucedido en el ejercicio anterior durante la pandemia. Al igual que el año 2021, la memoria no facilita ningún tipo de desglose sobre la composición del gasto de personal (variación de plantilla, estructura, incrementos salariales...)”, lamentan.

El sindicato también denuncia que Gobierno de Ayuso dejó de invertir en 2022 un 20% en infraestructuras sanitarias (63 millones de euros) mientras mantiene camas cerradas en plantas, alas y torres de hospitales, “otros en penosa situación, y centros de salud que se caen”.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-duplico-gasto-conciertos-contratos-sanidad-privada-2022_1_10227287.html

LA LONA DE PODEMOS CON LA CARA DEL HERMANO DE AYUSO SE QUEDARÁ DONDE ESTÁ

La Junta Electoral de Madrid estima parcialmente la denuncia del PP y requiere a Podemos que ponga “en la parte frontal del cartel algún elemento o logotipo que permita identificar de forma evidente” su titularidad

La Junta Electoral de Madrid ha avalado este lunes, aunque con modificaciones, el cartel de Podemos con la cara del hermano de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, colocado el pasado viernes en calle de Goya, en pleno distrito de Salamanca. En la gigantesca lona, junto a la imagen de Tomás Ayuso, aparece un mensaje de Twitter de la cuenta del PP, que recoge unas palabras del entonces líder Pablo Casado sobre la comisión que percibió por un contrato del Gobierno regional en plena pandemia: “La cuestión es si es entendible que el 1 de abril, cuando morían en España 700 personas, se puede contratar con tu hermana y recibir 286.000 euros de beneficio por vender mascarillas”. Debajo del tuit y de la imagen, un lema: “Hay que echarlos”. El logotipo de Podemos aparece en ambos costados del cartel.

Muy irritado por el recuerdo de este capítulo, cerrado por la justicia sin que se evaluara la calidad de las mascarillas, el PP de Ayuso denunció ante la Junta la lona, al entender que su mensaje “resulta contrario al principio de transparencia que debe regir toda campaña electoral” mientras que Podemos reclamó que se desestimara la denuncia. Este lunes, el organismo ha dado una de cal y otra de arena, al estimar parcialmente el recurso, por lo que el cartel podrá quedarse donde está, pero deberá ser modificado para dejar más clara la autoría.

“Examinada la denuncia formulada por el PP y las alegaciones presentadas por Podemos, se constata que la lona puede inducir a error a los electores en cuanto a la titularidad, dado que solamente es visible el emblema de Podemos en los laterales y no en la parte frontal siendo esta la parte más visible para la ciudadanía”, afirma la resolución. La Junta exige a Podemos que “proceda a la instalación, en la parte frontal del cartel, de algún elemento/logotipo que permita identificar de forma evidente la titularidad” de este.

En su argumentación, la Junta recuerda a Podemos que es “contrario al principio de transparencia que debe regir toda campaña que cualquier sujeto, sea partido político o no, realice una campaña de publicidad electoral utilizando los símbolos, colores o tipografía identificativos de otro que pueda inducir a error a los electores sobre la autoría del mensaje”.

Respecto al contenido en sí del cartel, a la foto y al tuit de Casado, de los que también se quejaba el PP, la Junta sentencia que no es de su competencia “dirimir cuestiones relativas” a la “protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”, por lo que recomienda al PP “acudir a los cauces procesales oportunos”.

Lo que más afecta es lo que sucede más cerca. Para no perderte nada, suscríbete.

La resolución la ha avanzado la noche del lunes el exvicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias en Hora 25 de la cadena SER. “Este cartel ha molestado tanto al PP que han presentado un recurso a la Junta Electoral y acaba de responder la Junta que ese cartel se queda”, ha señalado Iglesias durante el programa. Casi al tiempo, el candidato de Podemos a la alcaldía de Madrid, Roberto Sotomayor, ha contado también el resultado de la resolución en directo, en el debate en Telemadrid.

La intención de Podemos era que el cartel se mantuviera hasta las elecciones. Previamente, ya había dado un golpe de efecto en el mismo lugar, al colocar un cartel de Sotomayor con el

siguiente mensaje: “Los cayetanos de este barrio han tenido un alcalde con dedicación exclusiva en estos cuatro años. El 28 de mayo eso va a cambiar corriendo”.

Podemos ha insistido en los escándalos de las mascarillas tres veces más en la campaña. Una, el pasado miércoles en el debate de Telemadrid a la Comunidad, cuando Alejandra Jacinto vistió una camisa con el rostro del hermano de la presidenta, una imagen que se viralizó de inmediato. Al día siguiente, la secretaria general de Podemos y ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, acudió al Congreso con una camiseta que incluía el rostro del hermano de Ayuso.

Y por último, esta misma noche, una mascarilla quirúrgica ha protagonizado una de las primeras intervenciones de Sotomayor en el debate. En el primer bloque del debate, sobre fiscalidad, el candidato de Podemos-IU-Alianza Verde ha recordado la estafa al Consistorio presuntamente cometida por los comisionistas Medina y Luceño en el caso mascarillas. El exatleta se ha quitado una mascarilla con la que ha reprochado “los seis millones de dinero público que se dieron a cayetanos para comprar Rolex y ferraris mientras los barrios están precarizados”.

El expresidente Mariano Rajoy se sumó el sábado a las muchas críticas del PP contra la lona. Llamó “zascandiles” a los que, “desde los aledaños de la política”, han colocado dicho cartel. “Una campaña tan brutal y antidemocrática como la que algunos han puesto contra Isabel Díaz Ayuso, yo no la he visto”, aseguró, para rematar: “Esta gente tiene un problema de urbanidad. La finura la desconocen, y de las buenas maneras, qué voy a decir”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-22/la-lona-de-podemos-con-la-cara-del-hermano-de-ayuso-se-quedara-donde-esta.html>

LA LONA DE PODEMOS QUE SACUDE LA CAMPAÑA: EL HERMANO DE AYUSO Y UNA FRASE DE PABLO CASADO

“No es un ataque, es denunciar algo que hay que denunciar y hay que exigir responsabilidades”, afirman fuentes del partido

Podemos cuelga una lona gigante con el rostro del hermano de Ayuso: "Esperamos que haya cualquier reacción"

Y, de repente, una lona publicitaria gigante y financiada por Podemos ha aparecido este viernes de campaña electoral en la calle de Goya de Madrid, en pleno barrio de Salamanca. Nada es casual en política. Un golpe de efecto para movilizar al votante y sacudir una campaña cada vez más polarizada. Hace una semana, el candidato a la Alcaldía de Madrid, Roberto Sotomayor —desconocido para el 55% de los madrileños, según el último CIS— colocaba otro inmenso cartel en el mismo sitio con un mensaje distinto: “Los cayetanos de este barrio han tenido un alcalde con dedicación exclusiva en estos cuatro años. El 28 de mayo eso va a cambiar corriendo”. Este viernes, Podemos ha quitado esa lona y la ha sido sustituido por otra, con el rostro del hermano de la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, junto a un mensaje en Twitter de la cuenta oficial del PP: “La cuestión es si es entendible que el 1 de abril, cuando morían en España 700 personas, se puede contratar con tu hermana y recibir 286.000 euros de beneficio por vender mascarillas”. Según fuentes de Podemos, el cartel estará colgado ahí con el rostro del hermano de la presidenta madrileña hasta el 26 de mayo, el día del cierre de la campaña electoral.

La contundente frase que acompaña a la foto del pariente de Ayuso la dijo el entonces líder del PP, Pablo Casado, a las 9.39 del viernes 18 de febrero de 2022, durante una entrevista en la cadena Cope. El propio PP a nivel nacional, inmerso en plena guerra civil con la presidenta madrileña, tuiteó esa frase. Podemos ha cogido ese pantallazo del PP y lo ha llevado a una lona gigante, con la persona a la que se refería Casado, sin nombrarlo: Tomás Díaz Ayuso, el hermano de la presidenta que, según la Fiscalía Anticorrupción, percibió 234.203.52 euros de comisión por la adjudicación de un contrato de 1,5 millones de euros para la compra de mascarillas en plena pandemia. La Fiscalía archivó la causa el 23 de junio de 2022 porque ni la tramitación ni la ejecución del contrato incurrieron en “ilegalidad alguna”. También consideró que la presidenta Ayuso “no intervino en el procedimiento” porque el Consejo de Gobierno “no es un órgano de contratación en la Comunidad de Madrid”.

Un año después, el hermano de Ayuso ha vuelto a entrar en campaña de la mano de Podemos, que ha colocado una lona gigante en un feudo del PP, donde los populares lograron casi el 50% de los votos en las anteriores elecciones generales, seguido de Vox (23%), Ciudadanos (6,7%), PSOE (5,4%) y Más País y Unidas Podemos, con menos del 1%. El barrio es un feudo conservador popular. El récord lo tuvieron en 2007, cuando recibió el apoyo de siete de cada diez vecinos. Así explican fuentes de Podemos los motivos de la lona: “No es un ataque, es denunciar algo que hay que denunciar y hay que exigir responsabilidades”. Borja Sémpér, portavoz de campaña del PP, la ha criticado: “Señalar a un ciudadano de esta manera, además de indecente, es peligroso. El partido del gobierno señalando públicamente a empresarios, a jueces, a ciudadanos... A alguno esto le hará gracia hoy, pero el tablero tiende a equilibrarse siempre. Hace falta recomponer la política”.

El pariente de la presidenta madrileña ha aparecido tres veces en campaña en los últimos cinco días. Todas, de la mano de Podemos. La primera vez fue con Alejandra Jacinto, el martes, durante el debate electoral de Telemadrid. Jacinto fue la sorpresa en el bloque de progresista, por encima de Mónica García (Más Madrid) y Juan Lobato (PSOE). “Llevaba desde las 10 de la mañana en un despacho de la Asamblea preparando el debate”, cuenta una persona de su equipo. “Con la camiseta de su hermano llevábamos todo el día dándole vueltas y al final optamos por ese mensaje”. Jacinto apareció ataviada con un traje morado y una camiseta que incluía también el rostro del hermano. Un golpe de efecto que se viralizó de inmediato por las redes sociales.

Este miércoles, la secretaria general de Podemos y ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, acudió también al Congreso de los Diputados con una camiseta que incluía el rostro del hermano de Ayuso. En declaraciones en los pasillos del Congreso, dijo: “Me preocupa que en España molestan más las camisetas que las mordidas”. Este viernes en Canal Red, un canal de televisión de Internet impulsado por Pablo Iglesias, se ha emitido también un vídeo donde un reportero persigue por la calle al hermano de Ayuso:

—Hola, Tomás, ¿qué le dirías a los madrileños de lo que pasó ese año con las mascarillas y todo eso?, ¿tienes algo que decirle? Tomás, perdona, es que lo dijo Pablo Casado [...] ¿te arrepientes?

El hermano, visiblemente incómodo, no responde.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-19/podemos-mete-al-hermano-de-ayuso-en-campana-una-lona-gigante-en-madrid-y-politicos-con-su-rostro-en-camisetas.html>

PODEMOS 'DESPLIEGA' AL HERMANO DE AYUSO CON LA FRASE MÁS FAMOSA DE CASADO EN EL BARRIO DE SALAMANCA

Tomás Díaz Ayuso y uno de los barrios más pudientes de la capital se han convertido en foco de los morados en campaña

El rostro de Tomás Díaz Ayuso, el polémico hermano de la presidenta de Madrid que se benefició de mordidas por la compra de material sanitario durante lo más duro de la pandemia, decora este viernes el pudiente barrio de Salamanca, uno de los más ricos de la capital.

La formación liderada por Alejandra Jacinto en la Comunidad ha desplegado una lona de dimensiones gigantes en la que aparece una foto del beneficiario de aquellos días con la siguiente frase: “La cuestión es si es entendible que el 1 de abril, cuando morían en España 700 personas, se puede contratar con tu hermana y recibir 286.000 euros de beneficios por vender mascarillas”.

Las palabras las pronunció el expresidente del PP, Pablo Casado, en plena pugna con la líder regional por el hecho relatado y que, sin duda, se ha convertido en uno de los más controvertidos de la legislatura de la baronesa popular. El antecesor de Alberto Núñez Feijóo fue incapaz de derrocar a la presidenta en lo que a la postre fue todo un capítulo de traiciones por parte incluso de personas de su confianza. Las declaraciones frente a los micrófonos también quedarán para siempre escritas en los libros de política.

Podemos incluye al hermano de Ayuso en la campaña

El partido progresista es seguramente el que más ha incluido al hermano de Ayuso en la campaña del próximo 28M. Es cierto que el conjunto de las fuerzas de izquierdas han mencionado en algún momento el episodio y han requerido a Ayuso explicaciones, pero nadie de la forma en la que lo han hecho los portavoces morados.

Comenzando por la Comunidad de Madrid, la propia Jacinto acudió al debate de Telemadrid -el único en el que estuvo presente la actual responsable de Sol- con una camiseta de Tomás Díaz Ayuso debajo de la americana, pero no fue la única, ya que al día siguiente la secretaria general del partido y ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, hizo lo propio en el Congreso de los Diputados, acaparando así todos los focos.

Podemos y el barrio de Salamanca

El barrio de Salamanca también está siendo uno de los puntos hacia los que Podemos está apuntando durante su campaña. No es la primera vez que la fuerza a la izquierda del PSOE despliega una lona gigante en este enclave, feudo histórico de la derecha y en los últimos años también de la extrema derecha desde la irrupción de Vox en las instituciones

Esta misma semana Podemos colocaba una imagen de su candidato a la alcaldía, Roberto Sotomayor durante una carrera (cabe destacar que ha sido uno de los grandes atletas de este país y campeón de Europa de atletismo) con la siguiente frase: "Los cayetanos de este barrio han tenido un alcalde con dedicación exclusiva estos 4 años. El 28 de mayo esto va a cambiar corriendo". Muchos consideraron la imagen como una provocación. Lo que está claro es que no gustó en el espacio en la que se puso.

Opiniones aparte, lo que es evidente es que se trata de todo un aviso para navegantes, ya que lo que quiere decir Podemos con esta lona es que el Barrio de Salamanca va a dejar de ser el favorito si el partido gobierna Cibeles. Asimismo, con la del día de hoy que tiene a Tomás Díaz Ayuso como protagonista, los morados ya han desplegado una lona con miras al Consistorio y otra con el objetivo puesto en la Asamblea. ¿Habrán una tercera en clave nacional?

En otro orden de cosas, las redes sociales se han llenado de comentarios refiriéndose a la foto más reciente, que ha acarreado disparidad de opiniones entre quienes la consideran un acierto y los que tachan de "miserable" una propuesta que, dicen, entra en el terreno de lo personal.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/podemos-despliega-hermano-ayuso-frase-mas-famosa-casado-barrio-salamanca_311040102

AYUSO Y AZNAR APELAN AL VOTO ÚTIL PARA UNIR «TODO LO QUE ESTÉ A LA DERECHA DE LA IZQUIERDA»

José María Aznar, que interviene en el acto, pide concentrar todo el voto útil del centroderecha en torno al PP

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata del PP a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha cargado contra los políticos socialistas, cuya actitud con España considera «que no tiene un pase», y se ha aliado con el ex presidente del Gobierno José María Aznar para remarcar que quiere «unir a todo lo que está a la derecha de la izquierda». Frente a esto, la dirigente madrileña ha criticado que el PSOE haya ido «convirtiéndose en el representante de nacionalistas, de Podemos, de herederos de ETA y de una minoría que abiertamente odia a España y nunca han ocultado sus planes».

Tanto Ayuso como Aznar han hecho hincapié en el mismo mensaje que ha defendido estos días el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, quien el pasado domingo en Valencia llamó expresamente a los votantes de Vox y Ciudadanos para que apoyen al PP en estos comicios y poder echar a Pedro Sánchez del Palacio de la Moncloa.

«Tenemos un proyecto libre y necesitamos que siga siendo libre, sin ataduras, sin zancadillas de última hora, sin más sobresaltos. Necesitamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid vuele más alto que nunca (...) Yo también quiero unir a todo lo que está a la derecha de la izquierda», ha recogido el guante la dirigente madrileña durante su intervención. Y es que Ayuso ha defendido que son los candidatos del PP los que sabrán «estar a la altura del desafío» que se está viviendo.

Abandonan a la España real

Para la dirigente madrileña, «la actitud de los políticos socialistas con España hoy no tiene un pase». Considera que «han multiplicado todo lo que pasa, con mentiras, pactando lo que sea», y tratando de sustituir la Historia «por una supuesta Memoria» con el objetivo de hacer «ingeniería social».

«Abandonan a la España real. Abandonan los problemas reales. Abandonan a los españoles fieles, a los autónomos, las familias, el campo, el Estado de Derecho. Traicionan también los valores que nos unen a todos, promoviendo una sociedad aislada», ha lanzado a continuación. Ayuso ha sostenido que colman «lo público para vivir de lo público»: «lo asaltan, lo colonizan, por supuesto sin ninguna vocación de servicio público, sin lealtad para hacer ahí un cortijo y usarlo para excluir aquellos que no ceden».

A su juicio, el proyecto del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y de sus socios busca no tener «ningún límite» y para ello impone «la ley del silencio a lo Batasuna contra los jueces empresarios periodistas, contra los adversarios políticos». «¡Hay que tener pocos escrúpulos para intentar levantar una España contra la otra!», ha lanzado. Aznar y el voto útil

Por otra parte, el ex presidente del Gobierno José María Aznar ha apelado este lunes a concentrar el voto de centroderecha en el PP, un partido que es «garantía de estabilidad y de constitucionalidad» para hacer frente a un Gobierno como el de Pedro Sánchez que, según ha recalado, pacta con «separatistas» y «antiguos terroristas» y está dispuesto a «pagar el precio que sea para seguir en el poder».

«Y yo quiero decir que todos los votos que no son útiles van a la papelera porque hacen imposible una España mejor y una España viable, que es lo que tenemos que construir», ha proclamado Aznar en un acto junto a la presidenta de la Comunidad de Madrid y del PP de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para arropar a las candidatas del PP en los municipios madrileños de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Rocío García y Lucía Fernández, respectivamente.

<https://okdiario.com/espana/ayuso-psoe-representante-herederos-eta-que-odian-espana-10960201>

AYUSO URGE EN EUSKADI A LOS PODERES A ILEGALIZAR BILDU PARA NO ARREPENTIRSE

La candidata madrileña del PP insiste en su discurso duro contra la izquierda ‘abertzale’ y añade críticas al PNV: “Estos criminales van a ser los regidores”
00:47

Isabel Díaz Ayuso habla sin levantar el tono, pero va lanzando dardos constantemente. La presidenta madrileña del PP llega a Bilbao con un discurso preparado para reforzar su idea de que “ETA sigue viva”, como dijo el pasado jueves en un desayuno informativo en Madrid. Este sábado no ha reproducido esas palabras ante la militancia vasca de su partido, aunque ha querido ir en la misma dirección: los “criminales” de ETA que EH Bildu ha incluido en sus listas

“van a ser los regidores de la vida de los municipios”. El mensaje de la dirigente popular está siendo uno de los más extremos dentro de su partido. No ha sido suficiente que los siete exetarras con delitos de sangre hayan hecho pública su renuncia a recoger el acta de concejales si salen elegidos, ni que la Fiscalía haya concluido que Bildu es un partido “democrático”. Ayuso ha seguido en su línea de urgir a todos los poderes del Estado a la ilegalización de esa formación para luego no arrepentirse.

La popular Isabel Díaz Ayuso se presenta simbólicamente en el último lugar de la lista del PP al Ayuntamiento de Bilbao, como hizo el expresidente del Gobierno, José María Aznar, hace 20 años. Antes del mitin, la dirigente madrileña ha paseado por las calles del centro de Bilbao como no hubiese podido hacer hasta 2011, conversando amigablemente con militantes y simpatizantes de su partido. Cero incidentes, ninguna protesta. Después, durante el mitin, ante unas 400 personas, ha sacado su perfil más combativo en el fondo de su discurso, pero sin subir el tono de su voz. De nuevo sus mensajes más afilados han girado en torno a las listas de la coalición abertzale: “¿Hasta cuándo aguantaremos que el totalitarismo ocupe nuestras instituciones sin ocultar su intención de acabar con ellas?”.

“Yo no quiero la independencia para el País Vasco”, ha proclamado. Ayuso ha dado así por hecho que Bildu va a salir reforzada en las elecciones del 28-M, lo que constituye un gran peligro, a su juicio, de que “la ley del silencio” se instale en los ayuntamientos. “Donde gobiernan los batasunos reina la ley del silencio, como han hecho siempre, con pistolas o con poder público”. La dirigente popular ha presentado a Bildu como “heredero de ETA” y se ha preguntado qué sociedad puede aguantar que esta formación política haya presentado “al menos por cuarta vez en los últimos años, a terroristas condenados y no arrepentidos en sus listas”. Luego ha remarcado: “Aquí, estos criminales van a ser los regidores directos de la vida más cercana: la de los municipios”. Y concluido: “Los de Bildu podrían acabar gobernando esta región. ¿Han pensado de verdad los vascos lo que esto supondría?”.

El mensaje tan extremista que Ayuso está empleando esta campaña, como el que ha expresado en la tarde de este sábado en Bilbao, casa con los que también viene defendiendo estos días Carlos Iturza, el presidente del PP vasco —que en esta misma jornada ha dicho que en el País Vasco “no hay libertad plena y existe déficit democrático”—, pero no así con la nueva generación de militantes jóvenes del PP vasco. “No nos está haciendo un gran favor esta insistencia en ETA”, afirma un candidato guipuzcoano que no ha querido estar presente en el mitin de Bilbao.

Pero Ayuso considera que radicalizar su posición frente a EH Bildu es un arma que le sirve para atacar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. La presidenta madrileña ha dicho así este sábado en Bilbao que es “terrible, pero hay que recordar que, en los últimos años, se ha acercado a los asesinos [a cárceles próximas a Euskadi y Navarra] y alejado a los asesinados”, y ha aludido al traslado de los restos del edil del PP asesinado, Miguel Ángel Blanco, a un cementerio en Ourense, la tierra de sus padres, y dónde tampoco se le dejó descansar en paz. La presidenta madrileña ha recordado que Euskadi es el “ejemplo más brutal de la aplicación del guerrymandering”, una técnica ideada para manipular los censos electorales, porque “miles de vascos” fueron expulsados de sus vecindarios, de su tierra a través de la extorsión, el asesinato, la agresión o el secuestro, a través del terror”.

El terrorismo fue así uno de los principales argumentos de su discurso. La dirigente popular ha señalado que “durante los últimos años los totalitarios han pasado de vivir del impuesto revolucionario a vivir de los impuestos de todos. Sin necesidad de matar han seguido haciendo la vida imposible a los que no se plegaban a sus deseos, a los que no eran de los suyos, o no cedían. A estos se les hacía la vida social imposible con señalamientos, avisos, vejaciones... Y ese acoso hoy sigue fuerte aquí y se está extendiendo a España entera”.

En ese guion tan medido y preparado, Ayuso ha sacado de nuevo el fantasma de la ilegalización de EH Bildu, que lleva reclamando días en contraposición y para malestar de la estrategia planificada desde la cúpula nacional de su partido. Para Ayuso, incluir a 44 exmilitantes de ETA, siete con delitos de sangre, en las lista de la coalición independentista obliga a que intervengan el Tribunal Supremo y los “más altos poderes legislativos y judiciales” del País Vasco, España y la Unión Europea. “Se deben pronunciar sobre esto. Si no lo hacemos, quizá nos arrepentiremos pronto”, ha afirmado.

La presidenta de Madrid no ha desperdiciado la ocasión para criticar también al PNV, al que ha interpelado sobre si piensa entregar Euskadi a la ultraizquierda totalitaria: “El PNV no quiere la independencia porque tiene el negocio redondo. Pero se ha aburguesado y no ha sido capaz de frenar a la izquierda extremista independentista, que será ahora la que recogerá las nueces del PNV, y a estos se les quedará cara de tontos. ¿Qué votará el PNV cuando Bildu tenga más votos que ellos?”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-municipales/2023-05-20/ayuso-urge-en-euskadi-a-los-poderes-a-ilegalizar-bildu-para-no-arrepentirse.html>

DÍAZ AYUSO IRRUMPE EN LA CAMPAÑA VASCA PARA INSISTIR EN QUE ETA SIGUE VIVA Y EN LA ILEGALIZACIÓN DE EH BILDU

“Los totalitarios han pasado de vivir del impuesto revolucionario a vivir de los impuestos de todos. Sin necesidad de matar han seguido haciendo la vida imposible a los que no se plegaban a sus deseos”, afirma en Bilbao la candidata del PP en la Comunidad de Madrid pero también en las listas municipales vascas

Isabel Díaz Ayuso, candidata a la reelección como presidenta madrileña pero también candidata simbólica en la lista de las municipales en Bilbao, ha disfrutado este sábado de un paseo por Bilbao, en la Euskadi más occidental, en total libertad y con un ambiente primaveral muy respirable. La dirigente del PP, sin que se haya producido ni un solo incidente y sin que los agentes de la Ertzaintza desplegados hayan tenido que intervenir, ha podido caminar desde la Gran Vía de Don Diego López de Haro hasta su mitin en el palacio Euskalduna de Bilbao y hacerse fotografías con sus simpatizantes, y también jugar con bebés y perros, mientras sus detractores expresaban pacíficamente su desdén no arrimándose. Sin embargo, su conclusión en el discurso era la que venía manteniendo desde hace días: que ETA continúa viva. Y ha asegurado que mientras el Gobierno de Pedro Sánchez “ha acercado a los asesinos” a las cárceles vascas -algo que aceptan la mayoría de las asociaciones de víctimas- “se ha alejado a los asesinados”. “Los restos de Miguel Ángel Blanco se llevaron a Orense. Ni siquiera una vez muerto acabó para él el acoso”, ha clamado.

La visita de Díaz Ayuso ha querido ser el acto central del PP en Euskadi, aunque más bien lo ha sido de solamente una de parte concreta del PP, encabezado por el de Bizkaia. En Álava, donde el partido ha gobernado y aspira a volverlo a hacer, han rescatado a Alfonso Alonso en la campaña, algo que destacó el propio Alberto Núñez Feijóo en su visita a la campaña vasca. Laura Garrido, que es secretaria general autonómica y es alavesa, sí ha estado con Díaz Ayuso en todo momento. Y, en Gipuzkoa, el candidato Mikel Lezama insiste en que, desde las discrepancias ideológicas, es necesario un tiempo de entendimiento con todas las fuerzas, lo que incluye a EH Bildu. Muriel Larrea, la presidenta en Gipuzkoa, sí se ha acercado.

La coalición abertzale -y sus listas- lleva siendo la protagonista de la campaña desde su arranque. Ni siquiera la renuncia de los siete exterroristas de ETA ha detenido la controversia, con Díaz Ayuso sumándose a los tambores de Vox para ilegalizar a la formación que lidera Arnaldo Otegi. “[EH] Bildu, heredero de ETA, presenta, al menos por cuarta vez en los últimos años, a terroristas condenados y no arrepentidos en sus listas. Esta vez son 44. ¿Qué sociedad puede resistir algo así? Imaginemos que lo mismo ocurriera en cualquier otro país, con cualquiera otro tipo de criminales, por ejemplo, condenados por fascismo o terrorismo yihadista. [...] De hecho aquí estos criminales, ya por lo pronto, van a ser los regidores directos de la vida más cercana: la de los municipios. Por eso, recordemos que la Administración local ha sido considerada siempre pieza clave de la estrategia de los batasunos. Donde gobiernan, reina la ley del silencio. Como han hecho siempre, con pistolas o con poder público”, ha señalado en una intervención con un tono de voz bajo, poco mitinero, aunque ha sido cortada en varios momentos con aplausos.

Y ha agregado: “El disfraz de ideología woke del programa de [EH] Bildu apenas maquilla los verdaderos planes, los de siempre, los que en realidad ponen en marcha, hasta donde los dejan, en los municipios en los que gobiernan: la secesión, la anexión de otras regiones del resto de

España y de Francia, y la imposición de un régimen totalitario, basado en el silencio y el miedo, que arrebataría sus derechos constitucionales a más de la mitad de la población”.

Ha insistido en que habría que estudiar la ilegalización de EH Bildu, aunque Génova no sea algo que contemple. “Debería pronunciarse el Parlamento y remitir el asunto al Supremo para que nos diga si un partido así cumple la Ley de Partidos y si es legal. Yo creo que sí. Que el País Vasco, España entera y la Unión Europea necesitan que sus más altos poderes, el legislativo y el judicial, deberían pronunciarse sobre esto. Si no lo hacemos, quizás nos arrepentiremos pronto. Llama la atención que con sólo mencionar que se pueda recurrir a los mecanismos previstos en la Ley de Partidos, se produzca tal rechazo en algunos. Algo parecido ocurrió con la aplicación del 155 [en Catalunya]: durante décadas muchos lo vieron impensable o indeseable; pero se acabó aplicando y salvó un momento terrible de nuestra Historia. ¿Hasta cuándo aguantaremos que el totalitarismo ocupe nuestras instituciones sin ocultar su intención de acabar con ellas?”, ha señalado antes de poner en valor el carácter milenarista de la nación española.

Según la presidenta madrileña, Euskadi tiene dos caras. “Por distintos motivos he venido en numerosas ocasiones al País Vasco y he vivido situaciones muy diferentes. Cuando lo he hecho a título personal he conocido a un pueblo profundamente amable, de gran humor, amigo de sus amigos, tradicional y muy familiar. Cuando lo he hecho como periodista y después como afiliada al Partido Popular, he visto la otra cara de la misma sociedad que, siendo tan vasca como la primera, estaba pagando con profundo sufrimiento las consecuencias de plantar cara al régimen totalitario que dirige cada movimiento del País Vasco desde hace años. Durante los últimos años los totalitarios han pasado de vivir del impuesto revolucionario a vivir de los impuestos de todos. Sin necesidad de matar han seguido haciendo la vida imposible a los que no se plegaban a sus deseos”, ha afirmado. Y ha añadido que esto empieza a ocurrir en toda España: “Se está extendiendo a España entera. En toda España se acosa de manera coordinada a periodistas, empresarios, políticos, jueces o artistas cuando se vuelven incómodos”. Por el contrario, su Madrid “se ha convertido en refugio de libertad para los que lo han perdido todo” y tiene, a juicio de Díaz Ayuso, una de las mejores Sanidades públicas del mundo.

La candidata bilbaína Díaz Ayuso, que ha bromeado con que podría pensarse ser concejal si se diera el caso, aunque es un imposible político, ha sido recibida por el presidente vasco, Carlos Iturza-Gomara, cuya candidatura a lehendakari en 2024 no está garantizada a tenor de las declaraciones de Iñaki Oyarzabal, por la presidenta vizcaína, Raquel González, y por la candidata en Bilbao, Esther Martínez. En la primera línea del acto del Euskalduna estaban también Beatriz Fanjul, diputada, o Luis Gordillo, que saltó de Ciudadanos al PP vasco. Han asistido al mitin de Díaz Ayuso varios centenares de militantes, que han ondeado banderolas del PP, ikurriñas y banderas de España. Además del himno del partido en bucle, han escuchado canciones de Shakira, Black Eyed Peas o de Michael Jackson.

La visita de Díaz Ayuso no ha sido excepcional. Como ella, decenas de cargos del PP de Madrid son candidatos de relleno en las listas en Euskadi, particularmente en Bizkaia, donde se llegó a activar una campaña ante la falta de cuadros para completar las candidaturas. Ella misma ha cuantificado en 1.400 los denominados paracaidistas. Varios ejemplos: Alicia Sánchez-Camacho, expresidenta del PP catalán y ahora en Madrid, se presenta en Arcentales (700 habitantes) y Miguel Ángel Rodríguez, el jefe de gabinete de la Presidencia madrileña, cierra la lista en Durango. En tal condición, visitó la localidad vizcaína en la precampaña y pronunció un polémico discurso en el que afirmó que en Euskadi “no hay libertad” y que el ambiente es “irrespirable”. 24 horas antes de Díaz Ayuso llegó a Bizkaia otra expresidenta, Esperanza Aguirre, que participó en un acto en Leioa.

Y el PP tiene programada también una intervención de José María Aznar este martes. Hace exactamente veinte años, con ETA operativa, Aznar también fue candidata en Bilbao. Rodríguez, que fue portavoz del Gobierno con Aznar, ha acudido a Bilbao con su jefa. No ha tomado la palabra -el PNV, por ejemplo, ha criticado duramente su discurso en Durango, al igual que el PSE-EE el mensaje de Díaz Ayuso- y se ha limitado a acompañar a la comitiva pertrechado de una bufanda corporativa del PP.

Iturza-Gomara, en su discurso, ha seguido punto por punto la línea argumental de Díaz Ayuso. Ha dicho que Euskadi tiene un “déficit democrático”. Ha afirmado que “es cierto” que “ETA ya no mata

ahora” pero ha indicado que “las listas de EH Bildu van con el sello del hacha y la serpiente”. “Los proetarras que algunos blanquean son los que mandan en este país por obra y gracia de Pedro Sánchez”, ha remachado.

El PP vasco encara estas elecciones en uno de los momentos de menor presencia institucional de su historia. En las autonómicas de 2020 obtuvo cuatro de 75 escaños, aunque ahora tiene cinco por el salto de uno de los dos electos de Ciudadanos, Luis Gordillo, a las filas 'populares'. En las Juntas Generales de Gipuzkoa el PP tiene únicamente uno de 51 escaños y algunos sondeos apuntan a que en Bizkaia podría repetirse ese resultado. En las municipales de 2019 logró un total de 55 concejales por 185 de 2007, por ejemplo. Solamente tiene dos alcaldes, en las pequeñas localidades de Navaridas y Baños de Ebro, ambas en la Rioja Alavesa y ambas de unos 200 habitantes, aunque también fue la fuerza más votada en otras dos de la misma comarca, Laguardia y Labastida. Su gran objetivo es recuperar terreno en Vitoria. El PP lideró la capital vasca de 1999 a 2007 con Alfonso Alonso y con Javier Maroto entre 2015 y 2019. En los mismos períodos controló la Diputación de Álava con Ramón Rabanera y Javier de Andrés. También ganó las elecciones en 2019. “A vuestro lado siempre. Desde Madrid, al servicio de España”, ha cerrado Díaz Ayuso su visita a Euskadi mientras en los altavoces del Euskalduna retumbaba el 'Just can't get enough' de Depeche Mode.

https://www.eldiario.es/euskadi/diaz-ayuso-irrumpe-campana-vasca-insistir-eta-sigue-viva-ilegalizacion-eh-bildu_1_10222568.html

AYUSO DESDEÑA AHORA A CONSUELO ORDÓÑEZ, LA VÍCTIMA DE ETA QUE ALERTÓ DE LOS EXETARRAS EN LAS LISTAS DE BILDU

“No sé si tiene problemas personales con el PP”, dice la presidenta madrileña sobre la líder de Covite, quien la había criticado por decir que la banda sigue viva

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección por el PP, Isabel Díaz Ayuso, ha insistido este viernes en exigir a su partido que explore vías para ilegalizar a Bildu, pese a que el líder de la formación, Alberto Núñez Feijóo, ya ha descartado esa posibilidad y ha dado por zanjado el debate. “No es un pulso al PP, es un pulso a Bildu”, ha dicho Ayuso durante una entrevista en RNE, en la que también ha respondido con desdén a las críticas vertidas contra ella por Consuelo Ordóñez, presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite). Ordóñez, que fue precisamente quien denunció hace una semana la presencia de 44 condenados por pertenecer a ETA en las listas electorales de Bildu, había pedido a Ayuso este jueves que dejara de insistir en que la banda terrorista “sigue viva”, por considerar que eso es una “banalización” y perjudica a las víctimas. La presidenta madrileña ha ignorado esa petición y ha añadido, refiriéndose a la dirigente de Covite: “Es que ella... No sé si tiene problemas personales con el PP ya desde hace años”.

“No es un pulso al PP, ni mucho menos a mi presidente, es un pulso a Bildu y no es venganza, es justicia”, ha señalado la líder conservadora. “Cuando el discurso de Pedro Sánchez, Bildu y Podemos van todos en la misma línea, nos debemos preocupar”, ha seguido. “Simplemente, pido que se revise. No digo que se ilegalice un partido porque me caiga mal. Eso no es así”.

La presidenta madrileña ha dicho no necesitar “absolutamente” el tema de EH-Bildu “para nada” en campaña, pero ha insistido en que no dejará de referirse a ello: “Sería ir contra mi propia filiación al PP, mentir contra los últimos 20 años y los discursos que he mantenido siempre. Me veo obligada a defender este discurso porque me afilié al PP por esto”, ha subrayado.

Ayuso no ha hecho ningún tipo de autocrítica ante la petición de varias víctimas del terrorismo, que este jueves le reclamaron que deje de usar a ETA en la campaña del 28-M. Consuelo Ordóñez había criticado a Ayuso la víspera por decir que “ETA está viva”, y ya lo hizo el pasado febrero cuando la dirigente madrileña espetó a los diputados regionales del PSOE: “Que les vote Txapote”, en referencia al asesinato de Miguel Ángel Blanco. Consuelo Ordóñez es la hermana de Gregorio Ordóñez, quien en 1995, siendo concejal en San Sebastián, se convirtió en el primer cargo público del PP asesinado por ETA. Aquel fue el inicio de una campaña homicida que la banda bautizó como “la socialización del sufrimiento” y que acabó con la vida de políticos e

intelectuales constitucionalistas, periodistas, jueces o ertzainas, además de policías, guardias civiles y militares que hasta entonces habían sido sus principales víctimas.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional archivó hace dos días la denuncia presentada por la asociación de víctimas Dignidad y Justicia por la inclusión en las listas de más de 40 candidatos condenados por terrorismo etarra —siete de ellos con delitos de sangre renunciarán a tomar posesión de su acta, según aseguraron el martes—. Al día siguiente, Feijóo zanjó el debate sobre la ilegalización de Bildu. Según fuentes de su entorno, Feijóo considera que esta reclamación es un “brindis”, además de un planteamiento poco serio, toda vez que ETA abandonó la violencia hace 12 años y anunció su disolución hace cinco.

El jueves por la tarde, Feijóo lo dejó claro en un mitin: “Hemos vencido entre todos al terrorismo sin necesidad de conocer al señor Sánchez en política nunca”. Por la mañana, el portavoz de campaña del PP, Borja Sémpér, aseguró que la formación abertzale “no incumple la ley de partidos” y, por lo tanto, el PP acepta “con naturalidad democrática que esté en las instituciones”. Y la portavoz del grupo parlamentario, Cuca Gamarra, confirmó que “los servicios jurídicos” del PP han descartado la opción de que se pueda ilegalizar a Bildu.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-19/ayuso-mantiene-su-presion-sobre-el-pp-para-ilegalizar-a-bildu-y-critica-a-consuelo-ordonez.html>

EL PP PIERDE EL CONTROL DE LA ESTRATEGIA SOBRE BILDU

Malestar en la dirección nacional con Ayuso por “desviar el foco” hacia la ilegalización de la formación ‘abertzale’ en vez de mantenerlo en los pactos de Sánchez; y con el senador Pedro Rollán por decir que la ley de vivienda “se levanta sobre las cenizas del atentado de Hipercor”

Todo iba bien, pero la estrategia se ha salido de la curva. En el séptimo día de polémica sobre las listas de Bildu, que el PP ha conseguido convertir en el marco de la primera semana de campaña, las cosas empezaron a torcerse. Por un lado, con Isabel Díaz Ayuso empeñada en desafiar la línea oficial del partido marcada por Alberto Núñez Feijóo, insistiendo, en contra de la cúpula, en que es necesario ilegalizar a Bildu, y proclamando que ETA “está viva”. Por otro, porque a la cacofonía de voces se añadieron hipérbolos de calibre grueso por parte de algunos dirigentes populares que emponzoñaron el discurso del PP. A todo ello se sumó, además, la denuncia de las víctimas del terrorismo. Consuelo Ordóñez, presidenta de Covite, la asociación mayoritaria que alertó sobre las listas de Bildu, reclamó el jueves a Ayuso que no banalice con ETA. Ante el barullo, el equipo de Feijóo se movilizó para tratar de unificar el mensaje, mientras en la dirección nacional crecía el malestar con la presidenta madrileña.

El líder del PP había querido el día anterior zanjar el debate interno sobre la ilegalización de Bildu, que considera un “brindis” y una propuesta “poco seria”, ya que la ley de partidos no es aplicable con ETA disuelta. Así se pronunciaron fuentes al más alto nivel de la dirección del PP para buscar el cierre de esta discusión que agitaban los halcones del partido y Vox. Pero el jueves, un día después y perfectamente consciente de cuál era la línea oficial marcada por Feijóo, Ayuso insistió en desafiarla. “¿Es usted partidaria de la ilegalización de Bildu?”, le preguntaron a Ayuso en un desayuno informativo. “Sí, lo soy”, contestó categórica la baronesa madrileña, que además había analizado cómo sustentar su postura jurídicamente. “El artículo 11 [de la ley de partidos] puede instar al Congreso y al Senado a, mediante votación, instar al Gobierno a que inicie esos trámites en la sala competente, y a esto no se puede negar”, argumentó. “Hay mecanismos para, por lo menos, sopesarlo. Por lo menos habría que valorarlo”, insistió Ayuso reabriendo el debate que el líder había querido cerrar.

En esta ocasión, la dirección del PP no se dejó arrastrar por la presidenta madrileña. Al contrario, la desautorizó. “Nuestros servicios jurídicos consideran que no se incurre en ese supuesto [de ilegalizar a Bildu]”, zanjó la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, a preguntas de los periodistas en el Congreso. Fuentes parlamentarias destacaron después que la número dos del PP no se había escondido, sino que había comparecido motu proprio para defender la posición de la cúpula.

En plena campaña, Ayuso y la dirección popular se han enzarzado en el choque más abierto hasta la fecha en la era Feijóo. A diferencia de otras ocasiones pasadas, en las que Génova ha contemporizado, esta vez también desautorizó de forma nítida a la líder madrileña por defender que ETA sigue viva. “La banda terrorista ETA, afortunadamente, fue derrotada por la sociedad española”, contrapuso el portavoz de campaña, Borja Sémper. El portavoz de Feijóo calificó de “especulaciones” e “hipótesis” las tesis a favor de la ilegalización de la coalición abertzale, y se expresó de forma muy contundente en pro de la presencia de Bildu en la vida política: “Nosotros defendemos la legalidad y, por lo tanto, si defendemos la legalidad, aceptamos con naturalidad democrática que Bildu esté en las instituciones. Pero esto es una cosa y otra muy diferente es que la gobernabilidad del país descansa sobre quienes no quieren lo mejor para el país y quienes no han abjurado su pasado”.

Ayuso reventó la estrategia de Feijóo, que pretendía situar el foco en los pactos de Pedro Sánchez con Bildu y no en un debate jurídico sobre la ilegalización del partido vasco que los populares saben que no va a ninguna parte. El jueves, la Fiscalía General del Estado concluyó que el partido vasco es “una formación democrática” y descartó instar a su ilegalización. El desafío de la presidenta de Madrid causó malestar en la cúpula. “Ayuso se equivoca en el enfoque. El debate no es de la ilegalización o no, que ya zanjó el Tribunal Constitucional, el foco tienen que ser los pactos de Sánchez con Bildu”, lamentan fuentes de la dirección. “Desviar el foco es aliviar a Sánchez, y jurídicamente está claro que esa discusión no ha lugar”.

En la dirección del PP tampoco cayeron nada bien las declaraciones del vicesecretario Pedro Rollán en el pleno del Senado del miércoles sobre la ley de vivienda apoyada por Bildu. “Los cimientos de esta ley se levantan sobre las cenizas del centro comercial Hipercor, con 21 muertos, cuatro de ellos niños. Sobre los escombros de la plaza de la República Dominicana, donde fueron asesinados 12 guardias civiles. Sobre los hierros retorcidos de la casa cuartel de Zaragoza, donde se arrebató la vida a 11 personas”, dijo el senador para estupor de algunos de sus compañeros, que creen que “hay suficiente material como para no entrar en esos términos”. La secretaria general evitó además respaldar a Rollán, dando a entender que había ido por libre: “Cada uno es responsable de sus palabras”, dijo marcando distancias.

El PP está, sin embargo, satisfecho por el resultado de la estrategia sobre las listas de Bildu, porque cree que la primera semana de campaña es un “1-0” a favor del PP. Los populares consideran que la coalición abertzale ha “reventado la campaña al PSOE” y eso es lo importante, porque han logrado quitarles ocho días de marcar la agenda en la campaña. Pero el jueves se encendieron las alarmas en Génova ante la pérdida de control del mensaje y algunos dirigentes recibieron una llamada de atención para unificarlo. Para cerrar el círculo, las víctimas del terrorismo se revolvieron contra Ayuso. La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, hermana del concejal del PP asesinado por la banda Gregorio Ordóñez, lamentó la “banalización en estado puro” de ETA por parte de la líder madrileña. “No respetan a los muertos, van a respetar a sus familiares...”, se quejó Ordóñez, que se hacía eco de la denuncia de otra víctima, el periodista Pablo Romero, cuyo padre, Juan Romero, fue asesinado por la banda. “Estimada Díaz Ayuso: deje ya de decir barbaridades”, había tuiteado el periodista. “Ahórreme el dolor de ver que ETA sigue viva en su boca. Se lo pido por favor, casi por caridad, si de verdad quiere respetar a los afectados por el terrorismo que luchamos por la memoria y la justicia”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-autonomicas/2023-05-19/el-pp-pierde-el-control-de-la-estrategia-sobre-bildu.html>

DE FEIJÓO A AYUSO, PASANDO POR GAMARRA Y SÉMPER: EL PP NO SE ACLARA CON EH BILDU

Mientras en la dirección nacional optan por defender la legalidad de la formación abertzale, desde Madrid se colocan junto a Vox para pedir su ilegalización

El Partido Popular no se centra en su postura con EH Bildu. La presencia de condenados de ETA en las listas de EH Bildu ha abierto un frente en el seno popular, entre Alberto Núñez Feijóo e Isabel Díaz Ayuso, pasando por Borja Sémper o Cuca Gamarra. Así, mientras desde la dirección del PP sostienen que la formación abertzale “no incumple la Ley de Partidos” y aceptan por ello que “esté en las instituciones”, Ayuso ha decidido ir por libre y remarcar que hay que “revisar” los

mecanismos para llevar al Congreso de los Diputados y al Senado la ilegalización de la formación.

Bildu ha copado la actualidad en plena campaña electoral después de que trascendiera que en sus listas a las elecciones del 28 de mayo se incluían a 44 etarras condenados. Esto provocó la reacción de todo el arco político, de derecha a izquierda, aunque hay quien lo ha utilizado como filón electoral para rascar votos pese a que algunos de estos etarras condenados hayan asegurado que no aceptarán el cargo si resultan elegidos y que la Fiscalía decidiera archivar la denuncia que presentó la semana pasada Dignidad y Justicia al no ver delito en estas listas de la formación.

Quien no ha salido nada bien parado de todo el revuelo generado ha sido Alberto Núñez Feijóo. Fue el Partido Popular el que registró el pasado miércoles en el Congreso de los Diputados una iniciativa en la que exige al Gobierno comprometerse a no pactar ni gobernar con EH Bildu mientras mantenga a condenados por terrorismo en su estructura o en sus listas electorales. Dejando a un lado que el PP ya llegaba tarde con esta iniciativa, ya que había sido adelantado por la derecha por Vox al haber presentado una proposición de ley para ilegalizar al partido vasco.

Para más inri, Feijóo también ha recibido la estocada desde su propio partido al ser Isabel Díaz Ayuso la que este jueves pedía la ilegalización de la formación mientras desde la dirección general se ha rechazado esta propuesta alegando “dudas jurídicas” para ello porque se trata de un partido legal y constitucional.

Así, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha vuelto a hacer gala de ser un verso sueldo pidiendo la ilegalización de EH Bildu en un desayuno informativo con Europa Press: “Soy partidaria porque han ido mutando con diferentes collares a lo largo del tiempo”. “Durante el Gobierno de Zapatero el Constitucional cedió y sí los legalizó. Pero, de la misma manera, habría que revisar todo esto, hay mecanismo para poder sopesarlo, habría que valorarlo”, ha remarcado.

Pero esto ha chocado frontalmente con lo que expresó Feijóo pocas horas antes, cuando dijo que intentar ilegalizar Bildu a través de la Ley de Partidos es “un brindis” y una idea “poco seria”. “En el PP, brindis, los justos, nosotros nos mantenemos en posiciones serias”.

Una posición ésta respaldada dentro del seno del gallego, tanto por la secretaria general del PP y portavoz del grupo parlamentario, Cuca Gamarra, como por el portavoz de campaña del partido, Borja Sémper. Ha sido Gamarra este jueves en rueda de prensa desde el Congreso de los Diputados quien ha confirmado que “los servicios jurídicos” del PP han descartado la opción de que se pueda ilegalizar a la formación abertzale, añadiendo también que están analizando “la posibilidad de reformas que lleven a la inelegibilidad” de exterroristas de ETA y evitando, sin éxito, la confrontación con Ayuso.

Por su parte, Borja Sémper, desde Santiago de Compostela, ha rechazado rotundamente las pretensiones de la lideresa madrileña: “Nosotros defendemos la legalidad, aceptamos con naturalidad democrática que Bildu esté en las instituciones”. Además, ha ido más allá asegurando que “la democracia española derrotó a ETA” y que “ahora lo que hace falta es ganar a las ideas políticas que defendieron, que justificaron y que estuvieron en el entorno de ETA”.

Es en este sentido en el que el portavoz de campaña ha confrontado con Ayuso después de que también asegurara que “ETA está viva, está en el poder. Bildu no son los herederos de ETA, es ETA”. La respuesta de Sémper al respecto ha sido clara y rotunda: “La banda terrorista ETA afortunadamente fue derrotada por la sociedad española y son las consecuencias y el entorno político de ETA el que toca combatir ahora en las urnas y ganar y censurar”.

https://www.elplural.com/politica/espana/fejoo-ayuso-pasando-gamarra-semper-pp-no-aclara-bildu_310994102

FEIJÓO ZANJA EL DEBATE INTERNO EN EL PP SOBRE LA ILEGALIZACIÓN DE BILDU TRAS EL ARCHIVO DE LA FISCALÍA

El líder del PP considera un “brindis” y “poco seria” esa medida, que plantean Ayuso y Vox, ya que la Ley de Partidos no es aplicable con ETA disuelta

Alberto Núñez Feijóo ha sorteado como ha podido el debate sobre la ilegalización de Bildu agitado por las voces más duras de la derecha porque cree que esta no es viable jurídicamente. El líder del PP ha cumplido una semana evitando pronunciarse sobre si lo consideraba una posibilidad a estudiar, como pide la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, o directamente había que promover la ilegalización, como reclaman algunos sectores de su propio partido y Vox. Lo más lejos que ha llegado ha sido a instar al Gobierno a que active a la Fiscalía General del Estado y la Abogacía del Estado para que encontraran un resquicio para anular las candidaturas de los 44 condenados por delitos de terrorismo. Una vez que la Fiscalía de la Audiencia Nacional ha descartado ese camino —este miércoles archivó la denuncia presentada por la asociación de víctimas Dignidad y Justicia al no apreciar indicios de ilegalidad—, el líder del PP zanja el debate interno sobre las vías jurídicas. Según fuentes de su entorno directo, Feijóo considera que instar a la ilegalización de EH Bildu a través del mecanismo previsto en la Ley de Partidos es un “brindis”, además de un planteamiento poco serio, toda vez que ETA abandonó la violencia hace doce años y anunció su disolución hace cinco.

Tras analizar los hechos y recabar las hojas de antecedentes penales de los condenados por terrorismo en las listas de Bildu, la Fiscalía concluyó este miércoles que no encuentra “circunstancia alguna que permita atisbar que nos hallemos ante un supuesto de inelegibilidad” previsto por la ley, ni ningún indicio que apunte a la comisión de un ilícito penal. Un estudio de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) ya apuntó en esa dirección, al concluir que los 44 exetarras presentes en las listas de la coalición abertzale habían cumplido sus penas de inhabilitación, lo que impedía judicializar el caso. Tras recibir esta respuesta negativa, Dignidad y Justicia se ha dirigido ahora a la Fiscalía General del Estado con una petición similar a la cursada ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Los juristas del PP llevan días estudiando las posibilidades de actuar contra las candidaturas de la coalición abertzale, que ya se ha comprometido a que los siete exetarras con delitos de sangre que van en sus listas no tomarán posesión de sus actas de concejales si resultan elegidos. Y la conclusión del equipo jurídico del PP es que “no hay fórmula” de ilegalizar a Bildu con la Ley de Partidos en la mano porque la norma está pensada para una banda en activo, y ETA renunció a la actividad armada hace más de una década. Feijóo entiende, por tanto, que defender políticamente la ilegalización es “un brindis” y “en el PP, brindis, los justos”. “Nosotros nos mantenemos en posiciones serias”, insisten en el entorno directo del líder popular, lo que implica enmendar la plana no solo a Vox, sino también a Ayuso, que este mismo lunes había pedido “volver a plantearse la ilegalización de Bildu”. La posición de Feijóo debería implicar que el PP no vote a favor de la proposición que Vox ha registrado en el Congreso instando a ilegalizar al partido vasco, pero fuentes de la dirección evitan comprometer su voto en contra.

El debate, en todo caso, sigue abierto en la derecha y en el PP, donde algunos sectores consideran tibia la reacción del líder popular. “Bildu es legal porque en España no se cumple la ley”, tuiteó la diputada popular Cayetana Álvarez de Toledo el jueves, una reflexión que han defendido también otros exdirigentes del PP, como la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre.

Feijóo, que se mueve con la presión del ala más dura del PP y Vox, no ha llegado tan lejos como para pedir una ilegalización que no ve viable, pero ha preferido no confrontar en público sus tesis con las de los halcones. El pasado lunes, propuso cambiar la Ley de Partidos y la ley electoral (LOREG) si no sirven para impedir que exterroristas con las penas cumplidas vayan en las listas electorales. “Debemos aplicar estas dos leyes y si esas leyes conllevan declarar ilegales las listas que incluyan condenados por asesinato, resolvemos el problema; pero si facilitan que sean elegidos, esa ley es indecente y hay que cambiarla”, dijo en un mitin en Cantabria.

La realidad es que el PP ha estudiado también las posibilidades de una reforma legal y solo contempla, aunque tiene dudas, una opción de modificar la LOREG para exigir un plus de inelegibilidad a los exterroristas. Pero una medida como esta afectaría al derecho de sufragio pasivo, así que el PP cree que quizá exigiría una reforma constitucional, por lo que de momento los populares han renunciado a presentar ninguna propuesta de acción jurídica. El PP opta solo

por la vía política y este miércoles registró una proposición no de ley para que los partidos se obliguen a no promover ningún tipo de acuerdo con los abertzales, con la intención de poner en apuros al PSOE.

La dirección popular pretende conseguir una desmovilización del votante socialista más centrado, al que cree que disgustan los pactos con Bildu, y por eso Feijóo insiste en referirse a los socialistas en sus mítines. Este miércoles, el líder del PP dio un paso más y trazó una división entre los “verdaderos socialistas” y Pedro Sánchez. “Nunca voy a abandonar mi reconocimiento a los buenos servicios del PSOE durante los años que estuvo gobernando. Nunca voy a confundir a verdaderos socialistas como Felipe González con aquellos que pactan con Bildu”, clamó en Santander dejando clara su estrategia de desgaste contra el presidente del Gobierno.

<https://elpais.com/espana/elecciones-autonomicas/2023-05-18/fejoo-zanja-el-debate-interno-en-el-pp-sobre-la-ilegalizacion-de-bildu-tras-el-archivo-de-la-fiscalia.html>

LA FISCALÍA GENERAL CONCLUYE QUE EH BILDU ES “UNA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA” Y DESCARTA INSTAR A SU ILEGALIZACIÓN

El ministerio público cita jurisprudencia del Constitucional y del Supremo para concluir que la coalición ‘abertzale’ “ha condenado y condena públicamente la violencia terrorista”

La Fiscalía General del Estado descarta instar a la ilegalización de EH Bildu. Así lo ha concluido un informe solicitado por el fiscal general, Álvaro García Ortiz, para dar respuesta al escrito que presentó la asociación profesional Justicia para la Guardia Civil (Jucil), que solicitaba la ilegalización de la coalición abertzale tras la inclusión en sus listas electorales de 44 candidatos condenados por terrorismo etarra. Siete de ellos, con delitos de sangre, aseguraron el martes en un comunicado que renunciarán a tomar posesión de su acta.

“En atención a su actividad, la legalidad de sus medios y la compatibilidad de sus fines con los principios democráticos, Euskal Herria Bildu constituye una formación política democrática y, por tanto, debe rechazarse la posibilidad de instar el procedimiento de declaración de ilegalidad a que se refiere el art. 11 LOPP [Ley Orgánica de Partidos Políticos], pues no concurren indicios mínimamente racionales de ninguna de las conductas previstas en el art. 9.2 LOPP que permitan entrar a valorar los hechos referenciados”, señala el informe, elaborado por la fiscal de sala jefa de la Secretaría Técnica, Ana García León, y el jefe de la sección de lo Contencioso-Administrativo de la Fiscalía del Tribunal Supremo, Antonio Narváez. Este último, hasta hace unos meses magistrado del Tribunal Constitucional, fue uno de los participantes en la cena coloquio entre Alberto Núñez Feijóo y medio centenar de fiscales afiliados a la mayoritaria asociación conservadora, celebrada el 18 de abril. En ese foro, Narváez, que llegó a expresar su deseo de que Feijóo llegue a la presidencia del Gobierno, alertó del riesgo de que en las próximas elecciones al Parlamento vasco se perfile “una estrategia de coalición con Bildu, que es una organización filoterrorista, con el apoyo del Partido Socialista de Euskadi y lo que quede de Podemos”.

Es la segunda vez que el ministerio público se pronuncia en contra de actuar contra Bildu por las listas electorales, después de que el miércoles la Fiscalía de la Audiencia Nacional archivara la denuncia presentada por la asociación de víctimas Dignidad y Justicia (DyJ). El informe de la Fiscalía General advierte de la importancia de los partidos como expresión del “pluralismo político” y cita una sentencia del Supremo de marzo de 2003 que señala que “la disolución de un partido político es una de las medidas más graves que pueden ser adoptadas en democracia”.

“En nuestro sistema constitucional tienen cabida todas las ideas y todos los proyectos políticos, incluso, en palabras del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, aquellos que ofenden, chocan o inquietan”, afirma. La Fiscalía cita de nuevo al Supremo al recordar que en el ordenamiento español, en contra de lo que ocurre en otros países, tienen cabida incluso aquellas ideas que sean contrarias al sistema constitucional y pretendan su derogación. Ese es también el marco que consolida la ley de partidos de 2002, siempre que las ideas no se defiendan “mediante una

actividad que vulnere los principios democráticos o los derechos fundamentales de los ciudadanos”.

Partiendo de estas premisas, la Fiscalía concluye que la ley no establece ninguna causa de ilegalización de partidos por el hecho de que se defiendan determinados planteamientos políticos, sino porque su actividad vulnere los principios democráticos y por la realización de una serie de conductas “de forma reiterada y grave”. En este sentido, “las invocaciones a la violencia” o su justificación, advierte la Fiscalía General, sí autorizan a restringir la actividad de los partidos (así viene recogido en el artículo 9.2 de la norma).

El artículo 9.3 de la Ley de Partidos precisa que se podrá ilegalizar una formación si incluye “regularmente en sus órganos directivos o en sus listas electorales personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas”. Este es el apartado en el que algunos colectivos como Dignidad y Justicia y Jucil basaban su petición de ilegalización de Bildu, pero la Fiscalía, citando de nuevo jurisprudencia del Supremo y del Tribunal Constitucional sobre cómo hay que interpretar este precepto, concluye que no se puede ilegalizar a la formación abertzale.

“Las conductas del artículo 9.3 (...) no pueden constituir por sí solas causas de ilegalización, puesto que siempre han de concurrir previamente los supuestos de aquel [el artículo 9.2]”, señala el ministerio público. Es decir, según la Fiscalía, para que pueda ilegalizarse un partido por incluir en sus listas de forma reiterada a personas condenadas por terrorismo que no hayan rechazado públicamente la violencia, tiene que darse previamente “una vulneración sistemática de las libertades y los derechos fundamentales, el fomento o legitimación de la violencia como método para la consecución de fines políticos o el apoyo político a la acción de organizaciones terroristas”.

La Fiscalía recuerda que EH Bildu es una coalición de dos partidos que, según dejó dicho el Tribunal Constitucional en una sentencia de 2011, “han condenado y condenan públicamente la violencia terrorista y han aceptado y asumido el ejercicio de la actividad política dentro del marco democrático y constitucional”. “Se hace imprescindible, por otro lado, recordar que la banda terrorista ETA se disolvió en el mes de octubre de 2011”, añade el ministerio público, que señala que “es desde esta perspectiva actual” desde la que hay que valorar la situación. “Un contexto, por cierto, bien distinto al existente en el momento de dictarse las resoluciones analizadas a lo largo del presente informe”, advierte la Fiscalía recordando que las sentencias del Constitucional y del Supremo en las que se basa el informe se dictaron cuando ETA estaba activa.

La Fiscalía analiza también la posible existencia de una causa de inelegibilidad denunciada por la asociación Dignidad y Justicia, pero llega a la misma conclusión avanzada este miércoles por la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

<https://elpais.com/espana/elecciones-autonomicas/2023-05-18/la-fiscalia-general-concluye-que-eh-bildu-es-una-formacion-democratica-y-descarta-instar-a-su-ilegalizacion.html>

VÍCTIMAS DE ETA CARGAN CONTRA AYUSO POR LA CAMPAÑA DEL PP: “NO RESPETAN A LOS MUERTOS”

Este jueves, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha insistido en que la banda terrorista “está viva” en EH Bildu y ha vuelto a pedir su ilegalización. “Deje ya de decir barbaridades”, le han dicho las víctimas

Las víctimas de ETA han cargado este jueves contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por utilizarlas políticamente. Desde la semana pasada, ETA está muy presente en los discursos de los miembros de los partidos de la derecha y de la extrema derecha de cara a estas elecciones municipales y autonómicas. La polémica se agravó después de que el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite) denunciara que 44 exmiembros de la banda terrorista iban en las listas de EH Bildu. De ellos, siete, los condenados por delitos de sangre, renunciaron el miércoles a su puesto. Pero este jueves, la líder regional ha seguido

insistiendo en su mensaje de que la banda no ha desaparecido: “ETA está viva”, ha afirmado en un desayuno informativo.

“Estimada Ayuso: deje ya de decir barbaridades”. La frase es parte de un tuit de Pablo Romero, a cuyo padre asesinó ETA y que se ha dirigido así a la líder madrileña. “Ahórreme el dolor de ver que ETA sigue viva en su boca. Se lo pido por favor, casi por caridad, si de verdad quiere respetar a los afectados por el terrorismo que luchamos por la memoria y la justicia”, ha sentenciado.

La líder del PP madrileño sigue insistiendo en que EH Bildu “es ETA”, por eso, Ayuso continúa empeñada en su ilegalización, algo que va en la línea de lo que exige Vox y se contradice con el camino marcado por el presidente de su partido a nivel nacional, Alberto Núñez Feijóo. Además, este mismo jueves, la Fiscalía General ha afirmado que es un partido “democrático” y que no cabe su ilegalización.

“No respetan a los muertos, van a respetar a sus familiares...”, ha lamentado en sus redes sociales Consuelo Ordóñez, la presidenta de Covite y hermana de Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA en 1995 cuando era concejal del PP en San Sebastián. “Lo suscribo yo, palabra por palabra”, ha dicho sobre el mensaje de Pablo Romero. “Es la banalización en estado puro”, ha zanjado.

“ETA está viva, está en el poder, vive de nuestro dinero, mina nuestras instituciones, quiere destruir España, privar a millones de españoles de sus derechos constitucionales, y provocar una confrontación”, ha llegado a afirmar este jueves Ayuso. A eso concretamente le ha respondido María Jauregi Lasa: “La única que busca una confrontación eres tú misma”, le ha reprochado a través de sus redes sociales.

La hija de Juan Maria Jauregi, asesinado por ETA en el año 2000, le ha repetido que si “de verdad” quisiese “respetar la memoria de las víctimas”, en vez de hablar de la banda terrorista, estaría hablando de sus proyectos políticos. “Pero ni la respetas ni tienes proyecto. No todo vale en política. Es indecente”, ha zanjado.

“A ETA se le venció hace 12 años. No añada más dolor al ya causado”, ha dicho en Twitter Gorka Landaburu, superviviente a un atentado en 2001, cuando la banda terrorista le envió una carta bomba a su casa. Landaburu ha calificado de “barbaridad” las palabras de Ayuso: “Además de ser falaz, es un insulto no solamente a las víctimas, sino que también a todos los que luchamos contra el terrorismo”, ha zanjado.

https://www.eldiario.es/politica/victimas-eta-cargan-ayuso-campana-pp-no-respetan-muertos_1_10217152.html

AYUSO PRESIONA A FEIJÓO AL PEDIR QUE EL PP ESTUDIE LLEVAR A CONGRESO Y SENADO LA ILEGALIZACIÓN DE BILDU: “ES ETA”

Pese a que el líder conservador dio por zanjado el debate al considerar “poco seria” la opción jurídica al no adaptarse el caso al contenido de la ley, la presidenta de Madrid se acerca a Vox al reclamar mantenerla abierta y la dirección nacional del partido vuelve a desautorizarla

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha desmarcado de nuevo este jueves de la dirección nacional del PP, que lidera Alberto Núñez Feijóo, al reclamar la ilegalización de Bildu por haber incluido en sus listas a 44 candidatos condenados por pertenecer a ETA. Tras descartar ese camino la Fiscalía de la Audiencia Nacional al no apreciar indicios de ilegalidad, el líder de la oposición había zanjado el debate interno abierto por la propia baronesa sobre las vías jurídicas. Sin embargo, Díaz Ayuso lo ha reabierto este jueves con toda contundencia al explicitar que se ha estudiado la ley de partidos, y que, en su opinión, hay espacio para instar a la ilegalización de la coalición abertzale en el Congreso y el Senado. La propuesta, lanzada con Carlos Iturgaiz, presidente del PP vasco, como testigo, acerca a la líder madrileña a las posiciones de Vox. Pero es improbable que el proyecto, de activarse, concitara la mayoría necesaria en las Cámaras, pues ni siquiera tiene el aval de los servicios jurídicos de

la formación conservadora, que no lo ven viable, pues la norma está pensada para una banda terrorista en activo, y ETA renunció a la actividad armada hace más de una década. No hay caso, sostienen en Génova.

La dirección del PP ha vuelto a desautorizar este jueves de nuevo a Ayuso en el debate sobre la ilegalización de EH Bildu. “Nuestros servicios jurídicos consideran que no se incurre en ese supuesto [de ilegalizar a Bildu]”, ha zanjado la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, a preguntas de los periodistas en el Congreso. La número dos de Feijóo ha intentado no ir al choque total con Ayuso, y al tiempo que descartaba la ilegalización de Bildu ha pedido a la Abogacía del Estado que se pronuncie “para despejar dudas”. “El Estado de derecho todavía tiene muchas tareas. Todavía hay 379 atentados sin resolver y hay que seguir investigando porque hay que llegar hasta el final”, ha incidido Gamarra. La secretaria general se ha escabullido a la pregunta de si cree que ETA “está viva”, como ha defendido la presidenta de la Comunidad de Madrid esta mañana. “Queda mucho todavía por delante”, ha contestado, aunque ha reconocido también que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Bildu “marcó el escenario”, esto es, confirmó su carácter democrático y legal. informa Elsa García de Blas.

“¿Es usted partidaria de la ilegalización de Bildu?”, le han preguntado a Ayuso durante un desayuno organizado por Europa Press.

“Sí, lo soy”, ha contestado Díaz Ayuso, abandonando el prudente “estudiar” con el que instó a valorar esta opción a principios de semana. “Bildu no son los herederos de ETA; es ETA”, ha subrayado durante su intervención. “ETA está viva, está en el poder, vive de nuestro dinero, mina nuestras instituciones, quiere destruir España, privar a millones de españoles de sus derechos constitucionales, y provocar una confrontación”, ha insistido la presidenta. “Habría que revisar todo esto y, de hecho, por la ley de partidos, que lo he estado viendo, el artículo 11 puede instar al Congreso y al Senado a, mediante votación, instar al Gobierno a que inicie esos trámites en la sala competente, y a esto no se puede negar”, ha añadido. “Hay mecanismos para por lo menos sopesarlo, por lo menos habría que valorarlo”, ha insistido.

El artículo 11 de la ley de partidos explicita que “el Congreso de los Diputados o el Senado podrán instar al Gobierno que solicite la ilegalización de un partido político, quedando obligado el Gobierno a formalizar la correspondiente solicitud de ilegalización”. Y añade: “La acción por la que se pretende la declaración se iniciará mediante demanda presentada ante la Sala especial del Tribunal Supremo prevista en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (...)”.

Sin embargo, lo previsible es que el PP perdiera esas votaciones de llevarlas a las Cámaras, donde no tiene mayoría ni sumándose a Vox y Ciudadanos. Y de ganarlas, lo previsible es que el Supremo observara que no se dan las circunstancias que prevé la ley para la ilegalización, pues ETA está disuelta.

En todo caso, la posición de Díaz Ayuso contrasta rotundamente con la de Núñez Feijóo. Los juristas del PP llevan días estudiando las posibilidades de actuar contra las candidaturas de la coalición abertzale, que ya se ha comprometido a que los siete exetarras con delitos de sangre que van en sus listas no tomarán posesión de sus actas de concejales si resultan elegidos. Y la conclusión del equipo jurídico del PP es que “no hay fórmula” de ilegalizar a Bildu con la Ley de Partidos en la mano porque la norma está pensada para una banda en activo, y ETA renunció a la actividad armada hace más de una década. Feijóo entiende, por tanto, que defender políticamente la ilegalización es “un brindis al sol” y “en el PP, brindis, los justos”. “Nosotros nos mantenemos en posiciones serias”, insisten en el entorno directo del líder popular.

El PSOE señala la contradicción del PP

Esa contradicción no ha pasado desapercibida para el PSOE, que intenta explotar la fisura abierta entre dos de los principales rostros del PP.

“Lo primero que tienen que hacer es ponerse de acuerdo dentro del PP y clarificar cuál es su postura, ni siquiera tienen una posición unánime”, ha opinado Francisco Martín, el delegado del Gobierno en Madrid, presente en el desayuno informativo de Díaz Ayuso. “Lo que acabamos de escuchar ha sido tremendamente grave. Son unas declaraciones bochornosas”, ha protestado

sobre la intervención de la baronesa. “Que haya dicho que ETA, hoy, sigue viva, es una absoluta falta de respeto a las víctimas y a la ciudadana, hacen más de 12 años que la democracia y los españoles vencieron a la banda terrorista, y así permanecerá, por mucho que el PP y la señora Ayuso sigan tratando de invocarla con fines electorales”, ha seguido. “Este no es el camino”.

Sin embargo, Díaz Ayuso parece lista para seguir andando esa senda argumental, pues ha encontrado su gran tema de campaña en ETA. A 10 días de la votación del 28-M, la candidata a la reelección como presidenta de Madrid ha dedicado casi un cuarto de hora de su intervención a Bildu. Es el mejor resumen de que el País Vasco ha quedado enclavado en el corazón de su estrategia electoral: este sábado dará un mitin en Bilbao, donde cierra la lista electoral al Ayuntamiento del PP, igual que su poderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, corona la de Durango (Vizcaya).

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-18/ayuso-presiona-a-feijoo-y-revienta-la-tactica-del-pp-al-pedir-que-se-estudie-llevar-a-congreso-y-senado-la-ilegalizacion-de-bildu-es-eta.html>

AYUSO MARCA EL PASO A FEIJÓO Y LE OBLIGA A ENDURECER SU DISCURSO SOBRE BILDU

Feijóo emula a Mariano Rajoy y acusa a Sánchez de ser “más generoso con los verdugos que con las víctimas” de ETA

El presidente del PP muestra su cara más agresiva para explotar hasta el final la carta de Bildu pese a la rectificación anunciada por los abertzales

Isabel Díaz Ayuso busca la mayoría absoluta. Y para conseguirlo se ha propuesto pescar en las aguas de la ultraderecha aunque eso signifique dejar en evidencia al líder nacional de su partido, Alberto Nuñez Feijóo.

Este martes, apenas unos minutos después de que siete expresos de ETA condenados por delitos de sangre que forman parte de las listas de EH Bildu anticipasen su intención de renunciar a cualquier cargo que pudiesen obtener en las elecciones del 28M, Ayuso pasó como una apisonadora por encima de su jefe de filas y donde Feijóo observó “un primer paso” y una victoria del PP, ella no vio más que una mentira.

“No van a renunciar porque van igualmente en la lista. Y claro que tomarán posesión. ¿Qué palabra tiene un asesino? La misma que los otros 37 cooperadores necesarios de los asesinatos, secuestros y extorsiones. Son igualmente culpables y así los condena la ley”, escribió el equipo de campaña de la presidenta madrileña en su cuenta de Twitter.

La reacción de Ayuso opacó por completo la de Feijóo, implícitamente positiva: “La democracia, la dignidad y la decencia de la mayoría de los españoles se ha impuesto a pesar de Pedro Sánchez, que eligió dejar solos a los españoles. Hemos dado el primer paso. Vamos a por los siguientes”.

Tanto es así que, posteriormente, el propio Feijóo se vio obligado a endurecer su discurso durante un paseo electoral por la localidad madrileña de Alcorcón. Donde poco antes veía “un primer paso”, empezó a atisbar, en la estela de Ayuso, una posible mentira.

Cambio sobre la marcha

El compromiso público de los antiguos etarras ya no le parecía suficiente y pasó a exigirles que compareciesen ante la Junta Electoral en las próximas horas y renunciases “por escrito” a las actas que pidiesen conseguir el 28M. Y, al igual que Ayuso, exigió también la renuncia de los otros 37 condenados por terrorismo, pero sin delitos de sangre, que forman parte de las listas locales de EH Bildu.

A falta de otros argumentos, en Génova llevan varios días aferrados al tema de ETA para intentar desacreditar a Sánchez entre sus votantes y abrir una brecha entre él y los barones más incómodos con la decisión del presidente de normalizar las relaciones con EH Bildu en el Congreso de los Diputados, sobre todo el aragonés Javier Lambán y el castellanomanchego Emiliano García Page.

Pero se han tropezado no sólo con la decisión de los abertzales de dar marcha atrás en la presentación de candidatos con un historial de delitos de sangre sino con una Isabel Díaz Ayuso mucho más exigente que el propio Feijóo a la hora de hacer frente a Bildu.

El propio líder del PP apenas fue capaz de argumentar su posición este lunes después de que Ayuso apostase por cambiar la ley e ilegalizar a Bildu, en línea con lo que lleva defendiendo Vox —con la oposición del PP— durante toda la legislatura. A diferencia de la presidente madrileña, se limitó a pasar la pelota a la Abogacía del Estado y la Fiscalía para que sean ellos quienes intenten evitar que Bildu pueda presentar en sus listas a personas condenadas por asesinato aunque hayan cumplido sus penas.

En este contexto, Feijóo se enredó además en el Senado en un debate con Sánchez en el que mostró su peor versión. Acusó al presidente de ser “más generoso con los verdugos que con las víctimas” de ETA, en una afirmación que recordó aquella que Mariano Rajoy pronunció en 2005 cuando acusó al entonces presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, de “traicionar a los muertos”.

Achicar agua

Incapaz, por culpa de Ayuso, de situar el debate en los términos que había planeado —obligar a Sánchez a renunciar a cualquier acuerdo con los abertzales—, el PP acabó achicando agua después de que el presidente le reprochase la utilización de ETA en campaña y le recordase no sólo la política de acercamiento de presos que José María Aznar llevó a cabo cuando la organización terrorista estaba todavía activa y seguía cometiendo asesinatos y extorsiones sino la utilización que intentó hacer de la violencia de la organización terrorista vasca para esconder el origen islamista del sangriento atentado del 11 de marzo de 2004.

A esto último se agarró la dirección de Génova para criticar a Sánchez al término de la sesión de control del Senado quejándose de que el presidente hubiese arremetido contra Feijóo y no contra Bildu y de que en ningún momento rechazase explícitamente llegar a acuerdos con Bildu después del 28M.

“No ha dicho nada a los terroristas y ha criticado a Aznar”, remarcaron fuentes próximas a Feijóo. “¿Cómo se le puede acusar de connivencia a un señor al que le pusieron una bomba?” Como siempre que Feijóo se ve superado en un debate, las mismas fuentes reprocharon la supuesta agresividad de Sánchez y obviaron la del líder del PP: “No ha sido un presidente. Se comporta como un diputado más”.

La dureza de Feijóo y su tono desde la tribuna intentaron compensar la distancia que aún le separa del discurso de Ayuso diciéndole a Sánchez que “le ha faltado darle las gracias a los asesinos por su generosísima propuesta” e insistiendo en que el presidente gobierna “gracias a Bildu”. “¿Usted toma a los españoles por idiotas o qué?”, llegó a decir elevando la voz. “Violadores y pederastas, sediciosos, corruptos, okupas y ahora también los que iban con pasamontañas y pistolas. Para todos ellos usted es una gran esperanza electoral. Yo no lo seré nunca. Con razón dijo Otegi que su gobierno era una oportunidad para Euskal Herria”, remachó.

La diatriba de Feijóo trataba de compensar las palabras que había pronunciado en las últimas horas y acabó evidenciando sus dificultades a la hora de intentar captar voto moderado hablando de Bildu sin perder apoyo por la extrema derecha. Porque no contentó ni a Ayuso ni a Vox, que volvió a afejar que el líder del PP no defienda una reforma legislativa para ilegalizar a EH Bildu.

“El PP tiene que asumir una grave responsabilidad por haberse opuesto a la ilegalización de Bildu cuando gobernaba con mayoría absoluta”, aseguró el líder de Vox, Santiago Abascal, recordando una votación parlamentaria del año 2012. Es el momento de que “rectifiquen”,

demandó apelando directamente a Feijóo, y sí apoyen esta vez la iniciativa registrada por Vox en el Congreso para pedir al Gobierno que inicie los trámites para la eliminación de Bildu del registro de partidos políticos.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-marca-paso-feijoo-le-obliga-endurecer-discurso-bildu-no-perder-pie-ultras-pp_1_1498495.html

AYUSO SE ALINEA CON VOX EN PEDIR LA ILEGALIZACIÓN DE EH BILDU Y GENERA UNA NUEVA DIVISIÓN CON FEIJÓO

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha celebrado este martes que los siete candidatos de Bildu hayan renunciado a ser elegidos, mientras que la presidenta regional lo ha puesto en duda, de nuevo, llevando la contraria a su jefe de filas

Isabel Díaz Ayuso abogó este lunes por la “ilegalización” EH Bildu por incluir en sus listas electorales a siete candidatos vinculados con terrorismo con delitos de sangre. La petición de Ayuso está perfectamente alineada con lo planteado por Vox, pero se desmarca de la estrategia de su jefe de partido, Alberto Núñez Feijóo.

“Es una anomalía democrática que un partido político y un proyecto que ha viciado los censos en el País Vasco a través del terror y de la expulsión, y que además se ve por la ley de partidos que no cumple con ella (...) hay que plantearse el hecho que se puedan presentar” e incluso “su posible ilegalización”, dijo Ayuso, preguntada acerca de si Bildu debería ser ilegalizado, como pide Vox.

Ayuso lleva tiempo con un discurso completamente opuesto al de la dirección nacional de partido en materia de terrorismo, abriendo una nueva división con Feijóo. De hecho, este martes, los siete candidatos han comunicado que renunciarán a tomar posesión tras las elecciones, algo que ha sido celebrado por Feijóo. Ayuso, sin embargo, lo ha puesto en duda, de nuevo, con una posición opuesta a la de su jefe de filas.

“No van a renunciar porque van igualmente en la lista. Y claro que tomarán posesión. ¿Qué palabra tiene un asesino?”, ha dicho Ayuso tras conocerse la renuncia. Un mensaje muy diferente al de Feijóo que era más optimista y reconocía el paso atrás de los candidatos de EU Bildu: “La democracia, la dignidad y la decencia de la mayoría de los españoles se ha impuesto a pesar de Pedro Sánchez, que eligió dejar solos a los españoles”, ha manifestado el presidente del PP.

Ayuso lleva tiempo queriendo marcar la estrategia del partido a nivel nacional, algo que molesta en el equipo de Feijóo. “Yo tengo mi propio Partido Popular”, manifestó este lunes Ayuso en una entrevista en El País. “Lo mío simplemente es que de aquí hacia el futuro, abiertamente, como siempre hago, de frente, le digo a mi partido por dónde yo creo que tienen que funcionar las cosas para que todo a su vez revierta en beneficios para Madrid”, añadía.

Este asunto no es el único en el que Ayuso ha querido llevar la voz cantante. Hace una semana, la presidenta regional hizo un discurso con marcado calado nacional en el que abogó por derogar hasta ocho leyes de Pedro Sánchez –a pesar de no estar en sus competencias–, anticipándose a la dirección de Feijóo que había preferido no enumerarlas. En ese desayuno informativo, la presidenta regional también defendió que Bildu busca “instalar una dictadura de extrema izquierda”.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-alinea-vox-pedir-ilegalizacion-eh-bildu-genera-nueva-division-feijoo_1_10208026.html

CONDENA “PIONERA” A LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA SOBRECARGA DE UN MÉDICO DE PRIMARIA EN VALLECAS

Un juzgado ordena al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a pagar 20.000 euros a un médico de un centro desbordado por la falta de personal. Más de 200 sanitarios han demandado por motivos similares

La Comunidad de Madrid deberá indemnizar con 20.000 euros a un médico de un centro de salud saturado en Vallecas por las malas condiciones de trabajo a las que estaba sometido, según una condena del juzgado número 1 de Madrid que puede abrir el camino a más de 200 profesionales que reclaman pagos por la sobrecarga. El fallo, del 11 de mayo, se ha producido después de una larga huelga en la atención primaria de Madrid entre noviembre y marzo, que la presidenta Isabel Díaz Ayuso despreció diciendo que su motivación era política. Según la condena, adelantada este viernes por eldiario.es y a la que ha tenido acceso EL PAÍS, la Comunidad no ha tomado medidas para cuidar de la salud de sus profesionales de primaria, como la existencia de un plan de prevención de riesgos laborales o las obligatorias evaluaciones periódicas a sus empleados, ni antes ni después de la pandemia de covid. La Consejería de Sanidad ha anunciado que va a recurrir la sentencia.

El trabajador había escrito el 20 de agosto de 2021 a la dirección de su centro, en Vallecas, alertando de los riesgos para su salud debido a la falta de personal que provocaba conflictos con usuarios y compañeros, miedo a cometer errores y estrés, y mala atención a los pacientes. Debido a la falta de medidas, el sanitario presentó su demanda, en la que ha sido clave una condena a la Comunidad del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en marzo de 2021. Esa sentencia consideraba vulnerados los derechos de los médicos de atención primaria y pediatras en materia de integridad física y salud al no haberles dotado de los medios y medidas de protección en su centro de trabajo e incumplir con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de valoración de la carga de trabajo de dicho colectivo y evaluación de los riesgos de sus puestos de trabajo.

La asociación Atención Primaria se Mueve dice que más de 200 sanitarios, entre ellos este profesional, han reclamado daños y perjuicios tras esa condena del TSJM. Esta asociación espera que esta indemnización al trabajador de Vallecas sea “el comienzo de una serie de éxitos” en los juzgados. “Creemos que esto debería suponer un fin en la gestión negligente del servicio de salud, puesto que empieza a ‘costarle’ dinero a la administración, vulnerar los derechos de sus trabajadores. Y ese dinero es de tod@s”.

El sindicato que convocó la huelga de primaria, Amyts, hacía dos tipos de reclamaciones: mejoras salariales y reducción de la sobrecarga. Amyts, y la Consejería de Sanidad llegaron en marzo a un acuerdo en ambas cuestiones. La parte referida al alivio para los profesionales debe ser implementada antes de septiembre. Según el pacto, cada médico deberá atender a un máximo de 34 pacientes al día y cada pediatra a un máximo de 24.

Amyts califica de “pionera” la sentencia del juzgado de lo social. “Abre la puerta a más condenas de este tipo. Consideramos que todo riesgo psicosocial es un accidente laboral”, dice la coordinadora de prevención de riesgos laborales de Amyts, Victoria Velasco. Amyts valora esta condena en el marco de un creciente respeto a la salud mental de los trabajadores.

La Comunidad de Madrid ha incumplido durante años la obligación de la ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, que obliga a una evaluación periódica de sus trabajadores cada cinco años. Solo poco antes de la pandemia se hizo una primera evaluación de menos de una decena de centros de salud, según Velasco. Después de la condena del Supremo y tras varios requerimientos de la inspección de Trabajo, la Comunidad de Madrid ha hecho este año una evaluación completa a sus más de 5.200 trabajadores en los 432 centros de primaria. La Consejería dice que en estos momentos está analizando los resultados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-05-19/condena-pionera-a-la-comunidad-de-madrid-por-la-sobrecarga-de-un-medico-de-primaria-en-vallecas.html>

MÁS MADRID DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS PAGOS A DEDO DECIDIDOS POR EL GOBIERNO DE AYUSO

El partido de Mónica García pone en la diana cuatro expedientes y alerta de que se han pagado 1.700 millones con el mecanismo excepcional de la convalidación de gastos, pero el Ejecutivo asegura que todo se ha hecho correctamente

Más Madrid tiene planeado registrar este viernes en el Tribunal de Cuentas una denuncia sobre cuatro pagos decididos sin publicidad ni concurrencia por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que considera ejemplo de una mala praxis que se multiplicaría hasta llegar a los 1.700 millones adjudicados a través de 1.436 acuerdos adoptados por esta vía durante 2020, 2021 y el primer semestre de 2022. Esos desembolsos, se argumenta en el documento, al que accedió EL PAÍS, se hicieron a través de convalidaciones de gasto, una figura legal, pero de uso excepcional, prevista para regularizar pagos por servicios encomendados en situación de urgencia y “prescindiendo del procedimiento adecuado”, según definición de la intervención municipal en la capital. El Gobierno regional ya defendió en marzo su actuación, y subrayó los “múltiples errores” que a su juicio contiene la argumentación de Más Madrid, cuando este partido acudió a la consejería de Hacienda para solicitar que se abriera una investigación.

“La presente denuncia se realiza ante la incomprensible tolerancia de los responsables de la fiscalización del gasto público, la complacencia de las autoridades que toleraron esta situación, y el sorprendente intento de justificación de la Secretaría General Técnica”, se argumenta en el documento sobre estos “pagos sin contrato con posterior convalidación de gastos”, según definición del partido que encabeza Mónica García. “La técnica de la convalidación de gastos, que tiene un carácter excepcional, se ha convertido en un procedimiento de contratación más para la Comunidad, habiéndose convertido en práctica habitual los pagos mensuales a diferentes proveedores sin licitar públicamente los servicios que venían prestando”, sigue. Y añade: “El mero detalle económico del volumen que representa la convalidación de gastos en la Comunidad respecto de otras Administraciones Públicas, además de indicar una negligente gestión del recurso público, es indiciario de conductas que si resultan dolosas o imprudentes, suponen responsabilidad contable que debe ser exigida a los que han autorizado los diferentes pagos”.

La denuncia cita cuatro expedientes en los que ve indicios de responsabilidad contable, y los usa para reclamar que se investigue el resto, con el argumento de que el partido no tiene la capacidad operativa suficiente para fiscalizarlos todos.

En el primero recoge cómo una empresa de seguridad comunicó a la Comunidad que renunciaba a seguir dándole servicio, una vez vencido el contrato, por los incrementos de costes laborales vinculados al convenio correspondiente y la marcha del IPC. La administración respondió incrementando el gasto por el mismo servicio en un 9,76% “con total y absoluta omisión del procedimiento reglado de contratación pública”, según la denuncia. Lo mismo ocurrió con otra empresa, siempre según la versión de Más Madrid.

El tercer ejemplo se centra en otra contrata de seguridad que logró renovar su encargo por la vía de presentar presupuestos, pues el gobierno, sostiene la denuncia, “decidió de forma caprichosa adjudicar reiteradas veces el contrato a la misma empresa, incluyendo el incremento exigido y el beneficio industrial”.

En el último expediente denunciado, la contratista manifestó que continuaría prestando el servicio si se garantizaba un incremento del 21,60%, detalla la denuncia. “La Consejería de Educación, pese a pedir tres presupuestos como si con tal actuación se subsanase la falta de licitación del contrato o el resto de causas de nulidad del mismo, como la omisión de la fiscalización previa, decidió adjudicar el contrato a la empresa incluyendo el incremento exigido y el beneficio industrial”, se lee en el documento.

Respuesta de Hacienda

La denuncia que ahora registra Más Madrid ante el Tribunal de Cuentas fue previamente enviada a la Consejería de Hacienda, donde se rechazaron todas las argumentaciones recogidas en el documento tras un informe emitido por la secretaría general técnica.

“Tras el examen de los hechos y los documentos, le indico que el procedimiento de convalidación de gasto que se ha seguido es un procedimiento previsto en el ordenamiento jurídico. Y se ha realizado siguiendo correctamente la doctrina jurisprudencial y administrativa”, se lee en una carta firmada por el consejero del ramo, Javier Fernández-Lasquetty, y enviada al partido de Mónica García. “Por otro lado, en la demanda hemos apreciado múltiples errores”, añade, subrayando que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

“no ha encontrado tacha alguna” en los cuatro expedientes denunciados. Y remata: “No procede apreciar ninguna responsabilidad contable. Las convalidaciones son correctas y no ha existido daño a la Hacienda madrileña (...) quedando a juicio del partido que usted representa acudir al Tribunal de Cuentas”.

Un paso que da ahora Más Madrid “a fin de que sean restituidos a la Hacienda autonómica los pagos realizados” y con la campaña electoral para los comicios municipales y autonómicos del 28 de mayo como telón de fondo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-05-19/mas-madrid-denuncia-ante-el-tribunal-de-cuentas-pagos-a-dedo-decididos-por-el-gobierno-de-ayuso.html>

EL POPULISMO DE AYUSO EN QUINCE MENTIRAS

Un repaso con datos a las mentiras y medias verdades de la presidenta Isabel Díaz Ayuso durante el único debate electoral de las autonómicas en Madrid

Isabel Díaz Ayuso: “Llevamos cuatro años trabajando para que esta sea la legislatura de la vivienda y de hecho ha sido decirlo y esto ha sido el milagro de los panes y los pisos”.

Falso. En la campaña de 2019, Isabel Díaz Ayuso prometió 25.000 pisos públicos de alquiler, de los que 15.000 estarían antes de terminar la legislatura. Ni uno solo de ellos estará listo antes de las elecciones del 28M. Y a final de año, como mucho, serán poco más de mil.

El único “milagro de los panes y los pisos” es la multiplicación de los precios. Como sabe hasta la propia Ayuso, que gana 103.090 euros al año y, en una entrevista el año pasado, se lamentaba que no le daba el sueldo para comprar porque “en Madrid se ha disparado la vivienda”.

Isabel Díaz Ayuso: “La mitad de la vivienda protegida se construye en la Comunidad de Madrid y hoy pueden visitar 12 municipios donde se están levantando 6.600 viviendas”.

Lo que Ayuso no explica es que buena parte de estas promociones no las ha puesto en marcha su gobierno: son pisos que construyen ayuntamientos donde gobierna la izquierda. Y que otra parte de esa vivienda protegida –en ayuntamientos donde manda el PP– acaba en manos de familias adineradas, gracias a los sobrepagos que incluyen los constructores e impiden a las clases populares optar a estas casas. Ese sistema de VPO resume el modelo social del PP en estado puro: gastar el dinero de los pobres para subvencionar a los ricos.

Isabel Díaz Ayuso: “El sector del taxi fue abandonado por el ministro socialista Ábalos con su ley y fue el Partido Popular el que puso en marcha la Ley uno 30. Yo no he dado una sola licencia de VTC y sí que he puesto un régimen sancionador para que la VTC tenga como mínimo el grandísimo éxito y la calidad que tiene al servicio del taxi”.

Falso. Quien abandonó al sector del taxi en favor de las VTC fue precisamente el PP de Madrid. Basta con preguntar a cualquier taxista de la capital: muy contentos no están.

Isabel Díaz Ayuso: “Madrid es el motor económico de España. Lideramos todas las cifras de creación de puestos de trabajo (...) Nunca ha habido tanta gente trabajando en Madrid como ahora”.

Falso. Las comunidades autónomas que lideran el crecimiento del empleo en el último año son Baleares y Canarias, ambas gobernadas por la izquierda. Y es cierto que en Madrid nunca ha habido tanta gente trabajando, pero igual que ocurre en toda España, donde por primera vez en la historia se han alcanzado los 20,8 millones de afiliados. Con un gobierno de izquierdas.

Desde la moción de censura, que tumbó al gobierno de Rajoy, el número de cotizantes a la Seguridad Social ha crecido en España en 1,3 millones de personas, con el menor porcentaje de precariedad de la historia reciente. En gran medida, gracias a la última reforma laboral, a la que el PP se opuso (a pesar del apoyo de la patronal).

Isabel Díaz Ayuso: “La ley de Sánchez y Bildu interviene los precios de los pisos y fomenta la okupación (...) No pienso fomentar la ocupación, que es un robo contra la propiedad y contra el ahorro de tanta gente de bien, tantos españoles que tienen su casa y que se la han comprado honradamente”.

Falso. La ley de vivienda no fomenta la okupación, por mucho que el PP lo repita. Tampoco cambia en nada la situación de los okupas, entendidos como aquellas personas que se cuelan en una casa que no es suya para vivir.

La única novedad que lejanamente se puede interpretar en ese sentido es un nuevo mecanismo de ayuda a aquellos inquilinos que no puedan pagar su vivienda habitual y que además estén reconocidos legalmente como personas en situación de vulnerabilidad económica. En estos casos –y solo si el casero es un gran tenedor, es decir, alguien con más de cinco viviendas en alquiler– se abrirá un periodo de mediación, donde la administración buscará otra vivienda para esta familia, para que no se quede en la calle. Confundir a estas personas con okupas es un nuevo desprecio de Ayuso por la verdad y por las personas pobres.

También es falso que la ley de vivienda sea “la ley de Sánchez y Bildu”. Es una ley aprobada por una decena de partidos y 176 diputados, la mayoría absoluta en el Congreso. Solo se opuso la derecha: PP, Vox, Cs, Junts, PDeCat y el PNV.

Isabel Díaz Ayuso: Nadie tiene derecho a quedarse con la casa de nadie, ni a decidir a qué precio le paga. La vivienda es sagrada.“

Falso. La propiedad no es un derecho “sagrado” ni la vivienda es una propiedad más. Y no lo digo yo, lo dice el artículo 47 de la Constitución, que ordena a “los poderes públicos” que regulen el mercado de la vivienda para “impedir la especulación”

Isabel Díaz Ayuso: “Casi la mitad de los sueldos de todos los españoles se lo lleva el Gobierno en impuestos y en burocracia”

Falso. El salario más común en España (18.480 euros brutos anuales) paga un 24% de impuestos. Si tomamos como referencia el sueldo medio (28.360 euros), este porcentaje sube al 30%. Y si contamos absolutamente todos los impuestos, también los que pagan las empresas, nos vamos a un 38,73% de presión fiscal: muy lejos del “casi la mitad” que dice Ayuso.

También es falso que ese dinero se emplee “en burocracia”. Por partidas, el mayor gasto público son las pensiones, seguidas por la sanidad y la educación.

La propia Comunidad de Madrid gestiona un presupuesto público de 25.738 millones de euros, cuyo origen son esos impuestos de los que tanto abomina. ¿Ayuso también se gasta este dinero “en burocracia” o es solo el Gobierno central?

Isabel Díaz Ayuso: “Precisamente los que menos tienen son los que menos pagan, porque nosotros sí bajamos los impuestos a todos los ciudadanos, especialmente a quien menos tiene”.

Falso. Los grandes beneficiados de las rebajas fiscales de Ayuso nunca han sido las clases bajas, es justo al contrario. Un ejemplo, la última rebaja fiscal que acaba de anunciar: para los que ganan menos de 25.000 euros, la rebaja será de 156 euros al año. Pero para los que ganan más de 100.000 euros, Ayuso les regalará 395 euros anuales. Y esto es solo la propina, porque para los ricos de verdad hay mucho más.

El año pasado, los 18.000 madrileños que tienen un patrimonio de más de dos millones de euros se ahorraron 992 millones gracias a la política fiscal de Ayuso. Son 54.000 euros de media por millonario y año. Un dinero que también repercute en “los que menos tienen”, porque ese regalo a los más ricos va en detrimento de los servicios públicos, que mayoritariamente usan las clases populares.

Isabel Díaz Ayuso: “Llevar naturaleza a los patios y a los a las azoteas para llevar naturaleza y salud a todos los vecinos, a las familias. Y vamos a hacerlo de esta manera que cada balcón de Madrid tenga una planta”.

Y esto es todo lo que la presidenta de Madrid propone para combatir la crisis climática: la mayor amenaza a la vida en la Tierra desde que existe la civilización. Un desafío que Ayuso también niega y donde también se niega a tomar medidas que sirvan para paliar los efectos del aumento de las temperaturas en los trabajadores y el resto de la población de Madrid.

Poner una planta en cada balcón, mientras se talan árboles a mansalva. ¿De verdad no hay una idea mejor?

Isabel Díaz Ayuso “Los contenidos inapropiados de violencia y pornografía (...) fomentan también las enfermedades mentales, la soledad y el uso de las drogas, con lo que siempre banaliza la izquierda. Las drogas destrozan vidas, acaban con proyectos vitales”.

Los datos. La droga que más vidas destroza en España y en el mundo –con gran distancia sobre todas las demás– es el alcohol. Y no recuerdo una sola política en España que haya banalizado más con las cañas, las tabernas o el vermut que Isabel Díaz Ayuso.

Isabel Díaz Ayuso: “La Comunidad de Madrid es la que tiene la mejor sanidad de Europa, desde luego”.

Falso. Ayuso repite sin cesar esta mentira, que se basa en un informe de la Comisión Europea. Pero ese estudio no mide la sanidad: mide otros datos estadísticos, como la esperanza de vida, el número de muertes en carretera o la tasa de suicidios.

Lo que sí lidera Madrid es otra clasificación: es la autonomía de toda España que menos invierte por habitante en Sanidad.

Isabel Díaz Ayuso: “Dos meses menos para operarse que en una región de la izquierda”.

Falso, por dos motivos. Primero, porque la lista de espera quirúrgica no empieza a contar hasta que te ve primero un médico de atención primaria y después un especialista, y Madrid es una de las autonomías donde más retrasos hay para conseguir citas médicas. Muy por detrás de Asturias, La Rioja o Navarra, donde gobierna la izquierda

Y segundo, porque esos datos de listas de espera de los que habla Ayuso no son fiables ni comparables. De hecho, la Comunidad de Madrid, en los años de Esperanza Aguirre, fue expulsada de la estadística nacional de medición de listas de espera por manipular estos datos.

Isabel Díaz Ayuso: “Queremos una educación libre basada en la cultura del esfuerzo y de los contenidos, no del desincentivo de igualar a la baja, de regalar los títulos para que solo puedan salir adelante los que tienen enchufes o tienen más dinero”.

Falso. El modelo educativo de la Comunidad de Madrid es justo lo contrario a la igualdad de oportunidades: es la región de Europa que más segrega a sus alumnos pobres de toda Europa (con la única excepción de Turquía).

En cuanto a los títulos regalados por enchufe, Isabel Díaz Ayuso puede preguntar a su amiga y antigua jefa, Cristina Cifuentes. O a su ex amigo y por un tiempo jefe Pablo Casado. Los dos le podrán contar en profundidad qué ocurría en una universidad de Madrid.

Isabel Díaz Ayuso: “Han muerto ciudadanos y han muerto mayores en sus casas, en las residencias, en todas partes. Es una falta de respeto decir que se les dejó morir”.

Falso. Muchas de las personas que murieron en las residencias podrían haber sido salvadas. Y esto tampoco lo digo yo: lo dice el exconsejero de Políticas Sociales del Gobierno de Ayuso, Alberto Reyero, que ha denunciado hasta la extenuación la indignidad de ese protocolo que

prohibía derivar a los ancianos a los hospitales públicos, mientras se encomendaba la "medicalización de las residencias" a una indocumentada.

Hubo enfermos de primera y de segunda. En esas residencias, solo los ancianos con seguro privado pudieron ir al hospital.

Isabel Díaz Ayuso: "El 28 de mayo hay que decidir entre una comunidad ambiciosa gestionada por el Partido Popular o los que proponen subir impuestos, votar a ETA o dar las casas a okupas".

Falso. Lo que votarán los madrileños este 28 de mayo será quién gestionará la Educación, la Sanidad, la política de vivienda y los demás servicios públicos de la región. ETA no se presenta y no hay un solo partido que plantee regalar casas a los okupas, salvo en la imaginación de Ayuso y Vox.

https://www.eldiario.es/escolar/populismo-ayuso-quince-mentiras_132_10214458.html

FISCALIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA MARCAN UN TODOS CONTRA AYUSO EN EL ÚNICO DEBATE DEL 28M

Ya en su intervención inicial, la presidenta de la Comunidad de Madrid apeló al terrorismo para advertir que el 28 de mayo se elegirá entre "una Comunidad ambiciosa" o entre "los que quieren subir impuestos, votar a ETA y dar vivienda a los okupas"

Alejandra Jacinto intenta regalar a la presidenta regional el libro del exconsejero sobre los denominados 'protocolos de la vergüenza': "No invada mi espacio"

Los diferentes modelos fiscales, la calidad de los servicios públicos o las políticas de vivienda han marcado el debate a cinco entre los cabeza de lista de las formaciones con representación en la Asamblea de Madrid que ha dejado este martes a una presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, enfocada en la defensa de su gestión en una corta pero dura legislatura frente a una izquierda que le ha recriminado en bloque la falta de apoyo a las políticas públicas y a las familias y trabajadores y un Vox centrado en la seguridad en los barrios y la protección a familias y trabajadores, según recoge Europa Press.

Los cinco candidatos han marcado pronto las líneas de lo que sería el debate posterior, con Díaz Ayuso que ya en su intervención inicial apeló al terrorismo para advertir que el 28 de mayo se elegirá entre "una Comunidad ambiciosa" o entre "los que quieren subir impuestos, votar a ETA y dar vivienda a los okupas". No sería ésta la única alusión a la banda terrorista de la candidata del PP, quien en el cuarto bloque, dedicado a la relación de la Comunidad con otras administraciones, ha acusado al Gobierno de Pedro Sánchez y a sus "socios de ETA" de odiar a Madrid, mientras que en el segundo, dedicado a la vivienda, se ha referido a la reciente normativa estatal aprobada en las Cortes Generales como la ley "de Sánchez y Bildu".

La candidata de Más Madrid, Mónica García, se ha reconocido "con menos nervios" que hace dos años, pero "con el mismo compromiso y responsabilidad", mientras que el aspirante socialista, Juan Lobato, apostó por "hablar de Madrid" y ha resumido que "a la Comunidad de Madrid no le queda un solo amigo", ha resumido el candidato del PSOE, Juan Lobato. Por su parte, la candidata de Vox, Rocío Monasterio, aludió desde un principio a conseguir "barrios seguros, vivienda asequible y servicios de calidad" en una región que no es "ni el infierno que pinta una izquierda que ha traicionado a los trabajadores", ni "el paraíso que pretenden vender otros", en tanto que la aspirante de Podemos, Alejandra Jacinto, apeló al discurso social en su primer minuto, con un recuerdo a la situación de la Cañada Real Galiana, donde llevan más de 900 días sin luz.

El primer bloque, dedicado a la economía y el empleo, ha servido para que la presidenta y aspirante a la reelección sacara pecho de su gestión económica, así como para evidenciar las divergencias en materia fiscal entre los bloques de izquierda y derecha. Díaz Ayuso ha reprochado a la izquierda su política de "empobrecer" a la población y "enfrentar al trabajador con el empresario", algo a lo que Mónica García ha contestado con los niveles de "desigualdad"

crecientes en la Comunidad, al hilo de lo cual Alejandra Jacinto ha tildado la política fiscal del PP de estar pensada "para ricos".

Los reproches fiscales de Jacinto le han servido para ser la primera en mostrar gráficos durante el debate, algo que han replicado otros candidatos, aunque sólo Rocío Monasterio ha llegado a romper el suyo al advertir de que los datos que dieron en su día sobre el coste que para la Comunidad de Madrid tienen los menores extranjeros no acompañados eran "muy inferiores" a los reales, lo cual ha generado críticas por parte del resto de candidatos, que han llegado a acusarla de "falta de sensibilidad", como Juan Lobato, mientras Díaz Ayuso le ha recriminado que vincule "inmigración y delincuencia" en una región que se precia de no tener "forasteros ni charnegos".

No ha sido éste el único desencuentro entre Monasterio y Lobato, a quien la candidata de Vox ha acusado de tener "cara" por hablar de la deuda de la Comunidad en el bloque económico cuando pertenece al partido responsable del endeudamiento en el conjunto del Estado. "Yo estoy pasado vergüenza", ha llegado a decir Monasterio, cuyo relevo ha tomado Díaz Ayuso para acusar a los socialistas de tener "la cara de cemento armado".

Podemos regala a Ayuso el libro de Reyero

Sin embargo, el momento de mayor tensión entre candidatos se ha vivido en el tercer bloque, el dedicado a sanidad, educación y servicios sociales, cuando la candidata de Podemos ha tratado de hacerle entrega a Díaz Ayuso de un ejemplar del libro Morirán de forma indigna, del exconsejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid Alberto Reyero, en el que denuncia la gestión que la región hizo de las residencias durante la pandemia, ejemplar que la candidata conservadora se ha negado a recibir y le ha recriminado que trate de "retorcer el dolor de las víctimas".

La presidenta regional ha rechazado este ofrecimiento, pidiendo incluso a la candidata de la formación morada que no se le acercara. "No, se lo agradezco, pero no. No invada mi espacio", ha indicado la presidenta regional, que ha tildado de "miserables" que haya aludido a los muertos durante la pandemia. Según Jacinto, las muertes de residencias "es uno de los hechos más demenciales que ha podido ocurrir durante esta legislatura".

No se han quedado ahí los ataques de Jacinto a la líder del Ejecutivo autonómico a cuenta de la pandemia, ya que ha sacado a colación los contratos de suministros sanitarios con la intermediación del hermano de la presidenta.

En materia social, tanto la candidata de Podemos como la de Más Madrid han clamado contra la situación que se vive en las residencias, más allá del coronavirus, en relación con la comida que se sirve en estos centros.

Por lo que se refiere a la sanidad, García ha acusado a la candidata conservadora de "insultar" a los profesionales sanitarios, cerrar las urgencias o "sustituir a los profesionales por tablets y ha recuperado su lema de "Sanidad o Ayuso".

El modelo sanitario ha marcado otro de los puntos de fricción entre Ayuso y la izquierda, mientras que en el bloque dedicado a transporte, infraestructuras y viviendas, Ayuso se ha comprometido a la que la próxima sea "la legislatura de la vivienda" y ha apostado por favorecer un aumento de la oferta, algo en lo que ha coincidido su contrincante de Vox, mientras desde la izquierda se han rechazado las políticas especulativas e incluso Mónica García ha llegado a acusar a la candidata conservadora de "dar azúcar a un diabético" con sus medidas.

San Fernando y la línea 7B

Lo ocurrido en San Fernando de Henares con las familias que han perdido sus hogares debido a las obras de ampliación de la L7B de Metro ha sido otro de los momentos en que los candidatos de la oposición han lanzado reproches a la presidenta de la Comunidad, que en su apuesta por integrar el medio ambiente en las políticas de vivienda ha llegado a prometer "una planta en cada balcón".

Las relaciones de la Comunidad de Madrid con las otras administraciones han marcado el cuarto bloque, en el que mientras el candidato del PSOE ha lamentado que la Comunidad "no llega a acuerdos con nadie", Rocío Monasterio ha acusado a aquellos que "creen que el multiculturalismo es ir a cenar a un libanés" de tratar de imponer en Madrid el mismo modelo que "está llevando a Europa al desastre".

Frente a estas críticas, Ayuso ha subrayado que Madrid "nunca ha sido tan internacional" y ha presumido de los acuerdos alcanzados con distintas comunidades y del diálogo que mantiene con los municipios de la región, aunque no ha escondido los desencuentros con la Administración del Estado por los "ataques" de Sánchez a la Comunidad.

El último bloque, dedicado al Madrid del futuro y al horizonte de pactos electorales tras los comicios, ha servido para que PP y Vox se echaran en cara su ruptura en la legislatura que agoniza mientras que Alejandra Jacinto ha reivindicado el papel de Podemos para "tirar del brazo izquierdo del PSOE". Juan Lobato, por su parte, ha presentado "la sensibilidad, la solvencia y la experiencia de gestión" de su partido como aval de gobierno, mientras que Mónica García ha puesto el contrapunto con su defensa de la cultura.

Entre tanto, Ayuso ha reivindicado su gestión en un contexto de "cuatro años difícilísimos" con una pandemia, una guerra, la borrasca Filomena y una crisis económica, tras lo que ha subrayado el apoyo "del pueblo de Madrid" que le dio más votos "que toda la izquierda junta".

https://www.infolibre.es/politica/debate-ayuso-comunidad-madrid-no-le-queda-amigo_1_1498803.html

AYUSO CIERRA SU ÚNICO DEBATE ELECTORAL SIN RESPONDER A LOS PROBLEMAS DE MADRID EN SANIDAD, VIVIENDA O DESIGUALDAD

La izquierda se vuelca en subrayar los déficits de una región que gobierna el PP desde 1995, y la aspirante conservadora rechaza un ejemplar del libro de su exconsejero Reyero sobre las muertes en las residencias durante la pandemia

El único debate con los cinco candidatos a la presidencia de la Comunidad de Madrid ha concluido este martes como un diálogo de sordos en el que Isabel Díaz Ayuso (PP) ha evitado el cuerpo a cuerpo con sus rivales. La actual presidenta, lanzada hacia la victoria en el 28-M, según los sondeos, ha obviado todas las preguntas que se le han hecho sobre los grandes problemas de la región —sanidad, desigualdad, las familias sin casa por culpa del Metro en San Fernando de Henares— y los aspectos más polémicos de su gestión —rebajas fiscales, solo unos Presupuestos en cuatro años, y un plan de vivienda con ningún piso construido—.

"No me doy por aludida", ha llegado a decir Ayuso, como si en lugar de un debate quisiera protagonizar un monólogo. Una estrategia defensiva que cada aspirante ha intentado combatir a su manera. Alejandra Jacinto, de Podemos, le ha regalado a Ayuso un ejemplar de Morirán de forma indigna, el libro del exconsejero Alberto Reyero sobre la muerte de 7.000 mayores en las residencias durante la pandemia, que la líder conservadora ha rechazado. Mónica García, de Más Madrid, le ha pedido que la mirara a la cara. Y todos le han lanzado un torrente de preguntas.

"Señora Ayuso, le quiero preguntar si sabe cuántos son los madrileños en exclusión social", ha arrancado el cara a cara García, la líder de Más Madrid, a la que le correspondió por sorteo el primer minuto del debate.

"¿Cuánto se ahorra una persona que en la Comunidad de Madrid cobra 1.500 euros al mes, 23.000 al año, y una que cobra 100.000, como usted? ¿Lo sabe? ¿Me lo puede decir?", ha seguido la misma táctica Jacinto, de Podemos, para luego detallar, ante el silencio de Ayuso, que la respuesta es 167 euros, y 1.343, respectivamente.

"¿Usted está dispuesta a quedarse tan tranquila sabiendo que Madrid es la 32 región de la Unión Europea?", le ha preguntado a la presidenta regional Juan Lobato, el líder del PSOE.

A esas cuestiones, y cualquier otra, Díaz Ayuso ha contestado con un silencio calculado. Pura estrategia. Lanzada en las encuestas, la aspirante del PP ha intentado evitar que cualquiera de sus rivales se convierta en sus Némesis electoral, y se ha centrado en las cuestiones que le han permitido pasar de ser la primera candidata del PP en perder unas autonómicas madrileñas desde 1987 (cayó en las de 2019, cuando gobernó gracias a Ciudadanos), a ganar en 2021 y optar a la mayoría absoluta en 2023.

Como un músico ante una concierto tan inevitable como poco deseable, la líder conservadora se ha ceñido a sus viejos éxitos, interpretados con profesionalidad. Ha mencionado a ETA en su primera intervención. Luego, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (“gobierna contra la Comunidad de Madrid (...) odia Madrid”). Ha prometido nuevas rebajas de impuestos si vuelve a gobernar. Y desde ahí se ha centrado en criticar a la izquierda (“me han puesto todo tipo de trabas”), y en culparla, junto a Vox, de los males de la región (“No tenemos presupuestos porque todos han votado en contra”, ha dicho, para minutos después contradecirse al decir que nunca los negociaría con el PSOE). Como si nada de lo malo que hay en Madrid tuviera que ver con su presidenta.

Por dos veces, García le ha tenido que recordar lo mismo: “¡Es el PP el que lleva 28 años gobernando la Comunidad de Madrid!”, le ha insistido a Díaz Ayuso.

Sanidad pública

Y sí, el PP lleva gobernando la región consecutivamente desde 1995. Y sí, por eso a Ayuso le cae una lluvia de críticas cuando llega el momento de hablar de sanidad, y le recuerdan a los cientos de miles de madrileños que se movilizaron para manifestarse en defensa de la sanidad pública; o de las residencias y los 7.000 ancianos que murieron sin ser trasladados a los hospitales en los peores momentos de la pandemia; o de la vivienda, cuando la presidenta presume, para sorpresa de todos, de un área en la que prometió construir 25.000 viviendas públicas en régimen de alquiler... para luego no hacer ninguna.

“Isabel Díaz Ayuso ha mentido”, se ha quejado Jacinto, muy incisiva durante todo un debate en el que ha defendido a los vecinos de San Fernando de Henares sin vivienda por culpa del Metro, o a los taxistas frente a las plataformas de alquiler de vehículo con conductor, al igual que García. “Un plan que ha significado entregar cero viviendas a los madrileños no puede ser ningún ejemplo”, ha añadido. “Tienen cero vergüenza”.

Asediada por la izquierda, Díaz Ayuso, que ha llegado a proponer una planta en cada balcón de Madrid para combatir el cambio climático, tampoco ha tenido la ayuda de Rocío Monasterio. La candidata de Vox ha evitado chocar frontalmente con ella, pues comparten el mismo electorado, pero también ha deslizado críticas (“Madrid no es el infierno que nos pinta la izquierda, ni el paraíso que nos dicen a diario”). Además, la líder de la extrema derecha ha protagonizado uno de los momentos más tensos del debate, cuando se ha dedicado a romper poco a poco una propaganda de Vox de las elecciones de 2021 mientras se producía el siguiente diálogo.

— Tengo que decirles que me equivoqué, ha arrancado Monasterio. Me equivoqué cuando les dije que cada menor migrante no acompañado nos cuesta 4.700 euros al mes. No era verdad. Resulta que nos cuestan 6.400 euros al mes.

— Son personas y merecen nuestro respeto, señora Monasterio, le ha replicado Lobato.

— Son niños, qué cosa más despreciable, ha dicho García.

Esas frases, pronunciadas la una sobre la otra mientras hablaba todos los candidatos a la vez, han sido de las pocas que han provocado una reacción de Ayuso. “Relacionar inmigración con delincuencia es una gran mentira”, ha dicho, recuperando el timón de su intervención tras perder el hilo cuando Jacinto ha querido entregarle el libro sobre las muertes en las residencias escrito por el exconsejero de Ciudadanos Alberto Reyero (“No invada mi espacio”, le ha dicho la presidenta, nerviosa). La aspirante de Podemos, que al final del debate ha mostrado una blusa con el rostro del hermano de la presidenta —que cobró más de 55.000 euros por proporcionar las mascarillas con las que la empresa de un amigo cumplió el contrato para proporcionar

mascarillas a la Comunidad a cambio de 1,5 millones— , ha dejado el ejemplar rechazado bien visible en su atril. La portada del libro de Reyero, en blanco y negro, imita una esquila. Así recuerda miles de muertes en solitario, confinadas por el virus, sin una mano amiga para aliviar la despedida. En el contexto del debate, sin embargo, ha resonado como un grito de protesta frente al silencio de la presidenta regional.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-16/ayuso-cierra-su-unico-debate-electoral-sin-responder-a-los-problemas-de-madrid-en-sanidad-vivienda-o-desigualdad.html>

AYUSO DEDICA 50 MILLONES DEL PRESUPUESTO A TAPAR EL AGUJERO DE LA ASOCIACIÓN CREADA POR AGUIRRE

El Ejecutivo autonómico ha seguido pagando al Ministerio de Ciencia la cuota anual por un macroprestamo de 80 millones cuya gestión acabó en manos de Madrid Network

Dos convenios recogen que el dinero debía salir de la opaca entidad público-privada, pero dicha entidad lleva desde 2018 sin devolver ni un euro a la Comunidad de Madrid

La asociación intenta rebajar en los tribunales la cuantía adeudada, tras no ser atendidas sus peticiones en la vía administrativa

Los impagos a la Comunidad de Madrid por parte de Madrid Network, la opaca entidad público-privada creada por Esperanza Aguirre como “Red de Innovación de la Comunidad”, han abierto un agujero de nada menos que 50 millones en el presupuesto regional. Fondos públicos autonómicos inicialmente asignados a otros fines –este periódico no ha obtenido respuesta sobre qué partidas se han visto minoradas– se han destinado a tapar los impagos de Madrid Network en concepto de cuotas de devolución de un macroprestamo de 80 millones, el que en 2011 concedió a la Administración madrileña el Ministerio de Ciencia.

Como publicó infoLibre este jueves, un informe de la Cámara de Cuentas desvela que los impagos de Madrid Network a la Comunidad de Madrid entre 2018 y 2021 ascendían a 32 millones, 8 por ejercicio. Pero la cifra crece hasta 50 millones al confirmar este diario dos datos: que los 9 millones que debía pagar la asociación tanto en 2022 como en 2023 tampoco han hecho acto de presencia; y el Ministerio nunca ha dejado de recibir de la Comunidad los pagos pactados entre ambas administraciones, lo que significa que todo aquello que Madrid Network ha dejado de pagar –los 50 millones– han salido del presupuesto de la Comunidad autónoma.

Al asumir el Gobierno de Madrid el abono sin demora al Ministerio de Ciencia de las cuotas de devolución del crédito, el Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso (PP) ha cumplido la obligación fijada en el convenio suscrito por ambas partes en octubre de 2010. Pero ese trámite de devolución no debía costar 50 millones a los ciudadanos, sino cero euros. Porque el dinero debía seguir un camino claro, tal como reflejan los dos convenios por los que se rige el macroprestamo de 80 millones: el del Ministerio con la Comunidad y el de la Comunidad con Madrid Network. Y ese camino se resume así: Madrid Network paga a la Comunidad cada año antes del 15 de enero la cuota de devolución y la Comunidad se la paga dos semanas después al Ministerio de Ciencia.

Dicho de otro modo, los 9 millones por año fijados como cuota anual debían provenir en última instancia de Madrid Network, asociación cuyas cuentas nunca se han conocido y a la que el Gobierno de Aguirre derivó con rapidez vertiginosa la gestión y distribución entre terceros de aquellos 80 millones públicos que buscaban fomentar proyectos empresariales innovadores. En vez de eso, han salido de las arcas de la Comunidad.

Los pleitos entre la Comunidad y Madrid Network

La cuota de 9 millones se redujo para el cuatrienio 2018-2021 a 8 millones porque Madrid Network había devuelto un “remanente de 4 millones” que no llegó a utilizar, según fuentes conocedoras del asunto. Esa rebaja explica que, tal como señala la Cámara de Cuentas en su informe sobre el ejercicio económico de 2021 de la Comunidad de Madrid, el impacto de cuotas entre 2018 y 2021 alcanzara los 32 millones. Al quedar claro que tanto en 2022 como en 2023 la

cuota volvía a ser de 9 millones, aparecen pendientes de pago otros 18 millones. Por tanto, el total que la Comunidad de Madrid ha pagado al ministerio sin haberlo recibido de Madrid Network se cifra en 50 millones. Así lo aseguran fuentes conocedoras del caso, del que cuelga un ramillete de pleitos por la vía de lo contencioso presentados por Madrid Network ante el TSJ de Madrid.

¿En qué consisten estos pleitos? La asociación sostiene que el “reintegro parcial de varios millones” –no confirma que fuesen cuatro– efectuado en 2016 “debería haber ido acompañado de una modificación” de la cuantía de las cuotas. “Al no ser atendidas en vía administrativa las peticiones de Madrid Network, se han recurrido judicialmente las órdenes, con el fin de que la discrepancia sea resuelta”, añade esta entidad. Algunos documentos consultados por infoLibre revelan que la “vía administrativa” funcionó en ocasiones con lentitud, lo cual dilata aún más los tiempos de impago y aumenta el margen de Madrid Network en cuanto a morosidad. Por ejemplo, una de las órdenes por las que la Consejería de Hacienda concluía que Madrid Network debía pagar lo estipulado se emitió el 19 de junio de 2019. La asociación la recurrió. Y la Consejería denegó su recurso de reposición... dos años más tarde, el 23 de junio de 2021. Madrid Network ha logrado que el TSJM le dé la razón en alguna de sus demandas, todavía pendientes de recurso, según algunas fuentes.

Los pleitos son prueba de que hay una discrepancia relevante entre la Comunidad y Madrid Network sobre cuál es la cuantía adeudada por la entidad. Pero, más allá de cómo termine el enfrentamiento judicial, lo que es ya una realidad es el impacto que al menos hasta ahora ha tenido el caso sobre las arcas públicas. A la pregunta sobre el elevado precio –50 millones– que el litigio de Madrid Network con la Comunidad de Madrid ya ha costado a la ciudadanía, los portavoces de la asociación respondieron con el silencio.

Tampoco el Ejecutivo madrileño accedió a explicar qué piensa hacer para recuperar el dinero.

Una trayectoria plagada de sombras

Inicialmente la presidencia de Madrid Network recayó –ese era el mandato estatutario de la asociación– en el consejero de Hacienda, entonces Antonio Beteta. En enero de 2011, Beteta fue sustituido en Madrid Network por Aurelio García de Sola, que había desempeñado el cargo de gerente en del Imade, organismo de la Comunidad de Madrid al que el convenio de la Comunidad con el Ministerio de Ciencia señalaba como gestor del macropréstamo de 80 millones.

Pero a los dos meses del convenio Aguirre decidió que desapareciese del mapa el Imade, difícil de controlar pero en última instancia sujeto a fiscalización pública. Los 80 millones pasaron así, con un tipo de interés muy inferior al del mercado (1,232%) y cinco años de carencia, a la caja de Madrid Network. El estallido del caso Púnica en 2014 situó a Madrid Network bajo el foco. El juez del caso imputó, en la pieza sobre la presunta financiación del PP, al que había sido jefe de la asociación, Aurelio García de Sola, a Manuel Lamela y a Ildfonso de Miguel. Al final, ese mismo juez –Manuel García Castellón– los libró del procesamiento tal como hizo con Esperanza Aguirre.

Al menos en parte, aquella paletada multimillonaria de 80 millones entregada a Madrid Network acabó en las cuentas de algunos antiguos altos cargos de la Comunidad y se convirtieron en préstamos fallidos. Así ocurrió con el exconsejero de Sanidad Manuel Lamela, verdugo del equipo sanitario del Hospital Severo Ochoa, al que acusó de matar a pacientes mediante sedación terminal. Y sucedió lo mismo con Ildfonso de Miguel, que fue mano derecha del delfín y sucesor de Aguirre, Ignacio González. Según el diario El País, en 2019 ascendían ya a 26 los préstamos fallidos.

Isabel Díaz Ayuso tiene una trayectoria vinculada a Madrid Network. Cuando el convenio Comunidad-Madrid Network quedó sellado en mayo de 2011, Ayuso estaba a punto de incorporarse a la Asamblea de Madrid como diputada y dejar atrás su puesto en el departamento de comunicación de la asociación, que le pagaba 4.219 euros al mes. Hoy su Gobierno está tapando los impagos de la entidad.

https://www.infolibre.es/politica/gobierno-ayuso-saca-cartera-50-millones-saldar-asociacion-creada-aguirre-dejado-pagar_1_1500333.html

LA ASOCIACIÓN DE AGUIRRE PARA LA QUE TRABAJÓ AYUSO DEJA SIN PAGAR 32 MILLONES AL GOBIERNO DE MADRID

Un informe de la Cámara de Cuentas de Madrid ha desvelado que la asociación Madrid Network, creada como “Red de Innovación de la Comunidad” por el Gobierno de Esperanza Aguirre y para la que trabajó Isabel Díaz Ayuso, lleva desde 2018 sin pagar las cuotas por el préstamo de 80 millones de euros que siete años antes le había concedido el Ejecutivo autonómico. Relativo a las cuentas madrileñas de 2021, el informe cifra las “cuotas impagadas” por la asociación hasta ese ejercicio en 32.252.000 euros.

Lo único que la Consejería de Hacienda de Madrid ha confirmado tras las preguntas formuladas el martes por infoLibre es que la asociación tampoco ha satisfecho las cuotas de 2022 y 2023. La deuda puede por tanto rondar ya los 50 millones dado que el cuadro de amortizaciones incorporado al convenio original fija en 9,091 millones el pago anual a partir de 2018 y dado que, por razones desconocidas, del cómputo de los impagos se infiere que las contribuciones se vieron rebajadas hasta quedarse en una media de 8 millones por ejercicio.

Ni el Gobierno de Díaz Ayuso ni Madrid Network han accedido a revelar la cuantía exacta del dinero público que adeuda la asociación, cuyas cuentas no son públicas y que mantiene varios recursos judiciales contra la Administración madrileña en relación a las cuotas impagadas. El Ejecutivo autonómico ha dictado estos años órdenes administrativas de pago –eso es lo que ha recurrido Madrid Network ante el Tribunal Superior de Madrid (TSJM)– pero no consta que haya acudido a la vía judicial para exigir el abono de lo adeudado. Lo que sí hizo en el ejercicio fiscalizado (2021) y así consta en el informe de la Cámara, fue dotar una provisión de fondos "por el total de los importes impagados". De qué partida presupuestaria salieron los 32,25 millones de esa provisión es, de momento, un misterio.

De Imade a Madrid Network

Los 80 millones de dinero público que a partir de 2011 quedaron en manos de Madrid Network procedían del Gobierno central, entonces presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, y tenían como objeto impulsar la innovación empresarial. ¿Cómo? Ofreciendo créditos muy baratos –la asociación recibió el préstamo a un interés del 1,232%—y periodos de carencia de cinco años. Los fondos llegaron a Madrid tras la firma en octubre de 2010 de un convenio suscrito por el Ministerio de Ciencia y Tecnología con el Imade, un organismo público de la Administración autonómica madrileña.

Apenas dos meses después de aquel acuerdo, Esperanza Aguirre anunció la fulminante extinción del Imade, que tras el estallido del caso Púnica se vio en el centro del huracán por supuesta financiación ilegal del PP. ¿Qué ocurrió entonces con los 80 millones? Pues que a través de otro convenio, el Gobierno de Madrid derivó su gestión a la opaca entidad público-privada Madrid Network. Según sus estatutos fundacionales, la propia Consejería de Hacienda ejercía la presidencia de la asociación. Cuándo se modificaron esos estatutos y cuándo la Administración madrileña rompió amarras formales con la asociación tampoco ha trascendido.

Tanto el Imade como Madrid Network tuvieron al frente a Aurelio García de Sola, uno de los antiguos altos cargos de la Comunidad que junto con Esperanza Aguirre terminaron investigados en el caso Púnica por la presunta financiación ilegal del PP. Hasta 2010, Imade controlaba la sociedad de garantías Avalmadrid, a cuyo consejo de administración y a su comisión ejecutiva perteneció García de Sola entre marzo de 2006 y febrero de 2011. Fue en 2011 cuando el padre de Isabel Díaz Ayuso solicitó un aval por 400.000 euros que se le concedió pese a que un informe interno desaconsejaba su concesión. Como publicó infoLibre, ni el crédito fue devuelto ni se embargaron los bienes de los progenitores de Ayuso, que le donaron uno de los pisos sujetos a una eventual incautación por impago.

A la mayoría de los altos cargos investigados en la pieza de financiación ilegal —entre ellos, Aguirre y García de Sola— el juez instructor del caso, Manuel García Castellón, acabó librándoles de un procesamiento en octubre pasado.

Créditos para altos cargos

La lista de beneficiarios de créditos de Madrid Network también incluía nombres de la alta Administración madrileña. Entre ellos, el exconsejero de Sanidad Manuel Lamela, artífice años atrás de la caza de brujas contra médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés —el equipo del ahora ya fallecido Luis Montes—, a los que acusó de matar a pacientes mediante sedación irregular. Al igual que Lamela, también obtuvo dinero de Madrid Network Ildefonso de Miguel, mano derecha de Ignacio González en el Canal de Isabel II. Ambos, González y De Miguel, acabaron imputados en el caso Lezo. Y Lamela, en Púnica, pero el juez García Castellón lo dejó fuera del caso al mismo tiempo que a Aguirre, a García Sola y a alrededor de otros 70 investigados.

Ni Lamela ni De Miguel devolvieron el dinero a Madrid Network. En 2021, el diario El País destapó que los préstamos fallidos concedidos por la entidad ya se habían comido 20 millones. Y que, según el Gobierno de Madrid, a principios de 2019 eran ya 26 las empresas que habían dejado de pagar a la asociación.

Mucho antes de que aquello se supiera y antes incluso de que las sombras de sospecha planearan sobre Madrid Network, la asociación había contratado para su departamento de comunicación y con un sueldo mensual de 4.219 euros a Isabel Díaz Ayuso, hasta entonces asesora de quien ostentaba el cargo de consejero de Justicia, el hoy procesado Alfredo Prada. En Madrid Network permaneció la joven política hasta mayo de 2011. Al mes siguiente, entró como diputada en la Asamblea de Madrid.

Desde 2018 sin devolver ni un euro

Pero lo que hasta ahora había pasado inadvertido es justamente lo que ha puesto sobre la mesa la Cámara de Cuentas: que Madrid Network lleva desde 2018 sin devolver ni un euro de la formidable bolsa de dinero público que, a tenor del convenio original con el Ministerio que entonces dirigía Cristina Garmendia, debería haber quedado sujeto a una gestión estrictamente pública.

Este diario contactó el martes tanto con la Consejería de Hacienda de Madrid como con Madrid Network, a la que desde tiempo atrás el Ejecutivo de Ayuso define como una asociación privada con la que poco o nada tiene que ver. Las fuentes consultadas en el Ejecutivo autonómico rehusaron contestar a las siguientes preguntas. La primera, esta: por qué, si según el convenio de 2011, a partir de 2018 la cuota anual de pago obligado para Madrid Network ascendía a 9.091.980,60 euros, al cierre de 2022 la deuda acumulada ascendía a 32,2 millones y no a 36,3 millones. La segunda pregunta enlaza con los litigios judiciales donde Madrid Network lleva la voz cantante en defensa de sus intereses: si por iniciativa propia ha dado la Comunidad de Madrid algún paso ante los tribunales para recuperar ese dinero.

Tras el silencio respecto a ambas cuestiones y otras y tras ver confirmado que Madrid Network tampoco ha pagado la cuota de 2022 ni la de 2023, este diario pidió a la Consejería de Hacienda que confirmase o desmintiera que el monto global de deuda ronda ya los 50 millones. ¿Por qué? Porque la cuota anual a partir de 2018 y hasta 2026 es siempre la misma según el convenio y en consecuencia se eleva a ocho millones. Tampoco aquí hubo respuesta.

"Discrepancias sobre el importe"

En su contestación a las preguntas formuladas por infoLibre, portavoces de Madrid Network respondieron que el impago de cuotas anuales obedece a “discrepancias surgidas sobre su importe” y a que el Ejecutivo madrileño no ha tenido en cuenta “un reintegro parcial de varios millones de euros que esta asociación realizó a la Comunidad de Madrid en 2016”.

Ese reintegro, cuyo importe tampoco ha querido detallar Madrid Network, “debiera haber ido acompañado de una modificación de la cuantía de las mismas [las cuotas anuales], circunstancia esta que, sin embargo, no se produjo”. “Al no tenerse en cuenta esta devolución –prosigue la fuente–, nuestra asociación seguiría adeudando esa cantidad ya devuelta hace años y además tendría que seguir abonando intereses por ella (como si no la hubiera devuelto)”.

https://www.infolibre.es/politica/gobierno-ayuso-asociacion-le-debe-30-millones-impago-prestamo-multimillonario_1_1497234.html

MADRID ESTABLECE UNA RATIO EN 1º DE LA ESO OBLIGATORIA PARA LOS PÚBLICOS Y OPCIONAL PARA LOS CONCERTADOS

“Se trata de una medida excepcional para aquellos centros que no pudiesen cumplir con las ratios y previa justificación”, explica la Consejería de Educación frente a las quejas de los directores de la pública

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció el pasado 2 de marzo en la Asamblea regional el paso de un máximo de 30 alumnos por clase a 25 en 1º de la ESO. Se trata de un escalón más en la reducción del número de alumnos por aula, que comenzó este curso con 1º de Segundo Ciclo de Educación Infantil, donde se pasó de 25 a 20 estudiantes por clase. El curso que viene, esta medida alcanzará a 2º de Infantil y, así, de forma progresiva, hasta llegar a Primaria en dos cursos. Lo que no dijo Ayuso, denuncia la Asociación de Directores de Institutos Públicos (Adimad), es que reducir la ratio en Secundaria “será una obligación para los centros públicos, mientras que los concertados podrán no cumplirla”. “Se trata de una medida excepcional para aquellos centros que no pudiesen cumplir con las ratios”, confirma la Consejería de Educación frente a las quejas de los directores de la pública.

Así, la concertada podrá elegir entre acometer obras en verano para habilitar las aulas necesarias y ajustarse a los nuevos cupos o seguir con grupos de 30 alumnos si no disponen de espacio. Para la nueva presidenta de Adimad, Rosa Rocha, se trata de una medida de gracia “especialmente grave” porque supone establecer “por primera vez una ratio para la pública y otra distinta para la concertada”. También lo es que la instrucción no conste en ningún documento oficial, sino que fuera comunicada de facto “y extraoficialmente” a los centros antes del anuncio de Ayuso.

“Los centros nos enteramos por sorpresa, a primeros de marzo, porque en nuestro sistema interno, Raíces, aparecían las clases de 1º de la ESO a 25 alumnos. Pero la concertada pidió una autorización para mantener la ratio a 30 y el sí les llegó mediante comunicación interna”, asegura Rocha, para quien lo normal sería que fuera una orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Los directores de la pública respaldan al 100% una medida que llevan años demandando porque reducir ratios “siempre es una buena noticia para la calidad de la enseñanza”, pero exigen que no haya un doble rasero con la concertada y que vaya acompañada de más medios y de más personal. “Ya sabemos que no van a hacer obras durante el verano para ampliar los institutos, por lo que pedimos que nos instalen aulas prefabricadas. Tras años y años de no realizarse las ampliaciones necesarias, muchos centros están muy limitados de espacio y no pueden crear uno o dos grupos más para que sean de 25 y poder atender así su demanda. También necesitamos que nos doten de profesores para las nuevas aulas”, indica Rocha, cuyo temor es que Educación “no haga nada de esto y derive a los alumnos a la concertada”.

Un portavoz de Educación confirma así la existencia de esta diferencia entre centros públicos y concertados: “Se trata de una medida excepcional para aquellos centros que no pudiesen cumplir con las ratios y previa justificación”. José Antonio Poveda, de Escuelas Católicas, que representa al 67% del sector de la concertada, indica que Educación les ha concedido “una moratoria de un año para cumplir” con la nueva ratio, aunque “la mayoría lo va a hacer ya este curso”.

En cambio, Fernando Fernández, de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado, que agrupa los centros concertados laicos, niega haber recibido ningún tipo de permiso

especial: "Somos centros sostenidos con fondos públicos y las normas son las mismas, para la concertada también es obligatorio bajar la ratio".

Según Poveda, "el sentido que tiene la moratoria es que el 100% de nuestros centros disponen también Infantil y Primaria y llegan a la ESO en grupos de 30, por lo que sobrarían cinco alumnos por clase y, si no hay espacio para crear nuevas aulas, tendrían que cambiar de colegio para continuar su educación".

Este mismo argumento lo repite el portavoz de Educación cuando se le pregunta por qué la medida es solo para la concertada y no se le da esa opción a la pública: "Los alumnos de Primaria de la concertada "continúan en el mismo centro en la etapa de Secundaria, a diferencia de los centros públicos que cambian de colegio a instituto, por lo que la reducción de ratio, a poco más de un mes del proceso de admisión, supone un problema organizativo para los centros concertados".

Para Rocha, sin embargo, este es un paso más dentro de "un plan orquestado para enviar alumnos a la concertada, el sistema está viciado de origen, si no hay plazas no se puede elegir pública".

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-05-15/madrid-establece-una-ratio-en-1-de-la-eso-obligatoria-para-los-publicos-y-opcional-para-los-concertados.html>

AYUSO GOLPEA DE NUEVO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA CON EL RECORTE DE MÁS DE 5.000 PLAZAS

Comisiones Obreras (CCOO) ha elaborado un informe según el cual solo en Infantil y Primaria la gestión afectará a cerca de 4.000 alumnos el curso que viene

La Comunidad de Madrid, con Isabel Díaz Ayuso al frente, atesta un nuevo golpe a la educación pública en lo que al número de plazas de refiere, y es que según un informe elaborado por Comisiones Obreras (CCOO) que han recibido varios medios de comunicación, entre ellos EIPlural.com, el departamento que dirige Enrique Ossorio recortaría más de 5.000 plazas desde Infantil hasta Bachillerato el curso que viene. La gestión dejaría cerca de 4.000 niños -3.887- sin oportunidad en la escuela pública de cara al curso 2023-2014.

¿Cómo ha extraído el sindicato una cifra que se desprende de este "extenso y detallado informe? Sirviéndose de las previsiones enviadas por la propia región a los centros el pasado 31 de marzo, 14 días antes de la apertura del plazo para presentar las solicitudes. Por aquel entonces, los directores y/o responsables de cada instituto supieron con cuántas plazas contarían para el curso siguiente. Por su parte, el sindicato, ante la falta de transparencia de la Administración, decidió comparar las cifras de cada escuela para llevar a cabo sus cuentas entre las plazas de este curso y el que viene, obteniendo un resultado negativo.

Cuando se habla de falta de transparencia se hace alusión a que la Consejería de Educación no da una cantidad aproximada de plazas y es que, tal y como apuntan fuentes del partido y recoge el diario El País "la oferta se ajusta a la demanda de las familias (...) Y hasta que no termine el proceso de matriculación -que acaba el 7 de julio en el caso de Secundaria y Bachillerato- no disponen de los datos". La afirmación choca con lo expuesto en las líneas inmediatamente anteriores, de manera que desde la Consejería emplean términos como "estimación" o "ajustes necesarios" hechos a posteriori.

El agente social apunta que el próximo curso es el cuarto en el que constatan que vendrá protagonizado por una reducción de la oferta pública, aunque sospechan que el hecho venía años produciéndose. En número exactos, CCOO apuntaba a la pérdida también de 6.200 plazas en el curso pasado y más de 10.000 sin cubrir en los últimos años.

Número de alumnos en Infantil, Primaria y Bachillerato

En otro orden de cosas, y entrando en el asunto de manera un poco más detallada, si en Infantil y Primaria el escenario afecta a 3.887 niños, en Bachillerato serán 1.741 las plazas que se recorten. O lo que es lo mismo: un 33% del total.

Con estos datos en la mano, la secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO Madrid, Isabel Galvín, lo tiene claro: "Vamos a pagar muy caro esta política educativa infame del PP, que se va a traducir en mayor segregación, mayor desigualdad y menos cohesión social". En el mismo tono, y después de haber esperado meses para tener una radiografía "nítida" de la situación actual, la responsable sindical lamenta que el diagnóstico es "muy preocupante" y que este hecho -que, por otra parte, no es aislado- refleja "a las claras que la política educativa del Gobierno de Madrid actúa al margen de las necesidades de la ciudadanía porque se ha realizado -para más inri- antes de conocer la demanda real de los centros".

Zonas más afectadas

Por áreas, y siempre según el texto que ha podido consultar este medio, Madrid Capital es la Dirección de Área Territorial más afectada, ya que en ella se eliminarán un total de 2.889 plazas en los centros públicos. Mientras tanto, el número, aunque desciende, sigue siendo preocupante en el ala este -se pierden 1.829- y en el resto -Oeste, Norte y Sur- donde la oferta aumenta "ligeramente" pero se pierden plazas en los pueblos más alejados de la sierra; lo que deja al descubierto la necesidad de una mayor atención en la mal llamada España Vacía.

Otros datos a tener en cuenta es que se produce un balance positivo en cuanto a número de aulas, pero que en Primaria e Infantil hay una pérdida de 172 de las mismas. Igualmente, aquellos aspectos donde la balanza se postula favorable -en Secundaria y Bachillerato el aumento es de 454 aulas- requieren de una contratación de profesores que parece lejos de producirse: "Los datos tienen que ver con el descenso de la ratio en 1º de la ESO, que es de obligado cumplimiento para los centros públicos y para lo que se ha dado una moratoria a los centros concertados. Algo que se acabará traduciendo, como ha ocurrido en Infantil y Primaria, en la reducción de la oferta pública".

En cuanto a Bachillerato, Madrid Capital perdería 1.537 plazas (el 53% del total de plazas perdidas en esta zona) mientras que en el sur se suprimirían 446 plazas y en el área Este 1.005, (el 55% de las de la zona).

Becas para ricos

Respecto a las "concesiones", precisamente, a los centros privados y concertados, habla en última instancia Galvín, quien afea también las llamadas "becas para ricos" o "cheque bachillerato" que Ayuso prometió conceder a los alumnos cuyos padres ganan 100.000 euros anuales. "Es evidente que esta manera de proceder es complementaria a esa medida", subraya poniendo el acento en que mientras que el alumnado se encuentra con el recorte de plazas públicas se le ofrece unas ayudas que no están al alcance de cualquiera porque no cubren una buena parte de lo que cuesta estudiar en un centro privado.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-golpea-educacion-publica-recorte-mas-5000-plazas_310866102

AYUSO, EN POZUELO, EL BASTIÓN DEL PP EN MADRID: "EL MUNDO DE LOS NIÑOS HAY QUE RESPETARLO Y LA IZQUIERDA NO LO HACE"

La presidenta de la Comunidad de Madrid celebra una fiesta de la familia en el municipio con la renta per cápita más alta de España, que su partido gobierna desde 1983

Pega el sol con fuerza sobre Pozuelo de Alarcón, pero algunos de los asistentes al mitin de Isabel Díaz Ayuso —niños, jóvenes, y mayores convocados para la fiesta de la familia del PP— rechazan el gorro de paja que les regalan. Quieren uno igual que el de las primeras filas de asistentes, las de los políticos, coronado con la bandera de España. Porque aquí, en el bastión conservador de la región, donde el PP gobierna desde 1983, hay banderas nacionales por todas

partes: pulseras, abanicos, carritos de bebés, rotondas, y claro, gorros. También aquí hay dinero, mucho dinero, porque este es el municipio con la renta per cápita más alta de España (26.367 euros por habitante), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) conocidos en 2022. Y aquí hay, sobre todo, familias, muchas numerosas, transformadas este domingo en verdaderos Ayusers, porque los seguidores de la presidenta se desgañitan en gritos para hacerse una foto, se dejan la piel de aplauso en aplauso cuando la candidata menciona a ETA, o a Arnaldo Otegi (“la ley de bienestar animal estaba pensada para gente como él”), y luego se van a tomar el aperitivo para celebrarlo todo.

“El mundo de los niños se tiene que respetar. Es una obligación de los poderes públicos. Y los políticos de la izquierda no lo hacen”, dice Díaz Ayuso. “Ahora pretenden colectivizar, clasificar, dividir porque la izquierda ha descubierto que la familia es la última frontera de la persona...”, asegura. “Por eso, han creado 16 modelos de familia, han llegado a llamar a la familia numerosa ‘familias con especial necesidad de apoyo a la crianza’, añade. Y remata: “Lo que sea con tal de transformar ideológicamente a su gusto”.

Y la gente aplaude. Porque Díaz Ayuso, catedrática en el dogma del PP, según uno de sus más cercanos colaboradores, saca a pasear durante el mitin todos los grandes éxitos de la formación conservadora. Luchar contra el aborto. Bajar impuestos. Condenar a ETA. Defender a las familias numerosas (aquellas con al menos tres hijos). Y muchas, muchas propuestas para las familias, que para eso es la fiesta de la familia del PP: promete ayudas por partos o adopciones múltiples (3.600 euros para gemelos o mellizos, 5.400 para trillizos y 7.200 euros para cuatrillizos); otras específicas para las familias numerosas (se incrementarán un 50% las deducciones en el IRPF para gastos educativos y habrá una nueva deducción de un 15% para gastos de libros de texto de Primaria y Secundaria); y nuevas deducciones por contratar empleados del hogar.

Y claro, como eso da votos, también crea escuela. Así que Paloma Tejero, la viceconsejera de Medio Ambiente, y candidata a la alcaldía de Pozuelo, recuerda su gran promesa electoral.

Cheque canguro

“Muchos nos dicen que han venido a Pozuelo a formar una familia, otros que la quieren numerosa”, dice la aspirante a alcaldesa, a la que escucha desde la primera fila Susana Pérez Quesland, la actual alcaldesa, que no repite como candidata porque apoyó a Pablo Casado en la guerra civil que perdió contra Isabel Díaz Ayuso. “Necesitan nuestra ayuda”, subraya. “Hemos ideado el primer cheque canguro, de 100 euros, para ayudar a nuestras familias en los días sin coles. Somos la ciudad de las familias y queremos seguir siéndolo”.

Lo del cheque canguro es muy bien acogido por el público, que de vez en cuando mira de reojo hacia el parque infantil en el que pasan la mañana decenas de niños mientras atruena el mitin de Ayuso. Es tanto el ruido que se acercan a ver qué ocurre curiosos de otros partidos.

Aquí está, por ejemplo, Andrés Herzog, exportavoz nacional de UPyD. A su lado pasa una pareja que lleva a su bebé en un carrito decorado con dos banderas de España, y un globo azul del PP. Intentan adormecer al niño meneando el carrito al ritmo de la canción “Ganas” con la que Ayuso publicita su campaña. Pero sigue ojiplático: ante sus ojos se va desmontando a toda prisa el mitin, quedan en el suelo, tirados, los panfletos y los abanicos con la bandera de España, además de las botellas de agua con el lema “yo con Ayuso”.

Una hora después de que comenzara el encuentro, y de que Ayuso prometiera proteger a las familias numerosas, todo sigue igual en Pozuelo: solo un cataclismo impediría que el PP fuera el vencedor en este municipio en la noche del 28M. Aunque por si acaso, Tejero, que es la que se lo juega todo, deja un recordatorio sobre Vox: “Estas políticas [sobre las familias] tienen denominación de origen PP ¡Quiero ser la Ayuso de Pozuelo!”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-14/los-ayusers-son-familia-numerosa-en-pozuelo-el-bastion-del-pp-en-madrid-el-mundo-de-los-ninos-hay-que-respetarlo-y-la-izquierda-no-lo-hace.html>

AYUSO DICE QUE LA JUSTICIA SOCIAL ES UN “INVENTO DE LA IZQUIERDA” QUE PROMUEVE “LA CULTURA DE LA ENVIDIA”

Ha culpado a Sánchez de okupar las viviendas “cuando pacta con Bildu poniendo los precios”. “No creo que le gustasen que le ocuparan su propia vivienda”, ha añadido

La candidata del PP a la reelección a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha arremetido contra la justicia social, el “invento de la izquierda”, que sólo promueve “la cultura de la envidia, del rencor y de buscar falsos culpables”

Desde Collado Villalba, donde ha participado en un acto político junto con la candidata a la Alcaldía local, Mariola Vargas, Ayuso ha escuchado la demanda que ha hecho una vecina del municipio, que afirma ser víctima de la okupación.

En la línea de sus intervenciones durante los últimos días, en las que ha confrontado continuamente al Gobierno, Ayuso ha vuelto a dedicar su discurso a hablar de la okupación. La presidenta autonómica considera que es uno de los grandes problemas que afectan a España, a pesar de que según las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, en 2022 llegaron a los juzgados de Madrid un 18% menos de casos de ocupación respecto al año anterior. Si se compara con 2019, la caída es del 51%. Es decir: la ocupación no se multiplica, se divide por la mitad.

“El principal problema que tenemos frente a la okupación es que la izquierda considera que es una exageración”, ha asegurado, “pero hay que ir a la raíz del asunto para entender por qué el Gobierno promueve y ampara un delito, y es porque es incapaz de abordar los problemas de nuestra querida España, los fomentan. No respetan el valor de la propiedad, el trabajo o el sacrificio”.

“Tenemos unos gobernantes que no respetan, pero tampoco defienden valores básicos fundamentales. Esa cultura del esfuerzo, del sacrificio, la normalidad de la gente de bien, que cumple las normas y que se va con miedo pensando que le han okupado su propiedad”, ha dicho culpando a Sánchez de okupar las viviendas “cuando pacta con Bildu poniendo los precios”. “No creo que le gustasen que le ocuparan su propia vivienda”, ha añadido.

Ayuso opina que las políticas del Gobierno “lo que hacen es promover lo que llaman la justicia social, un invento de la izquierda para promover el rencor, una pretendida lucha de clases en la que perpetuarse: el que a alguien le vaya bien es culpable de que a mí no me vaya bien, hay que expropiarlo... No. Repartir se supone, yo creo, que las oportunidades. Ellos promueven la cultura de la envidia, del rencor y de buscar falsos culpables”.

“¿Tiene culpa un señor, que paga sus impuestos, si tiene una casa, dos o tres porque se lo ha ganado? ¿Tiene culpa de que otras personas no tengan una vivienda? ¿O la tienen las políticas intervencionistas liberticidas, aquellas que fomentan la pobreza masiva en todos los lugares del mundo donde se aplican, como las que pone el proyecto de Pedro Sánchez en España?”, se ha preguntado.

Ayuso ve en la izquierda “una clara intencionalidad de dividir a los ciudadanos y de que haya esa pretendida justicia para que la gente se la tome por su mano, cuando aquí la Justicia, aunque el presidente no lo crea, no es él sino los jueces”.

“Normalizan el delito y así se castiga a la gente de bien. ¿Es normal que cada vez los delincuentes se hagan más con lo que ellos pretenden? No digamos con el entorno de ETA, no digamos cuando se modifica el Código Penal a la carta de los amigos que son delincuentes, cuando se reduce las penas por malversación”, ha lanzado.

Díaz Ayuso ha sumado que la izquierda “no sabe gestionar porque son profundamente sectarios, son ideología pura”, y ha puesto de ejemplo la Ley del 'Sólo sí es sí' o la de Vivienda. “Y esto sucede también porque no quieren acabar con la okupación ni tampoco ayudar a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para llevarnos a esos relatos maniqueos como que un policía

tiene que sacar de una casa a un pobre hombre. No, un policía está ayudando a un juez a que se cumpla la ley y, por tanto una persona que está violentando la propiedad de otra”, ha replicado.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-dice-justicia-social-invento-izquierda-promueve-cultura-vidia_1_10181794.html

AYUSO: “NO HABÍA OÍDO EN MI VIDA QUE LOS MADRILEÑOS PIENSEN QUE SU SANIDAD ES MALA”

“He peleado para tener libertad y responsabilidad”, dice la candidata a la reelección para defender su discurso nacional y su relación con Feijóo

Isabel Díaz Ayuso (Madrid, 44 años) afronta la campaña con la que intentará renovar la presidencia de la Comunidad de Madrid reivindicando su papel como voz con personalidad propia dentro del PP. Aupada a la presidencia de la poderosa formación regional tras imponerse en su guerra con Pablo Casado, avisa de que no cambiará de discurso si Alberto Núñez Feijóo llega a La Moncloa.

Pregunta. Ha teorizado usted que Vox surge en parte porque el PP deja de hablar con claridad de ciertos temas. ¿Se siente identificada con el PP de la etapa de Mariano Rajoy? ¿Es el mismo PP que usted querría tener ahora?

Respuesta. Yo tengo mi propio Partido Popular. Es un PP de una nueva generación que sabe recoger lo mejor de etapas anteriores, y con unos nuevos tiempos, una renovación. El mensaje en el que yo creo está conformado en torno a valores, a una forma de ver la vida. Pero no es un PP al margen de nada ni de nadie, y quiero que conste. Entiéndase, no es mi PP, es de los afiliados, los votantes... es de todos.

P. ¿No invade el terreno de Feijóo al opinar constantemente sobre asuntos nacionales?

R. Al contrario, porque está absolutamente de acuerdo con lo que yo pienso. Lo mío simplemente es que de aquí hacia el futuro, abiertamente, como siempre hago, de frente, le digo a mi partido por dónde yo creo que tienen que funcionar las cosas para que todo a su vez revierta en beneficios para Madrid. Me parece que es ahora cuando toca, para que también la dirección nacional vea qué opino de muchos temas. Todos los presidentes de la Comunidad han tenido el mismo discurso nacional.

P. ¿Qué quedará de su discurso si Feijóo llega a La Moncloa y usted no puede confrontar con el Gobierno como ahora?

R. Hablaría igualmente de España, porque Madrid es España.

P. ¿Tendrá Feijóo más de una oportunidad para ser presidente?

R. Siempre se pregunta: “qué hará el PP si...”. Pero la pregunta es: “qué hará el PSOE cuando...”. Todo indica que el que se va a tener que ir es Pedro Sánchez.

P. ¿Su hermano ha vuelto a contratar con la Comunidad o a intermediar para uno de sus proveedores?

R. No hay mucho más nuevo. Es una persona autónoma, que ha trabajado 26 años en el mismo sector, como comercial. Con él no se ha contratado directamente, desde luego, que me conste. Por eso, la justicia nos dio la razón. Faltaron la OTAN y la ONU por pronunciarse.

P. ¿Es moral contratar allí donde manda un familiar tuyo?

R. Es que me están acusando directamente de haber intermediado por mi hermano, y eso es falso. ¿Es ético que las personas que venden material sanitario vendan material sanitario durante una pandemia? A lo mejor, de haberlo sabido, se hubieran perdido lotes de mascarillas buenísimas para todo el mundo. Todo fue legal, y se pudo demostrar.

P. Si todo era correcto, ¿por qué su hermano no contrató directamente con la Comunidad, siendo él el experto y quien tenía acceso al material, y se recurrió a la empresa de un amigo?

R. No se trata de que el amigo tuviera experiencia, se trata de que no había manera de traer en esos momentos partidas de material desde un país que actuaba como un verdadero bazar. Y tuvo que haber una persona que ayudara con contactos y logística. Como pasa con las residencias, planteamos la cuestión con los ojos del presente.

P. Durante la pandemia murieron más de 7.000 mayores en las residencias y se llegó a un acuerdo estatal para mejorar la calidad, pero el reciente proyecto de orden de su Gobierno tiene unos estándares peores que los estatales. ¿Por qué los madrileños tendrán peores residencias que el resto de los españoles?

R. ¿Pero de qué comparación hablamos?

P. Del acuerdo en el verano pasado del Gobierno con las comunidades autónomas para incrementar el número de trabajadores y las habitaciones individuales o reducir el tamaño de los centros.

R. ¿Nos consta que ahora mismo hay comunidades que tienen resuelto esto de otra manera? Tenemos 50.000 residentes en 500 residencias con un servicio aprobado con una alta nota por la inmensa mayoría de las familias. Es importante que vayan teniendo unos topes de residentes por cada una. Y un nuevo modelo para reducir las unidades de convivencia y el número total de residentes, pero teniendo en cuenta la concentración geográfica que tiene Madrid.

Yo tengo mi propio Partido Popular”

P. ¿Antepone las preferencias de la patronal a las de los mayores?

R. En absoluto. Los mayores tienen en Madrid cada vez más oportunidades no solo para estar en residencias, sino también en sus casas. El modelo de Madrid no se va a quedar en las residencias, sino también en la teleasistencia y la asistencia a domicilio y en la libertad de los mayores para vivir donde quieran. A los que elijan residencias debemos seguir dotándolos de la mayor financiación.

P. Si no logra mayoría absoluta, Vox puede pedirle entrar en el Gobierno. ¿Se imagina compartiendo Ejecutivo con Rocío Monasterio, a la que ha tildado de “doña perfecta”?

R. No tengo ningún problema personal. Digo que habla con la perfección de quien no profundiza en los temas y no da una respuesta con eficacia a los problemas que plantea. Luego está el hecho de haber decidido que yo prefiero tener un Gobierno como ahora, estable, en libertad, y no sumido en tensiones continuas, o en frenos, como estoy teniendo ahora para Presupuestos, desarrollos urbanísticos, nuevas deducciones... Así no se puede estar.

P. El Instituto Nacional de Estadística (INE) dice que el 40% de los hogares madrileños tienen dificultades para llegar a fin de mes. ¿Qué ha hecho mal el PP, que gobierna la región desde 1995?

R. Si me dicen que el motor económico de España ha hecho mal las cosas, me dicen que todo el país lo ha hecho mal. Y no me lo creo. Somos la región con el mercado más paritario, salarios más altos, sector servicios de primera calidad, mejor sanidad de Europa, mejores transportes, tarifas más asequibles, el agua congelada desde hace unas décadas y un récord histórico de becas. Claro que hay personas todavía que tienen muchas dificultades. Todo lo que hacemos siempre es pensar la manera de llevar cada vez más ayuda social y cómo no dejar a nadie atrás.

P. Dice usted que Madrid tiene la mejor sanidad de Europa, pero se basa en un informe de la Comisión Europea que se refería a la salud de los madrileños, no a su sanidad.

R. La sanidad de Madrid siempre ha estado a la cabeza de Europa. Atiende a ciudadanos de todos los rincones de España. Es la única que opera de todos los trasplantes y permite entre otras cuestiones no solo tener la mayor esperanza de vida, sino el menor índice de mortalidad en todos los tramos de 0 a 10, de 10 a 20 y de 20 a 30 con las terapias más avanzadas.

P. ¿Pero por qué insistir en usar un informe que no dice eso?

R. Es que no es solo ese informe. Son muchos otros sobre la calidad del servicio prestado y su accesibilidad a todos los ciudadanos.

P. ¿Entonces viven en una realidad paralela esos médicos en huelga que alertan de que no les llegan las horas del día para atender a todos los pacientes?

R. Esos son conflictos laborales. El servicio que se presta es excepcional, porque son profesionales de primera que tienen a su disposición los mejores medios. Nunca se había invertido en sanidad pública como en mi Gobierno. Hemos pasado de unos 8.100 millones a casi 10.000 millones. Y el año que viene acabaremos con la temporalidad, dotando al 92% de la plantilla de estabilidad laboral.

P. Una encuesta de febrero dice que el 45% de los madrileños creen que su sanidad es la peor de España.

R. No había oído en mi vida que los madrileños piensen que su sanidad es mala. Todo lo contrario. Creo que se está confundiendo en algunas ocasiones conflictos laborales con conflicto sanitario, y no creo que sea lo mismo.

Rocío Monasterio habla con la perfección de quien no profundiza en los temas”

P. Sin embargo, cientos de miles de personas se han manifestado en dos ocasiones desde noviembre en defensa de la sanidad pública.

R. Que la manifestación tuvo un apoyo enorme está claro. Es un mensaje, y hay que atender todos los mensajes. Pero en el día a día, de una plantilla de 92.000 profesionales [el portal estadístico de personal del Servio Madrileño de Salud indica que son 78.498], las huelgas están siendo secundadas por 30, 40, 50...

P. El Hospital Enfermera Isabel Zendal costó más de 150 millones de euros y, una vez pasada la pandemia, apenas tiene utilidad. ¿Se equivocó al construirlo?

R. ¿Cómo me voy a equivocar si construimos un hospital para salvar vidas? No sé si la vida tiene un precio, pero sí sé que consiguió sanar a miles de personas, y que, ahora, como hospital de hospitales, su concepto no es el de uno normal.

P. En los cuatro años de su Gobierno el porcentaje de madrileños con seguro privado ha pasado del 34% al 38%, según datos de la patronal de seguros Unespa. ¿Cómo se explica esa fuga?

R. No es una fuga. Es una elección voluntaria de los ciudadanos que prefieren tener sanidad pública y privada, que crece en toda España. Es una libertad de los ciudadanos y esto nos ayuda a todas las regiones a gestionar con más eficacia. Además, son unos seguros que en otros países serían inalcanzables.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-15/diaz-ayuso-no-habia-oido-en-mi-vida-que-los-madrilenos-piensen-que-su-sanidad-es-mala.html>

AYUSO PISA EL TERRITORIO DE FEIJÓO CON UNA CAMPAÑA LLENA DE PROPUESTAS DE CARÁCTER NACIONAL

La candidata a la presidencia de Madrid reclama derogar una decena de leyes estatales o una selectividad común, y elige como lema “O Sánchez o España”

Isabel Díaz Ayuso se presenta a las elecciones autonómicas del 28 de mayo en la Comunidad de Madrid, pero bien podría parecer que lo hace a las generales de fin de año: su programa electoral, presentado parcialmente este martes, está acompañado en paralelo por una campaña llena de propuestas de carácter nacional, y por un lema (“O Sánchez o España”) que trasciende la política regional. Esa incursión en el terreno de Alberto Núñez Feijóo, el presidente nacional del PP, incluye solicitudes como la derogación de una decena de leyes estatales; el proyecto de negociar con otras regiones para impulsar una selectividad común; la reversión de la reforma laboral y de los delitos de malversación y sedición, o de los impuestos a las grandes fortunas, la banca y las energéticas; afrontar “con rigor y humanidad” el problema del menor infractor, y recuperar la denominación de familia numerosa. Una táctica de doble filo. Igual que permite a Díaz Ayuso crecer electoralmente a costa de chocar con Sánchez, le va poniendo deberes y tareas a Núñez Feijóo en el caso de que llegue a La Moncloa tras las generales de fin de año.

“Todo eso no va en el programa electoral, simplemente se lo pedirá al Gobierno”, ha precisado el equipo de la presidenta, que ha protagonizado este martes un discurso lleno de referencias nacionales.

“Desde 1977 los españoles nunca nos hemos jugado tanto en unas elecciones”, ha dicho Díaz Ayuso durante un desayuno informativo organizado por el digital El Debate. “Son la primera vuelta que marcará el rumbo de España y pedimos una mayoría suficiente para defender todo lo que más nos importa”, ha seguido. “Lo que está en peligro en España es nuestro país tal y como la conocemos; nuestra convivencia, nuestra prosperidad y nuestra libertad”, ha añadido. “O Sánchez o España”, ha subrayado.

Entre la normativa estatal que Díaz Ayuso reclama derogar se encuentran la ley de educación (Lomloe), la de universidades, la de ciencia, tecnología e innovación, la de diversidad familiar, la de memoria democrática, la de bienestar animal o la de vivienda. En contraste con Ayuso, la dirección nacional del PP evita clarificar las leyes que derogaría, a pesar de que “derogar el sanchismo” es el lema de campaña que los populares han elegido para las elecciones del 28 de mayo. Preguntados al respecto, ni el portavoz de campaña, Borja Sémper, ni la secretaria general, Cuca Gamarra, quisieron precisar las normas que Alberto Núñez Feijóo derogaría en caso de llegar al poder, informa Elsa García de Blas.

Así, el programa electoral de Díaz Ayuso para las elecciones autonómicas está lleno de propuestas que rebasan el ámbito regional, como negociar con otras regiones la creación de una selectividad común o solicitar al Estado el refuerzo de la inspección educativa.

Crítica velada a los gobiernos de Aznar y Rajoy

Además, la líder conservadora también ha propuesto una línea de ayudas para atraer hacia Madrid a familias numerosas residentes en otras regiones, becas de excelencia para estudiantes de otras comunidades y financiar plazas para profesores de otras zonas del país y de fuera de España.

“Luchamos porque se deroguen las leyes que atentan contra el progreso”, ha dicho la líder conservadora, que también ha lanzado una inusitada andanada contra los gobiernos centrales de los dos principales partidos, también del PP, por sus cesiones frente a los nacionalistas: “Gobiernos consecutivos de uno y otro signo centrados en el aquí y ahora no han podido ver o no han sido capaces de ver con perspectiva que desde la Transición en España existe por parte de algunos una clara intención de dinamitar todo lo acordado, de instalar una república federal laica inspirada en el guerracivilismo totalitario a manos de quienes odian nuestro país para amoldarlo a sus minoritarias aspiraciones”.

Así, el análisis de la situación del país ha ocupado la mayor parte de la intervención de la presidenta de la Comunidad de Madrid, sin menciones destacadas a la política regional, que es

su ámbito de actuación. Una tendencia que viene de lejos y que se ha acentuado según se aproxima la cita con las urnas.

Desde que alcanzó la presidencia del PP, en 2022, Núñez-Feijóo convive con Díaz Ayuso convencido de que la suma de sus dos estilos tendrá un efecto multiplicador en las elecciones. El expresidente de Galicia llegó al poder interno prometiendo libertad de acción a sus barones y ha actuado en consecuencia, especialmente en los casos de la líder madrileña y de Juan Manuel Moreno-Bonilla, el presidente de Andalucía. Esa estrategia, sin embargo, ha dado pie a roces por diferencias de fondo (por ejemplo, con respecto al consentimiento paterno en el aborto) y ha dejado abierto un amplio campo de acción que Díaz Ayuso está maximizando.

La líder conservadora está convencida de que no tiene rivales en la política madrileña. Lanzada hacia la mayoría absoluta, según la encuesta de 40dB. para EL PAÍS y la cadena SER, teme que un exceso de buenas noticias redunde en una cierta desmovilización de sus electores (“me gustaría que no tuviéramos que lamentar que el resultado es otro porque no hemos empujado hasta el final”, ha dicho este martes). Y por eso busca entrar al cuerpo a cuerpo con Sánchez y el Gobierno central, reeditando la estrategia que tan buenos réditos electorales le dio en la primavera de 2021.

Una táctica de doble filo. Porque la lista de reformas de Díaz Ayuso es una crítica a Sánchez, pero también cobrará forma de deberes para Núñez Feijóo en el caso de que llegue a La Moncloa.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-09/ayuso-pisa-el-territorio-de-feijoo-con-un-programa-electoral-lleno-de-propuestas-de-caracter-nacional.html>

TODO LO QUE AYUSO INTENTA TAPAR DE SU GESTIÓN CON LOS CHOQUES CONTRA EL GOBIERNO

La presidenta madrileña trata de erigirse como la rival de Pedro Sánchez para no hablar de su labor de gobierno, ya que es la única presidenta autonómica que solo ha logrado aprobar unos presupuestos en cuatro años

El mismo día que Isabel Díaz Ayuso acaparaba toda la atención por su veto a un ministro del Gobierno de España en el acto institucional del Dos de Mayo, los vecinos de San Fernando de Henares, un municipio al este de Madrid, se manifestaban a pocos metros de la Puerta del Sol donde se celebraba el evento. ¿Su queja? Que se les hunden las casas por culpa de una estación de Metro construida por orden de Esperanza Aguirre –pese a los informes técnicos en contra–, sin que el Gobierno regional actual, el de Ayuso, les ofrezca hoy una solución viable.

Se trata de solo un ejemplo más de cómo la presidenta de la Comunidad de Madrid y ahora candidata por el PP a la reelección utiliza el choque institucional constante contra el Gobierno de coalición para tapar su falta de gestión. Sus cuatro años al frente de la región se traducen en un solo presupuesto y en un conflicto con los médicos por la falta de recursos en la sanidad pública.

A escasas tres semanas para las elecciones autonómicas del 28 de mayo, Ayuso intenta repetir la estrategia que hace dos años le permitió obtener una arrolladora victoria en las urnas tras haber cosechado en 2019 el peor resultado del PP en la Asamblea de Madrid: ser la rival de Pedro Sánchez. “¿Estoy en una posición como para que me haga falta algo de esto? Creo que no”, se defendió en la Cadena SER un día después de que su equipo llamase “okupa” al ministro por asistir a un acto institucional y de que su jefa de protocolo impidiese su paso.

Su versión de que el enfrentamiento no fue algo buscado ni deseado chocaba con el hecho de que fue su equipo quien alimentó los días previos la polémica. También con que al día siguiente, mientras en la dirección estatal del Partido Popular trataban de dar por superada la polémica, en el PP de Madrid seguían mentándola con mentiras de la propia presidenta en la radio de Prisa asegurando que el ministro pretendía “presidir” el acto.

Con toda esta puesta en escena, Ayuso no solo trata de sacar rédito de su enfrentamiento, erigiéndose como rival de Sánchez y, por tanto, en líder nacional. Lo que consigue con esta estrategia la presidenta regional es, además, no tener que hablar de su gestión.

Un presupuesto en cuatro años

Su balance: tres prórrogas presupuestarias y solo unas cuentas aprobadas. Ayuso es la única presidenta regional con solo unos presupuestos, el proyecto más importante de un Ejecutivo, en cuatro años. En su etapa como cabeza del Gobierno de coalición con Ciudadanos tuvo que prorrogar hasta en dos ocasiones las cuentas que había aprobado en 2018 su predecesor en el cargo, Ángel Garrido. Tras las elecciones de 2021, con un Gobierno ya en solitario, logró sacar adelante por primera vez unos presupuestos con el apoyo de Vox, pero este año la formación de Santiago Abascal se los tumbó en el último momento.

No hay ningún otro dirigente regional con ese balance de gestión. Tampoco el Gobierno de Sánchez al que dice querer combatir que, pese a ser más débil parlamentariamente, ha logrado sacar adelante las cuentas cada ejercicio. No tener presupuesto en 2023 le ha supuesto al Ejecutivo regional dejar de contar con 2.700 millones de euros más, una cantidad que le complica muchos de los proyectos financiados con fondos europeos que había previsto con ese incremento presupuestario.

Nuevas huelgas en sanidad

Mientras se hablaba del choque institucional en el día de la Comunidad de Madrid, los médicos y facultativos no fijos iniciaron una huelga indefinida todos los martes y los jueves para denunciar una situación que se ha perpetuado desde hace años en la región: sanitarios con contratos temporales y precarios. El Servicio Madrileño de Salud (Sermas) funciona hoy por hoy con contratos no fijos que superan el 50% en casi todas las especialidades. Los casos más sangrantes se producen en la medicina familiar, con el 80% de los médicos temporales; la psicología, con el 85%; la oncología médica, con el 72%; y la geriatría, con el 71% de personal temporal.

Los convocantes reclaman la consolidación de plazas mediante el concurso de méritos para facultativos de larga duración, es decir, contar con la experiencia para acceder a las mismas. Para ello, apelan al cumplimiento de lo establecido en las directrices europeas recogidas en la directiva 1999/70, la jurisprudencia existente tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE del 19 de marzo de 2020 y la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que persigue el objetivo de reducir la temporalidad al 8% de los trabajadores públicos.

Ayuso se enfrentó durante cuatro meses a una huelga de médicos y pediatras de atención primaria a la que finalmente se puso fin porque el Gobierno regional se comprometió a implementar un complemento salarial de 450 euros al que se había negado hasta el momento, entre otras medidas. La crisis de la sanidad por la falta de médicos empezaba a pasarle factura y el miedo a que el conflicto influyera en las elecciones precipitó un acuerdo que hasta entonces estaba estancado con graves acusaciones por su parte y la de su equipo contra los sanitarios.

Para contrarrestar estas protestas, Ayuso repite que preside una comunidad con la mejor sanidad, según la Unión Europea. Es una mentira recurrente de la presidenta regional y de su Gobierno y que ha repetido hasta el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo. La sanidad de Madrid no es la “mejor de toda España” según un estudio de la Unión Europea. El informe existe, pero no estudia la calidad de los servicios públicos en materia de sanidad, sino que evalúa otras estadísticas, como el número de muertes en carretera, la mortalidad infantil o la tasa de suicidio de una región. No menciona aspectos del sistema como las listas de espera, el ratio de pacientes por médico o el gasto por habitante en servicios sanitarios.

Madrid es, de hecho, la región que menos invierte en sanidad por habitante. El gasto lo lidera Asturias (1.931 euros), seguida de Euskadi (1.898), Navarra (1.888) y Castilla y León (1.811). A la cola, están Madrid (1.171), Catalunya (1.246), Andalucía (1.373) y Murcia (1.436).

Gestión en las residencias

Uno de los puntos negros de la gestión de Isabel Díaz Ayuso está en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Los miles de muertos durante la pandemia, tras una orden política para no derivar a los ancianos con COVID-19 a los hospitales en las peores semanas de la crisis sanitaria, siguen en el punto de mira y se investigan ahora en un juzgado de instrucción de Madrid donde declararon el pasado 23 de marzo su exconsejero de Ciudadanos Alberto Reyero y el responsable de firmar dichas órdenes, Carlos Mur.

Pero al margen de este oscuro episodio, hoy se siguen cuestionando las condiciones en las que algunos de estos ancianos viven en las residencias de la región que dependen de la Comunidad. Es el caso de la residencia pública Francisco de Vitoria, en Alcalá de Henares, un municipio al este de Madrid, en la que los familiares han denunciado las pésimas condiciones de este centro, especialmente por la alimentación en mal estado que reciben los residentes.

Preguntada por esta cuestión el miércoles durante su entrevista en la Cadena SER, Ayuso se justificó afirmando que las administraciones tienen "poco margen de maniobra" por la ley de contratos. "Nos obliga siempre a acceder a aquel cuya oferta es más económica, algo que a mí me parece que no es correcto porque se dan situaciones como estas", añadió. Pero no es cierto que la ley obligue a las comunidades a optar por la oferta más barata. De hecho, la norma lo que establece es que las administraciones tienen que escoger aquella que ofrezca la mejor relación "calidad-precio", en ningún caso la más económica. Ese apunte da margen a las comunidades como responsables de redactar los pliegos de los contratos, en los que pueden primar con diferentes cláusulas los criterios de calidad para que el precio no sea determinante.

El Gobierno regional no ha solucionado aún esta deficiencia en la alimentación de los mayores. La respuesta del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso pocas semanas después de las primeras denuncias de los familiares fue poner en marcha una campaña institucional para sacar pecho de su gestión gastando casi un millón de euros en medios generalistas e hiperlocales de la región. Una estrategia para tapar la falta de gestión a la que el Gobierno regional no puede ahora recurrir. La ley electoral impide a las administraciones hacer ahora campañas institucionales. Alimentar el choque institucional contra el Gobierno queda como la única opción.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-tapar-gestion-choques-gobierno_1_10172780.html

ESTAS SON LAS PISTAS DEL PROGRAMA ELECTORAL DE ISABEL DÍAZ AYUSO EN MADRID PARA LAS ELECCIONES DEL 28M

Ayuso ha adelantado propuestas de su programa electoral en una clave nacional muy marcada, llegando a afirmar que solicitará la derogación de numerosas leyes de Sánchez

Isabel Díaz Ayuso se enfrenta a sus terceras elecciones autonómicas en apenas cuatro años como gran favorita en las encuestas. Cuando ya nos acercamos a la fecha del 28M en la que se celebran los comicios, Ayuso ha presentado su programa electoral como candidata del Partido Popular para la Comunidad de Madrid, región de la que es presidenta desde el año 2019.

Aunque en estos momentos aún no se puede consultar el programa completo de manera pública, Ayuso ha adelantado partes del mismo en un desayuno informativo organizado por El Debate. El acto ha sido una declaración de intenciones sobre la estrategia que plantean la presidenta y su equipo para esta campaña, con un énfasis muy fuerte en colocar el discurso en un ámbito nacional y de confrontación directa con el Gobierno de Pedro Sánchez. Ayuso asegura que estamos en un "momento decisivo", ya que el 28 de mayo "no se celebran unas elecciones autonómicas y municipales más, sino la primera vuelta de unos comicios con los que España marcará el rumbo que quiere tomar", haciendo alusión a las posteriores elecciones generales.

Pese a que se presenta a unas elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso no duda en centrar el debate en otras regiones, y en la presentación de su programa ha acusado a EH Bildu de pretender "instalar una dictadura de ultra izquierda en el País Vasco", instando a los madrileños a calibrar esa supuesta amenaza y llegando a afirmar que "ETA está consiguiendo sus fines", aunque la organización terrorista se disolvió definitivamente hace años.

Eso sí, el mayor blanco de sus ataques ha sido el presidente del Gobierno, al lema de "O Sánchez o España". "Desde 1977, los españoles nunca nos hemos jugado tanto en unas elecciones", sostiene Ayuso, que expone la comunidad autónoma que preside como bastión contra el sanchismo y pide "una mayoría suficiente" para seguir "al servicio de España", porque "Madrid es España".

Ayuso asegura que "ETA está consiguiendo sus fines" y arremete contra Bildu

Un programa con 14 retos

El programa incluye "14 retos" aún por detallar cuando el documento se haga público. Ayuso ha adelantado que con estos retos del programa quieren cumplir objetivos como "lograr el pleno empleo; seguir siendo un motor capital y humano que no deje a nadie atrás, que fomente la maternidad y paternidad, que atienda a los mayores solos, que proteja a niños y jóvenes de las drogas, de los nuevos peligros y adicciones; que preserve el patrimonio natural y cultural y lo cuide para las siguientes generaciones".

La presidenta ha revelado que uno de los retos lleva por título "Madrid, región al servicio de España", y es el que ha centrado este acto al contraponer su gestión con la del Gobierno central y otras comunidades, señalando que tienen "una responsabilidad histórica, política y económica con la nación". En ese sentido, he defendido su intención de "vertebrar España y servirla" con propuestas en el ámbito educativo que pasan por programas de becas a estudiantes de mejor currículum para que vayan a Madrid a estudiar, una Selectividad común con otras comunidades autónomas y un programa regional para la movilidad de los alumnos universitarios que residan en otras comunidades autónomas.

Además, promete "financiar plazas de profesores de otras universidades de fuera de la Comunidad y de fuera de España para asegurar la excelencia y la igualdad de oportunidades", y "aprobar una línea de ayudas a familias numerosas que residan en otras comunidades autónomas que quieran venir". Para hacer realidad su visión de modelo educativo, Ayuso asegura que solicitará la derogación o reforma de ciertas leyes aprobadas por el Gobierno central, como la Ley Celaá, la Ley Orgánica del Sistema Universitario o la Ley de Convivencia Universitaria, pues cree que "ceden a nacionalistas, ideólogos y asamblearios". En cualquier caso, la posibilidad de cambio en esas leyes va a depender del resultado en las elecciones generales que se celebrarán más adelante, previsiblemente a final de año.

Ayuso desea que se deroguen las leyes educativas aprobadas por el Gobierno de Sánchez

Fuera del ámbito educativo, también ha manifestado su deseo de que se deroguen las nuevas leyes nacionales de Familias, Memoria Democrática y Bienestar Animal, y ha criticado ciertas políticas del Gobierno de Sánchez: "la derogación de la sedición, las rebajas de penas por malversación, la politización de la justicia o los pactos con Bildu".

Además, ha arremetido contra otras medidas concretas del Gobierno como son los impuestos especiales a las grandes fortunas, a la banca y a las empresas energéticas. En este tipo de cuestiones, en las que las fuerzas progresistas tradicionalmente piden un mayor esfuerzo fiscal a quienes más tienen, Ayuso ya acaparó los titulares hace unos días al asegurar que "la justicia social es un invento de la izquierda para promover el rencor" y "la cultura de la envidia".

La Ley de Vivienda y la reforma laboral también han sido objeto de sus críticas este martes, afirmando que "van contra la prosperidad y la libertad", pese a las buenas cifras de empleo. Además, se ha opuesto a la jornada de cuatro días que proponen otros políticos como Íñigo Errejón, ya que según ella atenta contra "la cultura del trabajo y el esfuerzo".

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2023-05-09/programa-electoral-isabel-diaz-ayuso-elecciones-28m_3626146/

LAS CIFRAS OFICIALES DE OKUPACIÓN ILEGAL DESMIENTEN A DÍAZ AYUSO

La presidenta madrileña ha asegurado en 'Hoy por Hoy' que la okupación ha aumentado en toda España. Sin embargo, las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio del Interior demuestran lo contrario

No es cierto que haya aumentado la okupación ilegal en nuestro país, como ha asegurado la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, durante su entrevista en Hoy por Hoy. Baja en España y cae también en la Comunidad de Madrid. Lo acreditan varias fuentes oficiales: la primera, el Consejo General del Poder Judicial. Sus datos no engañan. Durante 2022, a los juzgados de primera instancia de Madrid llegaron 222 casos de okupación ilegal, es decir, un 18% menos que en 2021, un 44% menos que en 2020 y un 51% menos que en 2019. Es más, de todos los casos tramitados por la justicia en España, solo el 8% se registró en la Comunidad de Madrid. Esta estadística del CGPJ excluye los pisos de las sociedades o empresas que no sean persona física como SAREB, bancos, constructoras o financieras.

En cualquier caso, lo mismo revela la serie histórica del Ministerio del Interior. La tendencia de este año es la misma que se viene registrando años atrás. En el primer trimestre de 2023, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han recibido en España un 12% menos de denuncias por okupación ilegal comparado con el mismo periodo de 2022 y un 19% menos respecto a 2021. La región donde más denuncias se recibe por okupación ilegal es Cataluña, el 43% de todas se registran allí, muy lejos de Madrid donde se recibieron 369 casos (el 9% del total), que representan un 10% menos que en 2022 y un 32% menos que en 2021.

"Te vas de vacaciones y te okupan la casa"

Durante su entrevista en Hoy por Hoy de la Cadena SER, la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso también ha asegurado que conoce "muchos casos en los que una persona mayor se va de vacaciones o al pueblo y cuando regresa le han okupado su casa". Los datos demuestran que tampoco es cierto, según la Fiscalía General del Estado, cada año, solo el 0,8% de todas las denuncias se refieren a delitos de allanamiento, es decir, cuando se invade una vivienda okupada por su dueño.

Los datos del Ministerio del Interior no discriminan entre los dos tipos penales, es decir, entre el allanamiento de morada y la usurpación del derecho de uso de un inmueble. Aun así, tendencia es muy clara, según los datos de la propia Fiscalía General del Estado cada año, de las denuncias presentadas, el 99,15% son delitos de usurpación, es decir, la okupación ilegal de una vivienda deshabitada.

<https://cadenaser.com/nacional/2023/05/03/las-cifras-oficiales-de-okupacion-ilegal-desmienten-a-diaz-ayuso-cadena-ser/>

AYUSO INFLA 20 VECES LOS RESULTADOS DE SU PROGRAMA DE AVALES PARA LA COMPRA DE VIVIENDA

La presidenta regional ha cifrado el número de beneficiarios en "10.000 o 15.000", pero solo se han firmado 488 hipotecas bajo este programa, según cifras de su propio Gobierno

La promesa del presidente del Gobierno de aprobar este mismo martes un sistema de avales para facilitar el acceso a la vivienda en propiedad de jóvenes y familias con hijos ha devuelto a la actualidad una iniciativa similar de Ayuso: el programa 'Mi primera vivienda'. El Ejecutivo regional la puso en marcha el pasado verano con la intención de "favorecer la emancipación de aquellos jóvenes madrileños que a pesar de tener una solvencia económica no disponen del ahorro suficiente para lograr una hipoteca", según anunció la Puerta del Sol en aquellos días de julio.

Diez meses después, la presidenta regional, que sostiene que Moncloa le ha copiado la iniciativa, ha hecho balance del plan. Ha sido durante un desayuno informativo organizado por el diario 'El Debate'. "¿Cómo está funcionando en Madrid el aval para hipotecas para los jóvenes?", le ha

preguntado la presentadora del acto. "Yo creo que ha superado en torno a los 10.000 o 15.000 casos que ya han podido acceder a la compra de una vivienda", ha respondido la presidenta.

No es cierto y los propios datos de la Comunidad de Madrid desmienten a Ayuso. En total, según las últimas cifras facilitadas por la Consejería de Vivienda, "se han dado 488 hipotecas" en el marco del programa 'Mi primera vivienda'. Esas mismas fuentes confirman que son datos actualizados esta misma semana. En el mejor de los casos, la presidenta ha multiplicado por 20 el impacto de esta medida; en el peor, lo ha inflado multiplicándolo treinta veces.

El dato resultaba sorprendente sobre todo porque el último balance del plan fue mucho más discreto. Lo hizo la propia consejera del ramo, Paloma Martín, hace menos de dos meses en otro desayuno informativo. Ese 21 de marzo la titular de vivienda destacaba que "la Comunidad de Madrid ha facilitado la concesión de 307 hipotecas a jóvenes menores de 35 años".

Esa no es la única licencia que se ha tomado Ayuso a la hora de dar cuenta de su gestión en materia de vivienda y avales. La presidenta ha iniciado su respuesta asegurando que es un aval "que ayuda a sufragar el 25% del precio y tener una ayuda para la entrada". En realidad, la Comunidad de Madrid –como tampoco hará el Gobierno central- no costea nada del importe, simplemente aumenta las garantías de cara al banco, para que la entidad se muestre dispuesta a conceder un préstamo de un importe mayor.

El programa madrileño no sufraga el 25% del precio

De hecho, el programa madrileño no "sufraga el 25% del precio", como ha dicho la presidenta; sino que favorece que el importe concedido por el banco pase del 80% del importe de la vivienda –el crédito hipotecario máximo que habitualmente concede el sector financiero-, al 95% del coste de la vivienda.

Ayuso insiste en que la próxima legislatura, si repite al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, será la de la vivienda. Es la vía de escape que han encontrado en la Puerta del Sol a los reproches por los retrasos en la puesta en marcha de muchas de las promesas que puso en circulación durante la campaña electoral de 2019. Especialmente, en lo que atañe al Plan Vive, que prometía en un inicio la construcción de 25.000 viviendas de alquiler asequible, de las que 15.000 deberían ya estar entregadas. En su lugar, aún no se ha dado ni un solo juego de llaves y el montante total de pisos iniciados o en trámite apenas superan los 6.000.

<https://cadenaser.com/cmadrid/2023/05/09/ayuso-infla-veinte-veces-los-resultados-de-su-programa-de-avales-para-la-compra-de-vivienda-radio-madrid/>

EL PP DE AYUSO IGNORÓ A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE PIDIÓ CINCO VECES QUE EXPULSARAN A SU AGRESOR

Fuentes del partido dicen que la víctima informó de la condena a Daniel Marbán de forma reiterada, pero finalmente fue incluido en las listas de la presidenta para las elecciones del 28 de mayo

El Partido Popular de Madrid desatendió el año pasado a una joven afiliada víctima de violencia machista que fue a la sede de Génova en cinco ocasiones para pedir la expulsión de su agresor y expareja, Daniel Marbán Vázquez, condenado en firme por vejaciones, según informan fuentes del partido a EL PAÍS. A pesar de sus reiteradas solicitudes, el equipo de la presidenta Isabel Díaz Ayuso premió a Marbán en junio, incluyéndolo en un órgano interno, y de nuevo el mes pasado, incorporándole a su lista de candidatos a diputados para las autonómicas del 28-M en el puesto número 110. Marbán solo ha renunciado a este último puesto después de que ABC revelara este jueves la condena. Aunque era una posición sin opciones de escaño, su inclusión era vista como un reconocimiento de las opciones de futuro del joven Marbán, que había sido secretario general de Nuevas Generaciones en el distrito madrileño de Villaverde y al margen del partido es presidente en Madrid del club Rotaract, una organización internacional que reúne a jóvenes con capacidades de liderazgo.

Las normas internas del partido conservador contemplan sanciones para condenados y rechazo absoluto a la violencia, pero este caso pone en cuestión el compromiso del PP de Ayuso contra la violencia de género cuando afecta a miembros de la organización.

La víctima acudió al Comité de Derechos y Garantías del PP de Madrid tras la condena en primera instancia en enero del año pasado, según las fuentes del PP con conocimiento del caso. Esperaba que el partido tomara medidas porque ambos, víctima y agresor, coincidían en los mismos círculos de las Nuevas Generaciones de Madrid y ella sufría consecuencias psicológicas.

Aportó la sentencia del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 5 de Madrid, que condenó a Marbán a diez días de localización permanente por un delito leve de vejaciones. También proporcionó al partido un audio de la madrugada de los hechos, el 30 de agosto de 2021, y esa grabación fue escuchada por un miembro del Comité de Derechos y Garantías. La víctima grabó a Marbán porque entró en la vivienda donde ella residía con una actitud violenta. “Eres una puta mierda de persona, hija de puta, gilipollas, asquerosa”. Ella le suplicaba: “Daniel, por favor no”. De fondo se escuchan objetos que él tiraba al suelo y los llantos de la víctima.

A pesar de conocer los problemas judiciales de Marbán, el PP de Madrid se resistió a sancionarle, alegando que el caso había sido recurrido ante la Audiencia Provincial por las dos partes. Marbán pedía su absolución y la víctima quería ampliar la pena con una orden de alejamiento. Mientras llegaba esa segunda resolución, ella acudió a Génova en varias ocasiones para mantener vivo su caso, según las fuentes consultadas.

Sin embargo, la suerte de Marbán era contraria a la que ella esperaba. Fue promocionado en junio del año pasado, un mes después de que Ayuso se hiciera con las riendas del PP de Madrid. Le colocaron en un comité de 12 miembros, el Órgano de Atención al Ciudadano del PP de Madrid, que recibe denuncias, quejas o sugerencias.

Expediente “caducado”

En enero de este año, una vez que la Audiencia Provincial desestimó los recursos y la condena fue firme, la víctima volvió a Génova con la esperanza de que, ahora sí, el partido pudiera atender su reclamación. Solicitaba la expulsión del agresor con base en los Estatutos del PP, que contemplan como posible esa sanción para los condenados por un delito doloso que por su naturaleza o por las circunstancias en las que se haya cometido se considere incompatible con las obligaciones y deberes éticos establecidos en los estatutos.

Sin embargo, un miembro del comité de Derechos y Garantías le informó de que no podían hacer nada contra Marbán porque el caso había “caducado”. Aparentemente se referían a que el expediente databa del período en que el PP de Madrid estaba dirigido por un casadista, Pío García Escudero, y por tanto antes de que en mayo comenzara la era Ayuso, tras la victoria de la presidenta en las elecciones internas.

Una portavoz del PP de Madrid niega que la víctima haya sido desatendida. Le dice a este periódico que el Comité de Derechos y Garantías abordó los expedientes de sanción pendientes del período anterior a la elección de Ayuso y que el de Marbán “estaba caduco”. La portavoz añade que se pusieron en contacto con la víctima para abordar el asunto y ella explicó que estaba recurrido por ambas partes. “Al estar sub iudice no se podía intervenir”, dice la portavoz. “Desde el Comité se pusieron a su disposición, pero ella no se puso en contacto con ellos una vez dictada sentencia y no se reactivó el caso”.

Las fuentes del PP consultadas desmienten que la víctima se despreocupara del caso y sostienen que fue ella quien tomó la iniciativa, encontrándose con evasivas en varias ocasiones y finalmente con un rechazo a su petición.

Este periódico ha tratado de conocer si el partido va a expulsar a Marbán o si va a apartarle del Órgano de Atención al Ciudadano, pero la portavoz ha evitado responder. Marbán tampoco ha respondido a varios intentos para conocer su situación. Tras publicar su noticia ABC, ha borrado sus redes sociales.

Los estatutos del PP no contemplan la expulsión automática por una condena. Esta sanción debe ser valorada por el Comité de Derechos y Garantías competente en cada región. El código ético y de conducta del PP contiene entre sus principios generales la prohibición de conductas que promuevan la hostilidad, la discriminación, la violencia o el enaltecimiento de conductas delictivas. Además, ese código dice que “el partido no tolerará ningún tipo de violencia, acoso, abuso o cualquier otra conducta tendente a lesionar los derechos personales”. Añade que “la organización promoverá medidas para prevenir esas conductas y garantizar en todo momento un ambiente de respeto e igualdad”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-06/el-pp-de-ayuso-ignoro-a-una-victima-de-violencia-de-genero-que-pidio-cinco-veces-que-expulsaran-a-su-agresor.html>

LA EXDIRECTORA DE SALUD PÚBLICA DE AYUSO TAMBIÉN TENDRÁ QUE DECLARAR POR EL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'

Yolanda Fuentes Rodríguez, que dimitió en mayo de 2020, declarará como testigo el 15 de junio junto al exconsejero Alberto Reyero y Carlos Mur, el alto cargo que firmó el protocolo

El juez que instruye esta causa es Marcelino Sexmero que imputó en 2013 a la cúpula de la sanidad madrileña que impulsó la privatización

La ex directora general de Salud Pública del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso durante la primera ola de la pandemia, Yolanda Fuentes Rodríguez, se sentará por primer vez el próximo 15 de junio frente al juez para declarar como testigo por lo ocurrido en las residencias durante la primera ola de la pandemia, donde el conocido como Protocolo de la Vergüenza restringió al máximo el traslado a los hospitales de quienes vivían en geriátricos. Ese mismo día, también están citados Alberto Reyero, exconsejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, y Carlos Mur, director de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia y firmante del documento.

Se trata, según ha podido confirmar infoLibre, de un procedimiento abierto en 2021 tras la querrela de nueve familias de fallecidos en tres centros de la Comunidad de Madrid a través de la Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias (Pladigmare). Las nueve víctimas residían en Amavir Arganzuela, en Adolfo Suárez y en Riosalud de Galapagar.

En Amavir Arganzuela, según la información de todas las derivaciones realizadas en la Comunidad de enero a junio de 2020, murieron 62 personas y se produjeron sólo ocho traslados. En la Adolfo Suárez, donde murieron 79 personas, sólo se produjeron tres traslados durante estas semanas aunque se pasaron 22 días sin derivaciones en lo peor de la primera ola de la pandemia. En la Riosalud de Galapagar fallecieron 23 mayores, 15 en la propia residencia y 8 en hospitales. Entre los meses marzo y mayo de 2020 murieron 7.291 personas mayores en las residencias de Madrid sin ser trasladadas a un hospital.

Los tres deberán acudir al Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para sentarse como testigos frente al magistrado Marcelino Sexmero. Este juez, que fue portavoz de la conservadora asociación Francisco de Vitoria, confirmó en 2013 la imputación de la cúpula de la sanidad madrileña que impulsó la privatización durante el Gobierno de Esperanza Aguirre. En este caso, que investigaba las presuntas irregularidades cometidas en la adjudicación para la gestión sanitaria externalizada de los primeros hospitales de la Comunidad de Madrid, fueron imputados los exconsejeros de Sanidad madrileños Juan José Güemes y Manuel Lamela.

Será la primera vez frente al juez para Fuentes Rodríguez, que dimitió en mayo de 2020 de su cargo por discrepancias con Ayuso por su empeño de que la región pasase a la fase 1 del plan de desescalada del Ministerio de Sanidad. La ex directora general de Salud Pública alegó que la decisión del Gobierno regional no se basaba en "criterios de salud". Era la segunda vez que dimitía ya que la decisión tomada entonces fue la misma que había tomado tres años antes cuando era consejero de Sanidad Jesús Sánchez Martos.

En el caso de Reyero y Mur no será su primera vez ya que ambos acudieron a testificar el pasado mes de marzo en otra causa, que investiga el magistrado Arturo Zamarriega, por una querrela presentada por el fallecimiento de tres mujeres que vivían en la residencia DomusVi Albufera. "Insistiré en que este protocolo existió, que se aplicó y que tuvo consecuencias. Y que, aunque lo tendrá que determinar un juez, a mi juicio era de obligado cumplimiento", explicó el que fuera consejero de Ayuso a infoLibre el pasado mes de abril cuando se conoció su citación en esta segunda causa.

Reyero, que ya respondió durante 50 minutos a las preguntas del juez, destacó que el Protocolo de la Vergüenza introdujo como requisito para la derivación hospitalaria "no el grado de enfermedad del residente, sino su grado de dependencia". Algo a lo que él se opuso desde el primer momento al entender que era discriminatorio. A preguntas del magistrado sobre si consideraba que el Protocolo era de obligado cumplimiento, contestó que "sí, y sobre todo en época de pandemia", aunque aclaró que no le correspondía a él realizar la "calificación jurídica" del documento. En cuanto a lo que significó dicho documento, el exconsejero señaló que "el resultado fue que personas que lo necesitaban no pudieron ser derivadas". Asimismo, también narró ante el juez cómo el Gobierno de Ayuso no utilizó otras alternativas para atender a las personas mayores que vivían en residencias.

Por su parte, Carlos Mur, firmante de las cuatro versiones que tuvo el Protocolo, aseguró que no tenía carácter vinculante, al contrario de lo declarado por Reyero, ya que fijaba solo unos criterios "orientativos" para los profesionales médicos. A preguntas del abogado de Marea de Residencias, admitió que todo lo relacionado con este documento lo comentó con "su superior", el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y que éste dio su aprobación a los documentos. Además, explicó que se envió a los hospitales desde la Consejería de Sanidad.

No era un simple "borrador"

Pese a estas declaraciones, el magistrado no podrá llamar a declarar a Ruiz Escudero, que ahora está aforado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su calidad de consejero y que muy pronto pasará a estar aforado ante el Tribunal Supremo, ya que Ayuso decidió nombrarlo senador por designación autonómica. Una forma de garantizar que ninguna causa judicial podrá prosperar contra él si no lo decide así el Supremo.

Los testimonios de Reyero y Mur, en los que no estuvo presente la fiscal del caso, supusieron que, por primera vez en sede judicial, altos cargos del Gobierno de Ayuso dejaran claro que el Protocolo existió y contó con el respaldo del consejero de Sanidad, se envió a los hospitales y se aplicó. La presidenta regional y su aparato de propaganda sostuvieron durante meses la falsedad de que el Protocolo era un simple "borrador" que nunca había llegado a transformarse en un documento oficial.

https://www.infolibre.es/politica/ex-directora-general-salud-publica-ayuso-declarara-protocolo-verguenza_1_1490254.html

EL NÚMERO 2 DEL NEONAZI FICHADO POR AYUSO AGREDE A UNA MUJER A LA QUE ACABAN PISÁNDOLE LA CABEZA

El PP no tomará ninguna medida al respecto a pesar de la brutalidad de los hechos

El pasado martes 2 mayo, en la plaza de toros de Anchuelo (Madrid) se vivieron unos vergonzosos hechos en los que ha estado involucrado el número 2 del PP de la localidad madrileña de Los Santos de la Humosa. El pueblo vivía una jornada taurina cuando, al final de una de las corridas, dos activistas de International Vegan Strike Group saltaron al ruedo para protestar contra los espectáculos taurinos y la "tortura animal". Los protagonistas de la protesta era el fundador del organismo, el alemán Peter Jansen, y una joven de origen belga.

Tras captar en vídeo lo sucedido, International Vegan Strike Group ha difundido las imágenes en redes sociales y en ellas se ve cómo los activistas son brutalmente agredidos. Jansen recibe puñetazos y patadas hasta que expulsado de la plaza y la joven es víctima de una agresión por

parte de un hombre de gran tamaño, quien le tira al suelo y a continuación es arrastrada y siendo agarrada del antebrazo.

Más allá de la gravedad de los hechos, después se ha sabido que el agresor es un miembro del PP. En concreto, Rodrigo Peñalver Montero, número 2 de los populares en Los Santos de la Humosa. Un pueblo muy polémico ya que su alcalde es Lazaro Polo, ex del partido neonazi España 2000 y ahora fichado por Isabel Díaz Ayuso para encabezar la lista del Partido Popular en la localidad madrileña. Cabe destacar que en la agresión ha estado también presente el número 9 de la lista, Javier López Escanellas. A pesar de lo sucedido, el PP no tomará ninguna medida al respecto.

Isabel Díaz Ayuso y el ex de España 2000, Lázaro Polo

El pasado 30 de marzo, conocimos que Isabel Díaz Ayuso había fichado a un neonazi para optar a la alcaldía de Los Santos de la Humosa, un pueblo situado en la cuenca del Henares. Lázaro Polo se convirtió en las elecciones municipales de 2019 en el único alcalde del partido neonazi España 2000.

Tras erigirse como regidor, Polo recibió la atención de los medios de comunicación y en una entrevista con Cuatro dejó clara cuál es su visión política: "No somos ni de izquierdas ni de derechas, solamente queremos dar prioridad a los españoles por el hecho de que estamos en España, que una persona solamente contrate a inmigrantes no lo veo bien", expresó.

En esa misma entrevista también dejó clara su posición xenófoba tras denigrar a los inmigrantes de Rumanía: "El pastel no da para todos ¿Quién se come ese pastel? ¿Se lo damos a la gente que ha venido de fuera? No estamos diciéndole que no a los rumanos, decimos sí a los españoles".

Desde España 2000 han visto con buenos ojos la llegada de su pupilo a las filas del PP. De hecho, lo han definido como "correcta", "conveniente" y "meditada". Asimismo, apuntan que la decisión ha sido para "no dividir el voto" y que con la operación buscan que Lázaro Polo repita como alcalde aunque deje la militancia en el partido fascista.

https://www.elplural.com/politica/numero-2-neonazi-fichado-ayuso-agrede-mujer-acaban-pisandole-cabeza_310288102

LAS MENTIRAS DE AYUSO SOBRE EL VETO A BOLAÑOS, LA SANIDAD, LAS RESIDENCIAS Y LA LEY DE VIVIENDA

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado este miércoles que el ministro quiso presidir el acto del Dos de Mayo o que Reyes Maroto no confirmó su asistencia, dos afirmaciones falsas

Un día después del choque institucional entre el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y Ejecutivo central por la festividad del Dos de Mayo, día de la Comunidad de Madrid, la presidenta regional ha concedido este miércoles una entrevista a la Cadena Ser en la que ha justificado que su equipo impidiera al ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, subir a la tribuna presidencial del desfile cívico militar. Ayuso ha defendido que Bolaños fue a "provocar" y solo quiso "reventar" el evento, en una intervención de la dirigente madrileña que ha estado plagada de mentiras tanto sobre el acto del Dos de Mayo, como sobre otras cuestiones como la contratación pública, las residencias o la sanidad.

"En los actos institucionales de los gobiernos autonómicos no hay ministros. Normalmente no hay ministros, puesto que es un día del gobierno autonómico".

La presidenta regional ha insistido en varias ocasiones en que el acto del Dos de Mayo es un "día del gobierno autonómico", pero la realidad es que es el día de todos los madrileños. También ha asegurado que ese día "no hay ministros", a la vez que ha reconocido que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se invitó a la ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, que,

por motivos de agenda no pudo asistir. En su lugar, se informó a protocolo de la Comunidad de Madrid que asistirían el ministro Félix Bolaños y la ministra de Defensa, Margarita Robles.

Además, si se repasa la hemeroteca, el propio Bolaños acudió el año pasado a este mismo evento. En años anteriores, como en 2018, con Ángel Garrido de presidente autonómico, estuvieron Soraya Sáenz de Santamaría y la entonces ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal. Ese año, las dos subieron a la tribuna durante el desfile militar.

“En todo momento, [el ministro Bolaños] se dirigió al protocolo de la Comunidad de Madrid dando por sentado que venía a presidir el evento y entonces le explicamos que no estaba ni siquiera invitado, que para empezar hay que estarlo”.

Es completamente falso que en algún momento Bolaños haya pretendido presidir el acto. Según ha podido comprobar elDiario.es, desde el equipo del ministro informaron de que asistiría junto a la ministra de Defensa en sustitución de Isabel Rodríguez. En ninguna de las comunicaciones Bolaños asegura que quiera presidir el acto. Es más, hace un año estuvo y ni presidió el acto ni hubo ningún problema.

“La candidata ahora al Ayuntamiento de Madrid, Reyes Maroto, no confirmó, se presentó y tuvo su silla como muchos diputados socialistas”.

También es radicalmente falso que la exministra Reyes Maroto, hoy candidata del PSOE al Ayuntamiento de Madrid, no confirmase su asistencia. El equipo de Maroto ha remitido a los medios de comunicación el mensaje que envió a los responsables de protocolo de la Comunidad de Madrid confirmando la asistencia.

“Cada casa tiene sus normas”.

Como “casa”, Ayuso se refiere a la Comunidad de Madrid. Pero no es cierto que cada una tenga sus normas. Es el Real Decreto 2099/1983 el que regula el protocolo de todo acto institucional. En este protocolo se especifica que los ministros –en plural– van antes que el jefe de la oposición en las tribunas oficiales.

“Si fuera una cuestión electoral, ¿a mí me hace falta? ¿estoy en una posición como para que me haga falta algo de esto? Yo creo que no”.

Para no necesitar la polémica sobre la asistencia de Bolaños a los actos del Dos de Mayo, Ayuso no hace más que alimentarla. Empezó el fin de semana a través del secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, continuó la mañana del martes con el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida llamando “okupa” al ministro, y la ha continuado ella misma este miércoles durante la entrevista y en un acto posterior. Ayuso ha basado todo su capital político en el choque constante con el Gobierno de Pedro Sánchez que alimenta en cada ocasión.

“Intento acudir a todos los medios donde me invitan, cosa que no hacen todos los políticos”.

Durante la entrevista, la periodista Àngels Barceló ha pedido a la presidenta regional que acuda más a la Cadena Ser a ser entrevistada. Ayuso ha asegurado que va a todos los medios que se le invita, algo que es falso: en elDiario.es hemos querido entrevistarla, pero nunca ha sido posible. La primera vez que desde esta redacción se le solicitó una entrevista fue durante la campaña de 2019. Desde entonces, siempre se ha negado a responder a las preguntas de elDiario.es.

“Estamos acostumbrados a que el presidente del Gobierno intervenga hasta el precio de las viviendas de todos los españoles”.

La presidenta regional se refiere a la ley de vivienda aprobada la semana pasada en el Congreso de los Diputados con mayoría absoluta a propuesta de ERC y Bildu, consensuada previamente por el Gobierno. Pedro Sánchez no decide el precio de las viviendas, como asegura Ayuso, lo que establece la ley son topes para el alquiler en las zonas más tensionadas de las ciudades donde los precios se han disparado, sobre todo en Madrid o Barcelona. En cualquier caso, son

las comunidades autónomas las que decidirán si aplican este punto de la ley y Madrid ya ha avanzado que no lo hará.

“La ocupación se ha multiplicado por toda España y ahora no va a dejar de hacerlo”.

Los datos no avalan la afirmación de Ayuso. Según las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, en 2022 a los juzgados de Madrid llegaron un 18% menos de casos de ocupación respecto al año anterior, 2021. Si se compara con 2020, la caída asciende al 44% y al 51% si se hace con 2019.

“Como ha pasado tantas veces, una mujer, incluso con gente mayor que aquí nadie respeta nada, se va unos días de vacaciones o se va unos días al pueblo donde sea y cuando vuelve, que le han quitado la casa”.

Otra afirmación falsa. Según los datos de los que dispone la Fiscalía General del Estado, solo el 0,8% de las denuncias por ocupación son en viviendas de uso habitual. En este caso se trataría de un allanamiento y no una ocupación y el desalojo es rápido según contempla la ley. Para el resto de casos, que normalmente se da en viviendas vacías propiedad de bancos, el desahucio está previsto pero tienen que ser los afectados quien acudan a los juzgados.

“Presido una comunidad que siempre ha tenido la mejor sanidad. Dicho por la Unión Europea, éramos los segundos, ahora los primeros, la mejor de Europa”.

Es una mentira recurrente de Ayuso y su gobierno y que ha repetido hasta el líder del PP Alberto Núñez Feijóo. La sanidad de Madrid no es la “mejor de toda España” según un estudio de la Unión Europea, como ha dicho Ayuso. El informe existe, pero no estudia la calidad de los servicios públicos en materia de sanidad, sino que evalúa otras estadísticas, como el número de muertes en carretera o la tasa de suicidio de una región.

El Índice de Competitividad Regional (ICR) que ha publicado la Comisión Europea con datos de 2022 no habla del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, como ha dado a entender el líder de los populares, sino de health, que al español se traduce como 'salud', no sanidad. Lo que se analiza en este punto es el número de muertes en carretera, la esperanza de vida, la mortalidad infantil, el ratio de muertes por cáncer o por enfermedades cardíacas y el ratio de suicidios, pero no menciona aspectos del sistema como las listas de espera, el ratio de pacientes por médico o el gasto por habitante en servicios sanitarios.

Madrid es además la región que menos invierte en sanidad por habitante. En Sanidad, el gasto por habitante lo lidera Asturias (1.931 euros), seguida de Euskadi (1.898), Navarra (1.888) y Castilla y León (1.811); a la cola, están Madrid (1.171), Catalunya (1.246), Andalucía (1.373) y Murcia (1.436).

“Las administraciones tenemos poco margen de maniobra por la ley de contratos que nos obliga siempre a acceder a aquel cuya oferta es más económica, algo que a mí me parece que no es correcto porque se dan situaciones como estas”.

Ayuso vuelve a mentir. En esta afirmación la dirigente del PP se refiere a los contratos de alimentación de las algunas de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, como es la residencia Francisco de Vitoria, en Alcalá de Henares, donde los familiares han denunciado a mala calidad de la comida. Pero es radicalmente falso que las administraciones no tengan “margen” y que la ley obligue a la oferta “más económica”. De hecho, la ley estipula que se considerará la oferta que establezca una mayor “calidad-precio”, pero en ningún caso la más económica. Además, los pliegos de los contratos los hace cada administración y pueden primar los criterios que elijan con diferentes cláusulas que estipulen criterios de calidad para que el precio no sea determinante.

“Veo que tiene tanta información que me gustaría saber qué hizo él”.

Ayuso se refiere a su exconsejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, al que le deseó la imputación cuando fue a testificar por los protocolos que impidieron el traslado de ancianos de

las residencias a los hospitales durante lo peor de la pandemia. Según la presidenta regional, no hizo nada. Pero la realidad es que Reyero advirtió de esos protocolos al consejero de Sanidad y también propuso trasladar a los ancianos que se pudiera a Ifema, para que fueran atendidos allí con personal médico. El hospital de campaña se usó sin embargo para pacientes leves y Ayuso lo utilizó como ejemplo de gestión.

https://www.eldiario.es/madrid/mentiras-ayuso-veto-bolanos-sanidad-residencias-ley-vivienda_1_10170583.html

AYUSO Y FEIJÓO FUERZAN UN CHOQUE INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO EN VARIOS FRENTES A LAS PUERTAS DE LA CAMPAÑA

El Gobierno de Madrid impide que el ministro Bolaños ocupe su lugar en un acto institucional y el líder del PP se reúne en secreto con fiscales conservadores a los que promete derogar leyes

Alberto Núñez Feijóo lo advirtió con meses de antelación: el Partido Popular pretende que la moción de censura que no ha presentado contra Sánchez en el Congreso durante estos tres años largos de legislatura sea el 28 de mayo en las municipales y autonómicas. Y en su estrategia de guerra total contra el Gobierno los populares ya aprovechan todos los frentes, incluido el de las instituciones donde gobierna. Con todo, la fiesta del 2 de mayo en Madrid ofreció el martes una imagen inédita incluso para la convulsa política española: la responsable de protocolo de una comunidad autónoma vetando el paso a un acto oficial a un ministro del Gobierno. La secuencia del alto cargo de Isabel Díaz Ayuso cortando el acceso a Félix Bolaños a la tribuna de autoridades es la versión televisada de una tesis que los populares y sus medios afines han desplegado desde el inicio mismo del mandato de Sánchez, la del Gobierno “ilegítimo”.

La estrategia que el Gobierno de Ayuso despliega públicamente la replica el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, en reuniones clandestinas con asociaciones conservadoras de fiscales y policías que tienen obligación de mantener la neutralidad política y en las que el candidato del PP promete derogar leyes y en las que se arremete contra los socios del Ejecutivo. El último episodio conocido es la cena que mantuvieron los miembros de la Asociación de Fiscales, mayoritaria en el ministerio público, y donde altos representantes de la carrera profirieron graves descalificaciones contra el Ejecutivo y sus aliados parlamentarios. Antes ya se habían producido encuentros similares, alguno en la propia sede del PP, de colectivos policiales que pactaron en Génova 13 su calendario de movilizaciones contra el Gobierno.

A escasas cuatro semanas de las elecciones, la campaña electoral para las autonómicas y municipales en Madrid siempre tiene una fecha en el calendario de especial importancia: el Dos de Mayo, día de la Comunidad. Se trata de la jornada que cada año conmemora el aniversario por la revuelta de Madrid contra Napoleón, y que este año sirve de símil para explicar una nueva sublevación: la del Partido Popular contra el Gobierno en la víspera de las elecciones del 28M. Aunque Ayuso siempre ha usado este día para sus cuitas personales y como un instrumento de propaganda, la estrategia de confrontación contra el Gobierno escalaba un peldaño más este martes con el veto del Ejecutivo de Díaz Ayuso a Bolaños ocupase su lugar en la tribuna de autoridades durante el tradicional desfile cívico militar.

“Lo que pase aquí resonará en toda España”, decía Ayuso durante su discurso institucional este martes, como si anticipase lo que ocurriría apenas minutos después. La frase refleja hasta qué punto la dirigente del PP ha basado todo su capital político en la proyección nacional con el enfrentamiento con el Gobierno central. Este choque constante contra el Ejecutivo la llevó en 2021 a obtener el resultado en los comicios del 4M que la dejó a solo cuatro escaños de la mayoría absoluta, según defienden en su equipo. Ahora, a las puertas del 28M, la dirigente popular trata de repetir esa misma estrategia redoblando la apuesta. Y con ella ha forzado a Feijóo a copiarla, empujado por una derecha mediática que le pide más contundencia contra el Gobierno.

En ese contexto de choque constante contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez, el PP de Madrid se había encargado desde primera hora de la mañana de este martes de alimentar la idea de que Bolaños acudía a los actos institucionales del Dos de Mayo como un “okupa” porque no había sido invitado por el Gobierno regional. “Ha pretendido venir de okupa, ha forzado las costuras y

la situación y tendrá sitio, pero no es bueno colarse donde no te invitan”, decía el alcalde de Madrid y candidato del PP al Ayuntamiento, José Luis Martínez-Almeida, a su llegada a la Puerta del Sol.

A esa hora, parecía que la polémica que había promovido el equipo de la presidenta regional durante todo el fin de semana se saldaría con pocos aspavientos. El Gobierno de Madrid había reservado un sitio en la primera fila del acto de entrega de medallas para Bolaños junto a la ministra de Defensa, Margarita Robles, en lo que parecía un gesto de paz después de horas rechazando su asistencia, a pesar de que el ministro ya acudió en representación del Gobierno hace un año a estos mismos actos.

Pero el enfrentamiento, que no tiene precedentes en la trayectoria de este tipo de actos, llegaba poco después cuando desde el equipo de la presidenta regional avisaban de que Bolaños no tenía reservado un sitio en la tribuna de autoridades para el desfile cívico militar. Ayuso sí había guardado un lugar para la ministra de Defensa y para Feijóo, este último “en calidad de líder de la oposición”, argumentaron desde el equipo de la presidenta.

El Gobierno critica la “deslealtad” institucional

Desde el Gobierno acusan a la Comunidad de Madrid de “faltar al deber básico de lealtad institucional” y de incumplir el Real Decreto 2099/1983 no dejando a un ministro del Gobierno de España subir a la tribuna de la parada militar que conmemora la fiesta del Dos de Mayo. Dicha norma recoge que los ministros –en plural– tienen preferencia por delante de la figura del “jefe de la oposición” y que se dispondrán en función del cargo.

En 2018, con Ángel Garrido en la presidencia de la Comunidad de Madrid, estuvieron dos ministras en la tribuna del desfile del Dos de Mayo: como titular de Defensa María Dolores de Cospedal y Soraya Sáenz de Santamaría como vicepresidenta y ministra para las Administraciones Territoriales y Presidencia. En aquel acto, en cambio, el líder de la oposición —entonces Pedro Sánchez— no estuvo presente en la tribuna, aunque sí en la primera fila del discurso institucional del presidente de la Comunidad de Madrid.

El enfrentamiento entre el Gobierno central y autonómico esconde una segunda fricción, visible este martes cuando en plena confrontación, una ministra, Margarita Robles, se prestó a subir al atril de personalidades. Durante la anterior celebración del Dos de Mayo, hace un año, estaba en su punto álgido el choque entre Presidencia y Defensa por el espionaje a los móviles del jefe del Ejecutivo y al menos dos sus ministros, un asunto que aún investiga la Audiencia Nacional.

Robles, que evitó dimitir y terminó transigiendo con el cese de la directora del CNI, había intentado descargar la responsabilidad de la seguridad de las comunicaciones de los miembros del Gobierno de España en el departamento de Félix Bolaños. El choque fue frontal y tuvo una faceta pública, con reproches mutuos entre Bolaños y Robles, ésta última conocida por la determinación que muestra desde hace décadas con amigos y contra enemigos, ya antes de dedicarse a la política.

Feijóo se reúne con fiscales conservadores

Al choque institucional por los actos del Dos de Mayo se sumaba una nueva polémica protagonizada por Feijóo y que de nuevo pone sobre la mesa el enfrentamiento institucional que desde todos los frentes está promoviendo el PP. “Fue una reunión correcta e institucional a la que fui tras una invitación oficial”, dijo Feijóo sobre su reunión clandestina con los fiscales, antes de participar en los actos con motivo de la celebración del Dos de Mayo. Para el Gobierno, el encuentro constituye un hecho “gravísimo” que explica, entre otras cuestiones, la negativa del PP a renovar el Consejo General del Poder Judicial.

“Hoy [por este martes] nos hemos enterado de que se reúne a hurtadillas con fiscales conservadores para asumir compromisos de derogación de leyes. ¿Qué quiere derogar? ¿La reforma laboral, la ley de vivienda, el pacto de Toledo?” se preguntaba el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, a última hora, durante un mitin preelectoral en Málaga, informa José Enrique Monrosi. “Esta es la oposición que sufrimos desde hace cuatro años. Una oposición que maniobra en la oscuridad con intereses ocultos y cuyo único objetivo es derogar, retroceder”, zanjaba.

La reunión de Feijóo con la asociación mayoritaria de fiscales, conservadora, se produce a escasos cuatro meses de otro encuentro controvertido del presidente del PP con funcionarios públicos que tienen rango de autoridad. Entonces fueron policías y guardias civiles, que igualmente deben guardar neutralidad política en el ejercicio de sus funciones. En esa ocasión, el encuentro en la sede nacional del PP con los sindicatos de Policía y la asociaciones de la Guardia Civil se produjo a propuesta del partido, según explicó la formación, con el argumento de que así lo hace siempre un nuevo presidente para presentarse. La reunión y su contenido solo se conocieron cuando fueron revelados por elDiario.es al día siguiente, el 21 de diciembre.

Durante la misma, Feijóo se cuidó de ser explícito en la llamada a la movilización callejera de policías y guardias civiles, pero algunos de los representantes de los agentes entendieron su intervención como una invitación a hacerlo. La publicación de la reunión influyó en que el resto de sindicatos y asociaciones no siguieran a Jupol y Jucil (ambas herederas de Jusapol) y la primera de las dos manifestaciones planeadas antes de las elecciones resultó un fracaso. La segunda no llegó a celebrarse porque no hubo acuerdo parlamentario para reformar la Ley Mordaza.

Como ha ocurrido con la reunión con los fiscales conservadores, Feijóo trasladó a policías y guardias civiles que derogaría leyes del Gobierno como la del 'solo sí es sí' o la ley trans cuando llegase a La Moncloa.

https://www.eldiario.es/politica/ayuso-feijoo-fuerzan-choque-institucional-gobierno-frentes-puertas-campana_1_10168893.html

AYUSO CONVIERTE EL 2 DE MAYO EN UN ACTO CONTRA SÁNCHEZ ANTE UN FEIJÓO MUDO TRAS SU CENA SECRETA CON FISCALES

El Ejecutivo madrileño ha impedido al ministro Félix Bolaños subir a la tribuna de autoridades para ver el desfile cívico-militar

Feijóo ha asegurado que la reunión que mantuvo con medio centenar de fiscales en la que le pidieron derogar leyes del Gobierno se enmarca dentro de la "normalidad institucional" y no da ningún detalle

Sánchez ha denunciado en Málaga que el PP "maniobra en la oscuridad" con "el objetivo único de derogar leyes progresistas": "Se vuelven a equivocar"

La presidenta Isabel Díaz Ayuso ha logrado este martes gracias al Dos de Mayo que la atención mediática se dirija hacia su enésimo enfrentamiento con el Ejecutivo de Pedro Sánchez. ¿El motivo? La presencia del ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, en los actos celebrados este martes en el interior de la Real Casa de Correos y en la tribuna frente a la que se ha desarrollado el tradicional desfile cívico-militar. Los servicios de protocolo le han impedido acceder por orden del Gobierno autonómico acceder a la tribuna. El año pasado fue precisamente Bolaños el representante gubernamental que acompañó a Díaz Ayuso en ese mismo escenario y el acto transcurrió con plena normalidad.

Sin embargo, en esta ocasión la presencia de Bolaños—como representante de la delegación gubernamental en sustitución de ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, que no podía asistir— ha provocado la airada respuesta del Ejecutivo madrileño, que en un primer momento llegó a vetar la entrada del ministro de la Presidencia y, más adelante, lo redujo a la categoría de "acompañante" de la otra ministra presente, Margarita Robles. Desde el Gobierno regional sostenían que Bolaños no estaba invitado y, por tanto, no tenía derecho a tener un asiento en la primera fila. Finalmente sí le han dado ese reconocimiento en el acto de la Real Casa de Correos, pero no le han dejado acompañar al resto de autoridades durante la celebración del desfile en la Puerta del Sol.

Cuando el ministro ha intentado subir a la tribuna, tras el acto institucional de interior del edificio, la jefa de Protocolo de la Comunidad de Madrid, Alejandra Blázquez, le ha bloqueado el paso e incluso le ha zarandeado para impedir que subiera. Blázquez argumentaba que la representación

institucional "ya estaba establecida" y pedía al ministro que "cumpliera con la normativa". Mientras, uno de los colaboradores de Bolaños insistía: "El ministro de España tiene que subir". La respuesta de la jefa de protocolo no variaba: "Bajo ningún concepto. Ya hay una ministra de España en la tribuna", ha llegado a decir, en alusión a Robles. Finalmente, Bolaños ha desistido y ha visto el desfile a pie de calle.

En la tribuna, acompañando a la presidenta madrileña, sí han podido estar el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López, la presidenta de la Asamblea y diputada del PP, Eugenia Carballido, la ministra de Defensa, Margarita Robles —que ha subido en el momento en el que se estaba produciendo el altercado con Bolaños—, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, el vicepresidente de la Comunidad, Enrique Ossorio e incluso el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, al que la Comunidad de Madrid le ha otorgado un lugar privilegiado, tanto en el acto institucional del interior como en el exterior.

El Gobierno lamenta que el PP "incumpla" con las leyes y los decretos Pese a que el equipo de Bolaños ha recordado que "se estaba incumpliendo" con el Real Decreto 2099/1983 al no dejar que el ministro accediera a la tribuna, el Ejecutivo regional ha hecho caso omiso. Según esta norma, que recoge el orden de las autoridades en los actos oficiales organizados por las comunidades autónomas, los ministros del Gobierno tienen prioridad —se sitúan, por orden de relevancia, en el puesto número 11— frente al jefe de la oposición, Núñez Feijóo, o el alcalde de Madrid, Martínez-Almeida —en los puestos 15 y 16—. Sin embargo, tal y como señalan los expertos en protocolo, es la administración que organiza el acto la que decide a quién sitúa en la tribuna.

Tras lo sucedido, el Gobierno español ha emitido un comunicado señalando que la Comunidad de Madrid incumplía el citado Real Decreto "no dejando a un ministro del Gobierno de España subir a la tribuna de la parada militar que conmemora la Fiesta del 2 de Mayo". En el comunicado, se denunciaba que "el PP incumple constantemente las leyes y decretos de nuestro Estado de Derecho": "Incumplen la Constitución no renovando el Poder Judicial e incumplen los decretos que organizan el protocolo de nuestras instituciones". "El PP hoy se ha saltado las normas más básicas de nuestro Estado democrático y de derecho".

Fuentes del Ejecutivo central han lamentado que a Bolaños no se le ha permitido subir a la tribuna "por el hecho de ser socialista" mientras que sí se ha permitido la presencia de otras personas "sin rango de autoridad", como el propio Núñez Feijóo. Estas mismas fuentes lamentaban la utilización de un acto institucional por parte Díaz Ayuso a modo de "cortijo" incumpliendo, así, con la normativa legal. Por su parte, desde el entorno de la presidenta madrileña insistían en que "no se ha incumplido nada" y que el ministro de la Presidencia "sabía cuál era el orden institucional": "El Gobierno estaba representado por la ministra Robles", argumentaban estas fuentes, que también deslizaban que todo ha sido una estrategia del Ejecutivo "faltón" de Sánchez para "ensombrecer" el acto del Dos de Mayo.

Por su parte, el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, ha tildado directamente de "okupa" al ministro de la Presencia por acudir al evento. "Ha pretendido venir de okupa, ha forzado las costuras y la situación y tendrá sitio, pero no es bueno colarse donde no te invitan", ha señalado, mientras que Feijóo ha argumentado que se trataba de una "falta de respeto institucional". Sin embargo, fuentes de la dirección del PP han insinuado que el expresidente de la Xunta hubiera actuado de otra manera si él hubiese sido el anfitrión del evento y recalcan que el líder del PP no podía ejercer de "portavoz" tras lo ocurrido al tratarse de un acto organizado por la Comunidad de Madrid.

El pasado 18 de abril el presidente del PP acudió a una cena —que no constaba en su agenda oficial, tal y como ha confirmado infoLibre— junto a medio centenar de fiscales afiliados a la mayoritaria Asociación de Fiscales, de marcado tinte conservador. En esa cena, Feijóo se comprometió a derogar algunas de las normas aprobadas por el Gobierno de Sánchez esta legislatura mientras algunos de los allí presentes, entre los que estaban cargos relevantes en el Tribunal Supremo, le animaban a hacerlo. Uno de ellos fue Antonio Narváez, magistrado del Tribunal Constitucional hasta hace unos meses y que ahora ejerce como fiscal de Sala de lo contencioso en el Supremo, que llegó a poner bajo sospecha los procesos electorales en los que interviene la empresa Indra, según ha revelado El País.

Feijóo no ha negado en la Puerta del Sol la existencia de la reunión, sino que ha señalado que se enmarca dentro de la "normalidad institucional" y e incluso ha llegado a defender la "independencia de los fiscales": "Fue una reunión absolutamente correcta e institucional, a la que yo he ido previa invitación", ha explicado en declaraciones a la prensa. Fuentes de la dirección mostraban su sorpresa por el hecho de que hubiera trascendido el contenido de lo que se habló en la cena, como las delirantes sospechas de Narváez o las peticiones y piropos que le dedicaron al líder del PP otros de los allí presentes como Cristina Dexeus, decana de los fiscales de la Audiencia Provincial de Barcelona, o Consuelo Madrigal, exfiscal general del Estado. "La novedad sería que no quisieran hablar con él", justificaban desde el PP.

La Unión Progresista de Fiscales ha emitido un comunicado para censurar esta reunión con Feijóo que contraviene con el Código Ético de la asociación. "Pedimos la dimisión de la Presidenta de la Comisión de Ética, Consuelo Madrigal, presente en el acto", señalan. El vicesecretario de acción institucional del PP, Esteban González Pons, ha criticado a la asociación. "¿Cuando fueron el ministro Iceta o la Fiscal General del Estado de Sánchez a esa reunión no se contravino? ¿O cuando el actual Fiscal General fue a un mitin del PSOE? ¿O cuando fue nombrada Fiscal General la ministra de Justicia? Un código más estético que ético parece el de ustedes. Y muy sesgado", ha lanzado a través de su cuenta de Twitter.

Por su parte, Bolaños ha señalado que le parece "gravísimo" que se produjera esta "cena clandestina": "Se ve muy a las claras por qué el señor Feijóo no quiere renovar el Poder Judicial, lo que quiere es seguir maniobrando en la oscuridad", ha denunciado el ministro. "¿Por qué se reúne con parte del Poder Judicial a oscuras, de manera clandestina? ¿Para prometerles qué exactamente, qué compromisos adquirió con una parte del Poder Judicial sobre derogar leyes en nuestro país?", ha lanzado. El órgano de gobierno de los jueces lleva más de cuatro años caducado por la negativa del PP a renovarlo.

El secretario general del PSOE y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha criticado ya por la tarde la oposición del Partido Popular, que "maniobra en la oscuridad, a puerta cerrada, con intereses ocultos y cuyo único objetivo es uno: derogar, es dismantelar, es retroceder", y ha advertido que "se vuelven a equivocar". "Los españoles y españolas cuando han tenido que elegir entre avanzar y retroceder, siempre han optado mayoritariamente por avanzar y nunca por retroceder en derechos conquistados". "Se vuelven a equivocar", ha apuntado.

Así lo ha señalado Sánchez en un acto en Málaga junto con el secretario general del PSOE de Andalucía, Juan Espadas, y el candidato socialista a la Alcaldía de Málaga y secretario general provincial, Daniel Pérez, aludiendo al encuentro del líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, con medio centenar de fiscales afiliados a la mayoritaria asociación conservadora. Ha criticado, por tanto, que el estado de la oposición en España es que "maniobra en Bruselas contra los intereses de España; maniobra con la Constitución para bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial y continuar secuestrado el Poder Judicial, el gobierno de los jueces" y ha aludido a las informaciones de este martes de que "Feijóo se reúne a hurtadillas, escondidas, puerta cerrada con fiscales conservadores".

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-utiliza-mayo-gobierno-feijoo-mudo-cena-secreta-fiscales_1_1487152.html

AYUSO IMPIDE AL MINISTRO BOLAÑOS ACCEDER A LA TRIBUNA DEL DESFILE DEL DOS DE MAYO Y CEDE A FEIJÓO UN LUGAR DE HONOR

El titular de Presidencia, que no estaba invitado al acto, sí pudo seguir en primera fila la ceremonia oficial en la sede del Gobierno autonómico

El equipo de protocolo de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso (PP), ha impedido este martes el acceso del ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, a la tribuna principal que ha presidido el desfile cívico-militar celebrado por el Dos de Mayo, día de la región madrileña. El incidente, ocurrido a pie de escalera y con dos empleadas de la Administración regional cortándole el paso a un ministro del Gobierno de Pedro Sánchez, ha cerrado una jornada marcada por la tensión entre el Ejecutivo central y el autonómico.

Como adelantó EL PAÍS, Díaz Ayuso había arrancado la jornada con una rectificación a medias, al asumir la presencia de Bolaños en el acto político pese a que el PP había empleado los tres días previos en denunciar que el ministro no tenía invitación —sí la tenía la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, que no asistió, y también acudió la ministra de Defensa, Margarita Robles, por la participación de militares en el desfile—. La Comunidad consideraba que la decisión de Bolaños de “autoinvitarse” era una “provocación” y le acusaba, además, de alentar manifestaciones en contra de los intereses de Madrid.

Así, de un lado, el equipo de la presidenta madrileña había optado en el último momento por ceder a Bolaños un lugar destacado para seguir la ceremonia en el interior de la Real Casa de Correos, sentándole en primera fila junto a la ministra de Defensa, Margarita Robles. Pero, del otro, había decidido impedirle que se uniera al resto de autoridades para ver desde los lugares de honor de la tribuna principal el desfile cívico-militar posterior. En esa tribuna sí han estado, además de Robles, Alberto Núñez Feijóo (líder nacional del PP), José Luis Martínez-Almeida (alcalde de la capital), Enrique Ossorio (vicepresidente regional), Eugenia Carballido (presidenta de la Asamblea de Madrid), y el jefe de los ejércitos, Teodoro López Calderón. Además de la propia Isabel Díaz Ayuso, que ha presidido el acto. El veto a Bolaños ha provocado una insólita escena de tensión cuando el ministro ha intentado acceder a la tribuna, pese a saber que su presencia no estaba prevista.

—“Le rogamos que cumpla la normativa”, ha pedido la responsable de protocolo de la Comunidad de Madrid al ministro cuando este intentaba seguir al resto de autoridades.

—“El ministro de España tiene que subir”, ha replicado insistentemente el jefe de protocolo de Bolaños.

—“Estáis incumpliendo el decreto de protocolo [que regula la presencia de autoridades]”, ha terciado otro colaborador del ministro.

—“La representación institucional está perfectamente establecida con una ministra de España, estamos cumpliendo toda la normativa con respecto a la representación institucional”, le ha contestado la empleada de la Comunidad. Y ha añadido: “Si hubiera 23 ministros aquí, no subirían los 23 ministros”.

El Gobierno central ha acusado al PP de actuar de mala fe, con las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo como telón de fondo. “La Comunidad de Madrid incumple el Real Decreto 2099/1983, en el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, no dejando a un ministro del Gobierno de España subir a la tribuna de la parada militar que conmemora la Fiesta del 2 de Mayo”, ha argumentado una fuente del Ejecutivo de Sánchez, que ha recordado que en 2018 no hubo ningún problema para que dos ministros coincidieran en el mismo estrado (en ese caso, María Dolores de Cospedal y Soraya Sáenz de Santa María, del PP, cuando Ángel Garrido era presidente). “El PP se ha saltado las normas más básicas de nuestro Estado democrático y de derecho”, ha insistido este interlocutor. “Lamentamos la instrumentalización política que ha hecho el PP de la fiesta de la Comunidad de Madrid, faltando, incluso, al deber básico de lealtad institucional”.

Para justificar que un ministro del Gobierno de España no tuviera sitio en un estrado en el que sí estaba presente el líder nacional del PP, como jefe de la oposición, la Administración regional se remite al Real Decreto 2099/1983. Sin embargo, la relación de autoridades recogida en ese documento concede preferencia a los ministros (en plural) por delante de, en este caso, Núñez Feijóo (líder de la oposición) o de José Luis Martínez-Almeida (alcalde de la capital), ambos presentes. Una contradicción que la Administración autonómica ha querido justificar alegando la falta de espacio en la tribuna y el carácter cívico-militar del desfile.

“Son sitios contados”, ha explicado una fuente que cuenta con la confianza de la presidenta regional. “Un representante del Gobierno [Margarita Robles, titular de Defensa] y el JEMAD [Esteban López Calderón] es suficiente”, ha añadido. “Feijóo ocupa su puesto como jefe de la oposición”, ha rematado en referencia a una presencia de la que no hay precedentes hasta que

Díaz Ayuso llegó al poder y empezó a dar un papel principal a Pablo Casado, entonces también líder del PP y de la oposición, en los actos institucionales de Madrid.

Todo ha ocurrido así. Tras acabar el discurso de Díaz Ayuso, y justo antes del desfile, Bolaños ha hecho una declaración ante los periodistas sin responder preguntas. "Lamento decepcionar a los crispadores, a los odiadores, a los que generan odio, a los que se inventan mentiras para generar lío, a los que viven cómodos en el enfrentamiento, porque no voy a dedicar ni un segundo al tema que se ha puesto de manera artificial encima de la mesa", ha dicho tras releer unas notas llenas de frases subrayadas en amarillo fosforescente. Inmediatamente, el ministro ha arremetido contra Feijóo por la reunión que este celebró con fiscales conservadores el 18 de abril, que ha calificado de "hecho gravísimo", y a continuación se ha marchado a la calle para asistir al desfile. Y allí, justo antes de que comenzara a sonar la fanfarria de la orquesta militar, ha intentado acceder a la tribuna, con el revuelo consecuente, que se ha ampliado con una intensa conversación posterior entre la ministra Robles y la presidenta Díaz Ayuso, ya en la tribuna.

El choque se produce tras varias jornadas de tensión entre las dos Administraciones. Durante los días previos a la ceremonia, el PP decidió un cuidadoso reparto de papeles. De quejarse en público de la presencia de Bolaños se ocupó el partido, con el secretario general Alfonso Serrano a la cabeza. Sin embargo, del Gobierno regional no se escuchó nada oficial, lo que dejaba margen de acción para que Bolaños participara en el acto con normalidad. Un objetivo que no se ha alcanzado. Incluso antes de que Bolaños intentara acceder a la tribuna, la polémica había acabado por desdibujar el acto institucional, centrando todos los focos.

"Es una polémica completamente artificial, que les interesa a un 0% de los madrileños", se ha quejado Mónica García, la líder de Más Madrid. En la misma línea crítica con el PP de Díaz Ayuso ha hablado Rocío Monasterio, líder de Vox: "Los partidos no son los dueños de las instituciones", ha dicho. Un argumento que también ha empleado Juan Lobato, el líder del PSOE en Madrid: "La polémica es un ejemplo más de la artificialidad de Ayuso y de la busca de conflictos de la nada".

Críticas de Núñez Feijóo

Díaz Ayuso ganó las elecciones de 2021 basando gran parte de su campaña en la confrontación con el Gobierno de Pedro Sánchez. A las puertas del 28-M, el PP de Madrid intenta repetir esa estrategia. La situación, no obstante, es distinta, porque ahora hay elecciones en otras 11 comunidades autónomas, por lo que no puede acaparar los focos de los choques con el Ejecutivo central.

"Es evidente que llevamos un par de años con una falta de institucionalidad por parte del Gobierno central con relación a las comunidades", se ha quejado Núñez Feijóo. "Ya se da por normal lo que es una falta de respeto institucional, como que el presidente o los ministros visiten una comunidad y no tengan la delicadeza de ponerlo en conocimiento del presidente de esa comunidad", ha añadido. "[Pero] Me parece bien que, a pesar de ser un gobierno faltón, el ministro tenga su espacio en esta fiesta institucional".

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2023-05-02/ayuso-deja-al-ministro-bolanos-fuera-del-desfile-del-dos-de-mayo-y-cede-a-feijoo-un-lugar-de-honor.html>

AYUSO INSISTE Y DEFIENDE QUE EN MADRID NO HAY "NI CHARNEGOS, NI MAQUETOS"

Ayuso advierte que "ninguna nación pondría en peligro un patrimonio semejante" como es Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata del PP a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha defendido los cinco siglos de capitalidad de Madrid y ha advertido que "ninguna nación pondría en peligro un patrimonio parecido". En el acto institucional del Dos de Mayo, Ayuso no ha dudado en insistir en su menosprecio hacia el pueblo catalán y vasco, afirmando que tan mal no lo están haciendo cuando "pasan los años y en Madrid sigue sin haber charnegos, ni maquetos, ni forasteros". Aunque, ha sacado pecho de ser una región que acoge en todos sin dejar de perder su esencia. "Los madrileños han conseguido un extraño equilibrio: ser amables con todos y, al mismo tiempo, capaces de satisfacer las ganas de triunfar del más exigente", ha remarcado.

"Tierra de buena gente que admira quien tiene alguna cosa buena por hacer y contar", ha afirmado la presidenta madrileña.

Defensa encarnizada de Madrid

Durante su intervención, la presidenta madrileña ha afirmado que "un español sigue siendo reconocible en cualquier parte, como lo es el estilo de la vida madrileña. Sin dejar de cambiar con los siglos, hemos mantenido una cosa común que sorprende, desconcierta y entusiasma el mundo: la alegría, el sentido de la familia, los amigos, la necesidad de que nuestra vida más personal tenga raíces, que es lo que nos permite ser verdaderamente libres e innovar," ha afirmado. En este punto, ha indicado que ve "perfectamente posible" que los madrileños actuales pudieran compartir con sus antepasados "una caña o un vino", recordando "aquello bueno y malo" que han pasado, tanto ayer como hoy.

https://www.elnacional.cat/es/politica/ayuso-insiste-defiende-madrid-no-hay-charnegos-maquetos_1017939_102.html